

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE BARBOSA

ING. DEYANIRA ARDILA GONZÁLEZ
Alcaldesa

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
"RUTA HACIA EL CAMBIO"

BARBOSA, ABRIL DE 2004

ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

GABINETE MUNICIPAL

DEYANIRA ARDILA GONZÁLEZ
Alcaldesa

JUDITH CORNEJO ESCAMILLA Secretaria de Gobierno
LUIS FRANCISCO ABRIL GARZON Secretario de Planeación
JORGE ELIECER MONTEJO ARDILA Secretario de Hacienda
JESÚS CICUA NARANJO Secretario de salud
MAURICIO CAMELO MATEUS Secretario Deporte Cultura y Turismo
DEICY RIVERA CAMACHO Jefe de Control Interno
CARLOS VELASCO RICO Director UMATA
JULIAN GAONA BELTRÁN Gerente ESBARBOSA ESP
MAURICIO MATEUS RODRÍGUEZ Director Tránsito y Transporte

CONCEJO MUNICIPAL

JUAN PABLO GARCIA PENAGOS
Presidente

TATIANA FERNANDA ATENCIO BOTELLO
CARLOS ALBERTO CARRILLO TOBOS
SEGUNDO MIGUEL CEPEDA MARTINEZ
LUIS AQUILEO GONZALEZ
JOSE DE JESÚS GALEANO HERNÁNDEZ
ALVARO HERNÁNDEZ PEÑA
JAIME LUENGAS
CRUZ ANGEL PALACIO CARDENAS
ERNESTO VARGAS PINZON
OSCAR ROBERTO PIRA JIMÉNEZ
VICTOR MAURICIO TORRES LADINO
ANDRES VALENCIA CASTAÑEDA
JUAN PABLO GARCIA PENAGOS

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

MARCO FIDEL PIÑARTE
Presidente

NELLY ANGULO DE GUERRERO
GUSTAVO BECARIA
MARTHA CARDENAS
SEGUNDO CUBIDES
MIGUEL ANGEL ESCAMILLA
JESÚS ANTONIO GAONA
SEGUNDO IGNACIO GONZALEZ
BLANCA GUERRA
MARCO FIDEL PIÑARTE
WILSON RIVERA NOVA
JUAN ISIDRO VILLAMIL

GRUPOS DE TRABAJO POR ESCENARIOS

SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO
"YA NO ES SUFICIENTE PRODUCIR BUENO, BONITO Y BARATO"

NOMBRE	CARGO
JORGE ELIECER MONTEJO ARDILA	<i>Secretario de Hacienda</i>
CARLOS VELASCO RICO	<i>Director de UMATA</i>

SECTOR SOCIAL
"LA VISIÓN DE FUTURO SE ELABORA SOBRE LAS ACCIONES PRESENTES"

NOMBRE	CARGO
JESUS CICUA NARANJO	<i>Secretario de Salud</i>

DESARROLLO TERRITORIAL
"ROMPER FRONTERAS ES CONSTRUIR DESARROLLO"

NOMBRE	CARGO
LUIS FRANCISCO ABRIL GARZON	<i>Secretario de Planeación</i>

TURISMO Y CULTURA
"BARBOSA DESCONOCE LO QUE TIENE"

NOMBRE	CARGO
MAURICIO CAMELO MATEUS	<i>Secretario Deporte Cultura y Turismo</i>

MEDIO AMBIENTE
"LA HUMANIDAD RECOGE LO QUE SIEMBRA"

NOMBRE	CARGO
JULIAN GAONA BELTRÁN	<i>Gerente ESBARBOSA</i>
EDILSA ACOSTA	<i>Jefe de Control Interno</i>

**MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA
"EMPRESA VIRTUAL, EMPRESA VIRTUOSA"**

NOMBRE	CARGO
JUDITH CORNEJO ESCAMILLA	Secretaria de Gobierno
JORGE ELIECER MONTEJO ARDILA	Secretario de Hacienda

**SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA
"PARA QUE SE ARRAIGUEN LAS BUENAS COSTUMBRES"**

NOMBRE	CARGO
DEICY RIVERA CAMACHO	Jefe de Control Interno
EUDALIA CUBIDES	Asesora Jurídica
SARGENTO MORA	Comandante Estación Policía Barbosa

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
"LO QUE NO SE EVALUA NO SE CAMBIA"**

NOMBRE	CARGO
LUIS FRANCISCO ABRIL GARZON	Secretario de Planeación

GRUPO DE REDACCIÓN

NOMBRE	PROFESION
CAMPO ELIAS NARVAEZ	Comunicador Social

NOTA PRELIMINAR

Elaborar un álbum completo de Barbosa no resulta fácil, pues quien se lo proponga se encontrará siempre con la dificultad de resumir la excesiva cantidad de material de primera clase ofrecida por su primoroso conjunto. La reseña cultural tiende a complicar mas el asunto. Barbosa es depositaria de un denso acerbo histórico y de un escenario rico en atractivos turísticos y la ruta ideal de un cúmulo de maravillas naturales, fiestas y tradiciones populares.

Sin embargo, todo podría resumirse diciendo que Barbosa es una región única que aún no ha sido descubierta. La comarca en que se asienta corresponde al Valle del río Suárez. Quien aspire a descifrar y a conocer toda la región o parte de ella terminará encantado. Sorprende encontrarse de pronto con otros pueblos que navegan en el mar ondulante de los cañaduzales. Al acercarnos a ellos nos envuelven el dulce aroma de los trapiches. Son los pueblos de la panela laboriosos y callados, que mantienen su existencia atada a las pailas, como las abejas que revoletean encima de los fondos donde se cocina la miel. Si en las proximidades se cultiva la guayaba entonces huele a bocadillo.

Los Barboseños apenas hemos dimensionado nuestro potencial turístico como cultura y como geografía alucinante a los ojos del viajero. El hombre y el paisaje se confunden, en fin contamos con un invaluable capital turístico para invertir en tan exitosa industria.

Barbosa es pues, punto de partida del que se puede salir y regresar por eso, podemos afirmar sin temor a equivocarnos: **"BARBOSA PUERTA DE ORO DE SANTANDER"**.

INTRODUCCION

LA PLANIFICACION PARTICIPATIVA, guía la acción presente y decide sobre el futuro, "Hacia un Estado Comunitario".

La planificación como instrumento de la gestión pública y como actividad permanente, bajo la responsabilidad del alcalde, su equipo de gobierno y con la participación activa de la comunidad deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales con el fin de propiciar una mejor calidad de vida, desarrollo integral y sostenible del Municipio. A partir de la planificación territorial el gobierno municipal podrá a través de la identificación de opciones transformar la realidad y alcanzar el futuro deseado por la comunidad.

La planificación participativa produce cambios en la gestión local, nos acerca a la idea de la democratización de la gestión pública, pues exige ante todo **CONCERTAR**. Los cambios que se introducen se fundamentan en la planeación: descentralizada, horizontal y concertada, dialogada, integral, de largo plazo que prioriza la inversión social, asume responsabilidades y compromiso social, reconoce la diversidad y respeta la diferencia, es incluyente; acerca Estado – Sociedad Civil, reconoce actores sociales como sujetos activos del desarrollo, promueve un Estado facilitador, parte de las condiciones concretas y particulares, construye relaciones de confianza, promueve tolerancia y convivencia pacífica, recupera gobernabilidad.

La gestión administrativa requiere de gran cuidado, la planeación es una herramienta fundamental en la evaluación de alternativas, lo cual redundará en la formulación de programas exitosos, generación de empleo y el engrandecimiento del tejido social, comercial y de servicios. Las decisiones estratégicas clave del desarrollo en la planeación participativa incluyen: la determinación de los sectores que deben ser atendidos, la selección de los productos o los servicios que deben ofrecerse y la determinación de los presupuestos de inversión, así como el diseño de su distribución.

El Plan de Desarrollo propuesto justifica la búsqueda de la excelencia administrativa, para ello, relaciona los cambios radicales que ha sufrido el modelo de planeación en el ámbito nacional, con las necesidades propias de nuestra región. Tomando como punto de partida el Programa de Gobierno inscrito, el Esquema de Ordenamiento Territorial, y algunos programas que hayan quedado pendientes del Plan de Desarrollo de la vigencia anterior se formula el nuevo Plan de Desarrollo, el cual hace énfasis en que las diferentes áreas de funcionamiento actúan como un engranaje y sin restarle importancia a ninguna de ellas.

Los nuevos modelos de desarrollo económicos nos enfrentan a una economía global cuyo principal insumo será el conocimiento. Para hacer frente a éste desafío los municipios en vía de transformación, como el nuestro, deberán desarrollar y aprovechar ventajas competitivas en cuanto a gestión y a las capacidades e iniciativas del recurso humano con que cuentan. La visión de futuro se elabora sobre las acciones presentes, el porvenir de las próximas generaciones no es cuestión del azar, sino el resultado de un largo proceso de desarrollo económico, donde la tecnología, la productividad y la competitividad, jugarán un papel fundamental para alcanzar el fin último de los procesos económicos, sociales, ambientales y políticos, que es elevar el nivel de vida de la población.

Con todo lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 "RUTA HACIA EL CAMBIO", pretende ser una guía para desarrollar: **"EL PROYECTO PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA MUNICIPIO DE BARBOSA"** presentado en el Programa de Gobierno.

PRESENTACION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007. “RUTA HACIA EL CAMBIO”

Al plantear el Plan de Desarrollo Municipal de Barbosa, se hizo necesario tomar posición y entrar con todas sus consecuencias en el asunto de esta obra: El cambio para su desarrollo.

Las autoridades Planeación Municipal en cabeza de la alcaldesa, Ing. Deyanira Ardila González, han llevado a cabo una investigación de excepcional interés, que invita al pensamiento y a la acción, en estas paginas se encuentran con seguridad proyectos viables de realización. Estamos ante un Plan que llega en el momento preciso, su claridad, su utilidad y su fuerza interior tienen validez porque se orientan fundamentalmente a presentar los parámetros básicos para realizar y llevar a feliz término el Programa de Gobierno presentado.

En el proceso de elaboración del Plan se tuvieron en cuenta entre otros, criterios de información que den cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno; de participación y concertación con todos los que representan grupos de interés en el municipio con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr así el máximo nivel de beneficio social posible de acuerdo con una visión de futuro concertada; de visión estratégica que nos permitan superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo, respecto del municipio que se espera en el futuro, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización; de articulación y eficiencia en la asignación de recursos en favor de proyectos estratégicos de gran impacto en el bienestar común; de evaluabilidad, si el Plan de Desarrollo, es el instrumento fundamental de la gestión en el Municipio debe ser evaluado, es decir, que a partir de los procesos de seguimiento permanente, se tenga posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento.

Este documento establece los propósitos estratégicos en los aspectos (financiero, económico, físico, social, ambiental, cultural, institucional y político) sus objetivos y programas mediante la definición de proyectos de inversión y la asignación de recursos financieros, define las estrategias, los procesos, actividades y responsabilidades de cada dependencia, instrumentos que aseguran la ejecución, el ciclo del proceso se completa con la etapa de seguimiento y evaluación, en la cual se pretende identificar el nivel de alcance de las metas.

Este Plan de Desarrollo, es la correspondencia a la palabra empeñada, al compromiso asumido y la gratitud por siempre, por la confianza y la ayuda recibida de hombres, mujeres y niños, empresarios, comerciantes, campesinos, estudiantes, profesionales, políticos, amigos y familiares. En pocas palabras: **"A quién, sino a los seres que siento más cercanos. A quién sino a Ustedes, pueblo de Barbosa"**.

ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN BARBOSA

La planificación del desarrollo municipal en Barbosa, no se ha venido dando como un "proceso" que permita alcanzar la dinámica necesaria para la planificación participativa, la planificación como instrumento de gestión se encuentra en un estado de desprestigio. El estilo de gobierno tradicional basado en prácticas amañadas que riñen con la legalidad y la moralidad, ha minado el nivel de confianza de los actores sociales frente a los gobernantes. La Administración Municipal caracterizada por su inoperancia técnica, sus altos niveles de endeudamiento, su bajo desarrollo institucional no ha permitido el desarrollo económico, social y ambiental; no existen sistemas de información oportunos, veraces, verificables, confiables e integrales. Al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, para este periodo de gobierno, no se cuenta con los informes de ejecución del anterior Plan, situación que no permite adelantar un proceso continuo, permanente y sostenible en forma lógica y coherente, tampoco permite identificar entidades y posibles fuentes de cooperación para canalizar recursos hacia proyectos estratégicos.

La planificación, cuando se ha dado, se ha limitado a un ejercicio técnico, no ha propiciado el espacio político, institucional y de participación necesaria para construir consensos y una proyección al futuro que a partir del diagnóstico y la expresión del interés colectivo logre la más amplia participación de la sociedad civil, primer paso para garantizar la gobernabilidad en el ámbito municipal.

Todo lo anterior ha traído como resultado la ausencia de vinculación de la sociedad para la toma de decisiones con los valores de visión, misión del municipio así como la imposibilidad de establecer políticas objetivas y metas consistentes y viables; el desaprovechamiento de tomar ventaja de las oportunidades; la presentación de conflictos; igualmente no ha propiciado un ambiente de promoción para la cultura de comunidades responsables, participativas y cohesionadas; no se ha orientado la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, la producción de bienes y /o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques y recreación entre otros.

De acuerdo con los antecedentes enunciados, se requiere en el próximo cuatrienio avanzar hacia la construcción y formalización de una cultura que además de articular las dinámicas locales, genere condiciones para desarrollar procesos de planificación participativa a nivel municipal, haciendo énfasis en la atención integral, buscando fortalecer el rol de la

planificación como intermediador entre la comunidad y el municipio para avanzar en la consolidación de la institucionalidad del Estado.

En este contexto, la Administración Municipal, jugará un papel preponderante, adecuando su estructura organizativa en función de las actividades que implica "La Planificación como Proceso" y para tal efecto fortalecerá en los funcionarios el rol de "Asesores Integrales Municipales", para que a través de un proceso de trabajo conjunto y de mayor presencia en el ámbito local se avance en la construcción colectiva e institucionalización del Sistema Descentralizado de Planificación Municipal y se fortalezca la autonomía del municipio y de las provincias.

EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN

Si bien el ejercicio de la planificación participativa en Barbosa, no ha dejado como resultado la definición de una propuesta de escenario para proyectar al Municipio en el corto y mediano plazo, se requiere evaluar sus alcances, a la luz de las nuevas condiciones y realidades del entorno; de los objetivos y propósitos consignados en el Programa de Gobierno, así como de las limitaciones de recursos financieros que tiene el Municipio para inversión por lo menos para los próximos 10 años, dadas las exigencias en tal sentido, se ha iniciado el proceso de formulación del Plan de Desarrollo para el período 2004-2007, convocando a los actores representativos de las entidades gubernamentales, el sector productivo, la academia y la sociedad civil a conformar el Comité Interinstitucional del Plan, para que mediante un proceso interactivo de investigación, acción, participación y bajo un enfoque estratégico y prospectivo, se establezcan las reales posibilidades de actuación y compromiso y lograr de manera real avanzar en la construcción colectiva del escenario deseado para Barbosa.

Previa selección de los actores representativos e influyentes en los ámbitos políticos, económicos y sociales del Municipio, se adelantaron consultas sobre las diferentes temáticas sugeridas para la reflexión de donde se recoge la Visión Prospectiva de Barbosa y su especialización en los corredores del Desarrollo, producto de lo cual se consolidaron las memorias con aportes significativos de los actores, que se constituyeron en insumo para el planteamiento estratégico del Plan.

Igualmente se organizaron grupos intersectoriales e interinstitucionales alrededor de los ESCENARIOS ESTRATÉGICOS de acción propuestos en el Programa de Gobierno, quienes tuvieron bajo su responsabilidad el desarrollo concertado de la parte programática del Plan. Se hizo un acercamiento con el fin de iniciar un proceso de reflexión y actuación conjunta en el corto y mediano plazo

Se llevo a cabo la realización de 14 mesas de trabajo, en las cuales procuró convocar a cada uno de los habitantes de Barbosa y todos los sectores representativos de la comunidad se realizó el ejercicio más entusiasmante que nos permiten la democracia, cual es, el de oírnos, y entre todos planificar y a través de la concertación construir esa Barbosa por todos soñada. Igualmente se realizaron entrevistas radiales para llegar a los Barboseños a quienes no les fue posible asistir a las mesas de trabajo, se repartieron alrededor de 10000 plegables que ilustraban pedagógicamente los escenarios estratégicos de acción y sus respectivos sectores y/o componentes.

En este ambiente de participación ciudadana y comunitaria se dieron consensos, el corto plazo, se propone aunar esfuerzos, recursos e información, para que en coordinación con el Municipio se definan las políticas, estrategias, acciones y los proyectos de interés general a involucrar en el respectivo Plan de Desarrollo en proceso de elaboración, previa identificación de los grandes problemas que los aqueja tales como: seguridad, desnutrición, educación, desempleo, entre otros.

En el largo plazo, el establecimiento de una agenda orientada a la formulación del Plan de Desarrollo, en el marco de lo establecido en los respectivos Esquema de Ordenamiento Territorial y la visión prospectiva del Municipio.

Desde una perspectiva Municipal, se estableció un acuerdo de voluntades para elaborar un Plan de Desarrollo documento orientador para adelantar acciones y apoyar la ejecución de proyectos que obedezcan a las prioridades que allí se establezcan, para la gestión de recursos y la ejecución de proyectos relacionados con los ecosistemas estratégicos.

De conformidad con las disposiciones legales se convocó al Consejo de Gobierno para la presentación del Plan de Desarrollo y seguidamente se hizo lo propio con el Consejo Municipal de Planeación a quienes se les prestó apoyo en la realización de foros y reuniones con actores municipales, con el propósito de socializar y retroalimentar las propuestas contenidas en el Plan y proceder por parte del Gobierno Municipal a su ajuste antes de darle tránsito al Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

Barbosa Santander, abril 28 de 2004

Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Barbosa

Respetados Concejales:

El compromiso que adquirí cuando más de 6.000 personas depositaron su voto para representarlos como su alcaldesa siguiendo mi Programa de Gobierno me lleva a presentarles el siguiente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "RUTA HACIA EL CAMBIO".

Éste fue realizado por el equipo de gobierno donde se logro la participación y concertación de la comunidad a través de mesas de Trabajo con más de 3.000 personas que representan gremios, sectores, opinión de líderes, de presidentes de juntas de acción comunal, de profesionales, de estudiantes, de campesinos, de las mujeres, de la juventud y de los niños y niñas.

En el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que presentó están plasmados los diferentes programas que se llevarán a cabo durante la Administración a mi cargo.

Quiero hoy manifestar el largo y laborioso trabajo que se hizo para sacar este Proyecto de PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL adelante.

Éste está articulado con los planes de Desarrollo Nacional y Departamental. Mi responsabilidad como gobernante hace que en el Plan se aborden todos los sectores de la vida cotidiana del municipio como: SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO, SECTOR SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO TERRITORIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA, SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN los cuales van a llevar a nuestro desarrollo institucional.

El plan de Desarrollo incluye temas importantes como la Biblioteca, la conformación del Consejo de la Juventud, del Consejo de Mujeres, del Consejo de Cultura y la reconstrucción del tejido social, es decir, se busca hacer inversión en la parte cultural del Municipio que por tanto tiempo estuvo olvidado.

Este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 obedece a la problemática que aqueja al municipio: casos de marginidad en salud, vivienda, servicios públicos, educación, empleo, etc. donde se encuentra inmersa gran cantidad de habitantes del municipio.

De esta manera se formulan políticas para fomentar empleo y el apoyo institucional en la construcción de vivienda, en el apoyo a las empresas y en el impulso al sector comercial, recreacional y turístico.

El deporte va a tener un apoyo importante por cuanto se constituye en una opción para la ocupación del tiempo libre. En esta área se presentarán los escenarios deportivos para las diferentes disciplinas.

La reorganización de la Administración Pública va a ser pilar fundamental y constante de la Administración que dirijo para subsanar los errores en el exagerado gasto de funcionamiento pues la idea principal con este Plan es que los recursos sean invertidos para cumplir los fines esenciales del Estado y los servicios a su cargo.

En materia económica se propone modernizar las finanzas públicas a través de un adecuado y eficiente recaudo de los impuestos municipales con el fin de que los recursos públicos se reinviertan en lo social.

Se hizo la renovación del Consejo Territorial de Planeación el cual está integrado por profesionales, estudiantes, campesinos, amas de casa, que son el reflejo de las personas dignas y trabajadoras de nuestro municipio

Es por ello que presento este Plan dentro del término que indica la ley 152 de 1994 en su artículo 40 para que sea estudiado y aprobado por ustedes y con ello contribuir con las manos unidas por el cambio pues nuestro principal compromiso es la gente.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

ING. DEYANIRA ARDILA GONZALEZ

*Alcaldesa Municipal
Barbosa Santander*

Nuestro Principal Compromiso...

...La Gente !!!

*ACUERDO NUMERO 006
(MAYO 30 DE 2004)*

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2004-2007 " RUTA HACIA EL CAMBIO"

El Honorable Concejo Municipal de Barbosa, Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial, las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la ley 136 de 1994 y lo ordenado por la ley orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

- ❖ *Que el artículo 339 de la Constitución Nacional establece que es deber de las entidades Territoriales adoptar de manera concertada planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas al municipio.*
- ❖ *Que el artículo 71 de la ley 136 de 1994 en su párrafo 1º establece que el acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo sólo puede ser presentado a iniciativa del alcalde.*
- ❖ *Que el artículo 36 de la ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo.*
- ❖ *Que con anterioridad a la presentación del proyecto de acuerdo se agotó el trámite previsto en la ley 152 de 1994 respecto de la elaboración del Plan de Desarrollo y la participación comunitaria.*
- ❖ *Que el Plan de Desarrollo presentado a consideración del Concejo sigue los principios generales de la planeación previstos en la Constitución y la Ley*

Que con fundamento en lo anterior

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: *El Plan municipal de Desarrollo, para lo social, económico y ambiental tiene como objetivos: Planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el municipio, a fin de obtener de ellos mejor eficiencia, eficacia, economía y equidad.*

ARTICULO SEGUNDO: *Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Barbosa para la vigencia 2004-2007*

PARAGRAFO PRIMERO: *El Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2004-2007 está contenido bajo los siguientes ítems.*

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL

- 1.1 MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL
- 1.2 MARCO INSTITUCIONAL
 - 1.2.1 MISION
 - 1.2.2 VISION
- 1.3 MARCO ESTRUCTURAL
 - 1.3.1 PRINCIPIOS
 - 1.3.2 OBJETIVOS GENERALES
 - 1.3.3 POLITICAS GENERALES
 - 1.3.4 POTENCIALIDADES Y DIFICULTADES DEL DESARROLLO EN BARBOSA
 - 1.3.4.1 POTENCIALIDADES
 - 1.3.4.2 LIMITACIONES

CAPITULO II

- 2 DIAGNOSTICO GENERAL
 - 2.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS
 - 2.1.1 POSICION GEOGRAFICA
 - 2.1.2 FAUNA
 - 2.1.3 FLORA
 - 2.2 COMPONENTE PRODUCTIVO Y ECONOMICO
 - 2.2.1 SECTOR AGROPECUARIO
 - 2.2.1.1 SECTOR CAFETERO
 - 2.2.1.2 SECTOR CULTIVOS TRANSITORIOS
 - 2.2.1.3 SUBSECTOR PECUARIO
 - 2.2.1.4 SUBSECTOR AVICOLA
 - 2.2.2 SECTOR AGROINDUSTRIAL
 - 2.2.2.1 AGROINDUSTRIA DE LA PANELA
 - 2.2.2.2 AGROINDUSTRIA DEL BOCADILLO
 - 2.2.3 SECTOR COMERCIAL
 - 2.3 SECTOR SOCIAL
 - 2.3.1 EDUCACION
 - 2.3.2 SALUD
 - 2.3.3 VIVIENDA
 - 2.3.4 GRUPOS VULNERABLES
 - 2.3.5 PROMOCION SOCIAL Y GENERACION DE EMPLEO
 - 2.4 DESARROLLO TERRITORIAL
 - 2.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL, RURAL Y URBANA
 - 2.4.2 SERVICIOS PUBLICOS
 - 2.4.2.1 SERVICIOS DE ACUEDUCTO
 - 2.4.2.2 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
 - 2.4.2.3 ASEO Y RESIDUOS SOLIDOS
 - 2.4.3 EQUIPAMIENTOS
 - 2.4.3.1 ESPACIO PUBLICO
 - 2.4.3.2 PLAZA DE MERCADO
 - 2.4.3.3 MATADERO
 - 2.4.3.4 GAS DOMICILIARIO
 - 2.4.3.5 TELEFONIA Y COMUNICACIONES
 - 2.4.3.6 CEMENTERIO CENTRAL

- 2.5 DEPORTE CULTURA Y TURISMO
- 2.5.1 RECREACION Y DEPORTE
- 2.5.2 CULTURA
- 2.5.3 TURISMO
- 2.6 MEDIO AMBIENTE
- 2.7 SEGURIDAD DEMOCRACIA Y CIUDADANA
- 2.7.1 PAZ Y DERECHOS HUMANOS
- 2.7.2 CONFLICTIBILIDAD SOCIAL
- 2.7.2.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- 2.7.2.2 LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS
- 2.7.2.3 LOS CONFLICTOS ECONOMICOS
- 2.7.2.4 LOS CONFLICTOS SOCIALES
- 2.7.2.5 EN LO POLITICO Y ARMADO
- 2.8 MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA
- 2.8.1 PROBLEMÁTICA POLITICO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- 2.8.2 LAS FINANZAS MUNICIPALES
- 2.9 SEGUIMIENTOS Y EVALUACION
- 2.9.1 EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL

CAPITULO III

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

- 3.1. OBJETIVO PROGRAMATICO DEL PLAN
- 3.2. FORMULACION DE PROGRAMAS
- 3.2.1 SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO
- 3.2.1.1 SECTOR AGROPECUARIO
- 3.2.1.1.1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL SECTOR AGROPECUARIO
- 3.2.1.1.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA
- 3.2.1.1.3. PROGRAMA DE CONSERVACION DE CUENCAS Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO
- 3.2.1.2 SECTOR AGROINDUSTRIAL
- 3.2.1.2.1 PROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO Y MICROEMPRESARIAL DEL MUNICIPIO
- 3.2.1.2.1.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL
- 3.2.1.3 SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- 3.2.1.3.1 PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- 3.2.1.3.2 PROGRAMA APOYO FINANCIERO Y DE INFRAESTRUCTURA A LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES Y PRODUCTIVAS
- 3.2.1.4 SECTOR MANUFACTURERO
- 3.2.1.4.1 PROGRAMA "DÉMONOS LA MANO"
- 3.2.1.5 SECTOR METALMECANICO Y MICROINDUSTRIAL
- 3.2.1.5.1 PROGRAMA DE DESARROLLO Y ACTUALIZACION DEL SECTOR METALMECANICO Y MICROINDUSTRIAL
- 3.2.1.5.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA METALMECANICA Y MICROINDUSTRIAL
- 3.2.1.5.3 PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

- 3.2.1.5.4 PROGRAMA DE APOYO, PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO
- 3.2.1.5.5 PROGRAMA FORMACION CULTURA SOLIDARIA
- 3.2.2. SECTOR SOCIAL
- 3.2.2.1. EDUCACION
- 3.2.2.1.1 PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA Y PROPICIAR PERMANENCIA Y REDUCCION DEL ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO
- 3.2.2.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES, ESCENARIOS Y PROCESOS PEDAGOGICOS QUE FAVOREZCAN EL APRENDIZAJE Y LA FORMACION INTEGRAL.
- 3.2.2.1.3 PROGRAMA VIDA
- 3.2.2.1.4 PROGRAMA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LA EDUCACION PATROCINADOS POR LAS UNIVERSIDADES Y EL SENA
- 3.2.2.1.5 PROGRAMA ADECUACION, REHABILITACION Y DOTACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL
- 3.2.2.1.6 PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL SECTOR RURAL
- 3.2.2.1.7 PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO
- 3.2.2.2. SALUD
- 3.2.2.2.1 PROGRAMA SALUD PUBLICA
- 3.2.2.2.2 PROGRAMA GESTION DEL PLAN DE ATENCION BASICA
- 3.2.2.2.3 PROGRAMA GESTION AMBIENTAL EN SALUD
- 3.2.2.2.4 PROGRAMA PROMOCION EN SALUD
- 3.2.2.2.5 PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL
- 3.2.2.2.6 PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL
- 3.2.2.2.7 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN SALUD
- 3.2.2.2.8 PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO ASEDURADA
- 3.2.2.2.9 PROGRAMA REESTRUCTURACION HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO
- 3.2.2.3. VIVIENDA
- 3.2.2.3.1 PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO
- 3.2.2.3.2 PROGRAMA DE CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
- 3.2.2.4. GRUPOS VULNERABLES
- 3.2.2.4.1 GRUPOS DE ATENCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD
- 3.2.2.4.2 PROGRAMA DE CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLITICA SOCIAL
- 3.2.2.4.3 PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES ESPECIALES
- 3.2.2.4.4 PROGRAMA MUJER Y FAMILIA
- 3.2.2.5. PROMOCION SOCIAL
- 3.2.2.5.1 PROGRAMA DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA EN EL MUNICIPIO
- 3.2.3. DESARROLLO TERRITORIAL
- 3.2.3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL, RURAL Y URBANA
- 3.2.3.1.1 PROGRAMA PAVIMENTACION URBANA DEL MUNICIPIO

- 3.2.3.1.2 PROGRAMA APOYO A LA RED URBANA DEL MUNICIPIO
- 3.2.3.1.3 PROGRAMA REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE HUELLAS O PAVIMENTACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO.
- 3.2.3.1.4 PROGRAMA CONSTRUCCION ANILLOS PEATONALES
- 3.2.3.1.5 PROGRAMA ZONA DE PARQUEO PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
- 3.2.3.1.6 PROGRAMA NUEVO EJE VIAL URBANO
- 3.2.3.1.7 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA AUTOREGULACION
- 3.2.3.2 SERVICIOS PUBLICOS
- 3.2.3.2.1 ACUEDUCTO
- 3.2.3.2.1.1 PROGRAMA PLAN MAESTRO ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO
- 3.2.3.2.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA
- 3.2.3.2.2. ALCANTARILLADO
- 3.2.3.2.2.1 PROGRAMA MASIFICACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO
- 3.2.3.2.2.2 PROGRAMA MASIFICACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO RURAL
- 3.2.3.2.2.3 PROGRAMA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
- 3.2.3.2.3 ASEO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
- 3.2.3.2.3.1 PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
- 3.2.3.2.4 GAS DOMICILIARIO
- 3.2.3.2.4.1 PROGRAMA CONTROL Y ORGANIZACIÓN TECNICA A LA PRESTACION DE SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO
- 3.2.3.2.5 TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES
- 3.2.3.2.5.1 PROGRAMA TELEFONIA PARA EL DESARROLLO RURAL
- 3.2.3.2.5.2 PROGRAMA INTERNET RURAL
- 3.2.3.2.6 ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO
- 3.2.3.2.6.1 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO.
- 3.2.3.3 EQUIPAMIENTO
- 3.2.3.3.1 ESPACIO PUBLICO
- 3.2.3.3.1.1 PROGRAMA RENOVACION URBANA Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO
- 3.2.3.3.2 PLAZA DE MERCADO
- 3.2.3.3.2.1 PROGRAMA ORGANIZACIÓN PLAZA DE MERCADO
- 3.2.3.3.3 MATADERO
- 3.2.3.3.3.1 PROGRAMA APOYO MATADERO REGIONAL
- 3.2.3.3.4 CEMENTERIO MUNICIPAL
- 3.2.3.3.4.1 PROGRAMA PARQUE CEMENTERIO E IMPLEMENTACION DE HORNO CREMATORIO
- 3.2.4 DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
- 3.2.4.1 CULTURA
- 3.2.4.1.1 PROGRAMA DE DIFUSION CULTURAL
- 3.2.4.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
- 3.2.4.1.3 PROGRAMAS DE FORMACION Y PROMOCION ARTISTICO Y CULTURAL
- 3.2.4.1.4 PROGRAMA PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y RED DE

- BIBLIOTECAS PUBLICAS
- 3.2.4.1.5 PROGRAMA PLAN MUNICIPAL ESCUELA DE MUSICA
- 3.2.4.1.6 PROGRAMA PLAN MUNICIPAL CONSEJO DE JUVENTUDES
- 3.2.4.1.7 PROGRAMA MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y DESARROLLO
- 3.2.4.2 RECREACION Y DEPORTE
- 3.2.4.2.1 PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
- 3.2.4.2.2 PROGRAMA POLIDEPORTIVO
- 3.2.4.2.3 PROGRAMA MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
- 3.2.4.2.4 PROGRAMA DE COMITES DE APOYO DEPORTIVOS
- 3.2.4.2.5 PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
- 3.2.4.3 TURISMO
- 3.2.4.3.1 PROGRAMA DE RECUPERACION, RESTAURACION Y CONSERVACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA MUNICIPAL
- 3.2.4.3.2 PROGRAMA PLAN TURISTICO DEL MUNICIPIO
- 3.2.4.3.3 PROGRAMA FESTIVO TURISTICO
- 3.2.4.3.4 PROGRAMA DE CAPACITACION TURISTICA
- 3.2.4.3.5 PROGRAMA DE APOYO A ENTIDADES PROMOTORAS DE TURISMO Y CULTURA
- 3.2.4.3.6 PROGRAMA CONFORMACION CORPORACION TURISTICA MUNICIPAL.
- 3.2.5 MEDIO AMBIENTE
- 3.2.5.1 PROGRAMA SISTEMA AMBIENTAL LOCAL
- 3.2.5.2 PROGRAMA LOCAL DE AREAS PROTEGIDAS
- 3.2.5.3 PROGRAMA CIUDADANO-AAMIGOS DEL AMBIENTE "INTEGRA"
- 3.2.5.4 PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
- 3.2.6 MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA
- 3.2.6.1 PROGRAMA REESTRUCTURACION, FINANZAS Y BUSQUEDA PARA FINANCIAR PROYECTOS SOCIALES
- 3.2.6.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO
- 3.2.6.3 PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 3.2.7 SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA
- 3.2.7.1 PROGRAMAS DE ATENCION Y PREVENCION DEL DESPLAZAMIENTO Y LA VULNERABILIDAD EN EL CONFLICTO
- 3.2.7.2 PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
- 3.2.7.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
- 3.2.7.4 PROGRAMA DE PREVENCION A LA VIOLENCIA
- 3.2.7.5 PROGRAMA DE CAPACITACION DIRIGIDOS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- 3.2.7.6 PROGRAMA CREACION COMISARIA DE FAMILIA
- 3.2.7.7 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "RESA"
- 3.2.7.8 PROGRAMA PARA CONSTRUIR UNA BASE MILITAR MOVIL
- 3.2.7.9 PROGRAMA DE ALIMENTAR EL PIE DE FUERZA DEL MUNICIPIO
- 3.2.7.10 PROGRAMA DE RECICLADORES
- 3.2.7.11 PROGRAMA DE ESCUELAS DE SEGURIDAD DEMOCRATICA
- 3.2.7.12 PROGRAMA DE FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL
- 3.2.7.13 PROGRAMA CON LA TERCERA EDAD
- 3.2.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACION
- 3.2.8.1 PROGRAMA DE VEEDURIA Y CONTROL

SEGUNDA PARTE

CAPITULO IV PLAN DE INVERSION 2004-2007

4.1 PROYECCION FINANCIERA DE RECURSOS

4.2 PRESUPUESTO DE INVERSION

PARAGRAFO SEGUNDO: *El desarrollo del contenido del parágrafo primero, forma parte del cuerpo del presente acuerdo.*

ARTICULO TERCERO: *El presente acuerdo rige a partir de su publicación y promulgación y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias.*

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Barbosa (Santander), a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).

JUAN PABLO GARCIA PENAGOS
Presidente

MIGUEL A. MOGOLLON MOSQUERA
Secretario

CERTIFICAN

Que el Acuerdo Número 007 fue estudiado y aprobado en dos (02) debates por el Concejo Municipal de Babosa, conforme a la Ley 136 de 1994.

Expedido en Barbosa (Santander), a los treinta (30) días del mes de mayo del años dos mil cuatro (2004).

JUAN PABLO GARCIA PENAGOS
Presidente

MIGUEL A. MOGOLLON MOSQUERA
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA

Por medio de la cual se sanciona el Acuerdo No.0006 del 30 de Mayo de 2004.

Dado en Barbosa Santander a los Tres (03) días del mes de Junio de Dos mil cuatro (2004)

ING. DEYANIRA ARDILA GONZALEZ
Alcaldesa Municipal

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo No. 0006 de fecha 03 de Mayo de 2004, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 204-2007 "RUTA HACIA EL CAMBIO" fue publicado conforme a lo establecido en los artículos 76, 81 de la ley 136 de 1994 y el artículo 115 del Decreto 1333 de 1986, modificado por la ley 136 de 1994.

La Alcaldesa,

ING. DEYANIRA ARDILA GONZALEZ

CAPITULO I

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL

1.1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La elaboración del Plan de Desarrollo 2004-2007, se enmarca en los principios y directrices dadas por la normatividad exigente para los ámbitos nacional y municipal, a saber:

En el ámbito nacional, el título XI capítulo 3 artículo 311 de la Constitución Política de 1991, relacionado con la autonomía que tienen los municipios para planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, así como el título XII capítulo 2, artículos 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación y su desarrollo contenido en la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo.

La Ley 388 de 1997, hace especial énfasis en los procesos de planificación territorial, elemento indispensable para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

Adicionalmente, el documento CONPES 2790 de junio 21 de 1995, en el cual se establece el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la administración Pública SINERGIA, y la Resolución N° 63 de febrero 21 de 1994 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, en la cual se organiza el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados.

En el ámbito municipal, el Acuerdo N° 005 de 1998 por el cual se reglamenta la composición del CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, Acuerdo 003 de diciembre de 2002 por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial y la Resolución 0048 de 28 de febrero de 2004 en la cual se ajusta el Consejo Municipal de Planeación.

1.2. MARCO INSTITUCIONAL

1.2.1. MISIÓN

El Municipio de Barbosa es un organismo operativo de planificación y promoción del desarrollo económico, social y ambiental, que cumple funciones de coordinación entre el Gobierno Nacional y Departamental así como de apoyo, ejecución, complementariedad y subsidiariedad a la gestión local.

Promueve la Cultura de la Planificación Participativa para maximizar los recursos del territorio, consolidar el proceso de descentralización, aprovechar mejor las oportunidades para competir en el mundo globalizado y organizar las acciones de los agentes e instituciones en torno a los objetivos, medios, viabilizar propósitos y generar mecanismos para verificar su cumplimiento.

En la perspectiva de planeación democrática la administración apoya bs distintos mecanismos de participación ciudadana para promover la construcción de una cultura política diferente que promueva el diálogo y la controversia democrática alrededor de los programas y las propuestas en reemplazo de la polarización y las disputas alrededor de las personas.

1.2.2. VISIÓN

Barbosa tendrá un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, basado fundamentalmente en los sectores agroindustrial, comercial, y turístico, servicios especializados (educación, salud, vivienda, servicios públicos, transporte, etc.) y propenderá por establecer un proceso de integración subregional para potenciar el desarrollo de los proyectos de turismo recreativo. Tendrá además una calidad de vida más alta para lo cual ampliará y defenderá el espacio público.

Durante el cuatrienio 2004 - 2007, la Alcaldía de Barbosa ejercerá un liderazgo moderno, ágil y eficaz, para orientar los esfuerzos de gestión pública y privada en los ámbitos nacional e internacional, hacia la conquista de una posición de desarrollo sostenido para Barbosa y de un clima de paz duradera y sostenible.

1.3. MARCO ESTRUCTURAL

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

1.3.1. PRINCIPIOS

Los propósitos y objetivos tienen como eje fundamental los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario" Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 "Santander en Serio".

Participación y efectiva concertación. El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo es asumido de manera responsable y democrática, de forma que se torne en un verdadero instrumento de gestión para la administración, a través del cual se conoce, define y prioriza los problemas del municipio, convirtiéndolo en un instrumento guía para la acción de las instancias

públicas y privadas, no sólo porque refleja el compromiso adquirido con el Programa de Gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertada.

Equidad. Asegura una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexos, edad, posición política, religiosa, raza, social o económica.

Flexibilidad. Dado que la realidad es dinámica y cambiante, la revisión permanente del Plan debe traducirse en un instrumento de ajuste que permita recoger los cambios en las condiciones municipales e incluir de la medida que los recursos lo permitan más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.

Prioridad de gasto público social. Se tiene como prioritario, especialmente en la distribución del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa.

Continuidad. Las autoridades de planeación propenderán porque los planes, programas y proyectos tengan cabal culminación.

Integración. El proceso de identificación de las potencialidades y limitaciones no se circunscribe a los límites del municipio, sino que propicia la integración regional para aprovechar recursos comunes y economías de escala.

Integralidad. El plan involucra efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir integra los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para obtener resultados que realmente logren desarrollo sostenible en el largo plazo.

Solidaridad. La ayuda mutua y la confluencia de voluntades entre los actores del desarrollo, son fundamentales para la consecución de los propósitos colectivos y en la atención a los problemas que afectan a las comunidades en especial las más vulnerables.

Coherencia. En la articulación de los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades, buscando que la asignación de recursos tenga una relación directa con los propósitos, objetivos y estrategias del Plan.

Desarrollo social y humano. Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el

fortalecimiento de la educación como pilar fundamental para resolver los problemas estructurales de la sociedad.

Convivencia y paz. La formación en cultura para la paz y la convivencia en favor de la armonía social, se promoverá desde la educación formal (básica, media y superior) y la no-formal contando con la participación ciudadana en el municipio.

Competitividad. Se impulsará la generación de un entorno favorable para la competitividad, en lo relacionado con la adecuación de la infraestructura, el estímulo a la creatividad y la promoción de las actividades de innovación y desarrollo requeridas, para la construcción de ventajas competitivas, promoviendo además, la articulación eficiente de las economías locales a las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra e inter-regionales.

Sostenibilidad. Ambiental. La dinámica socioeconómica que se genere se orientará a propiciar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales y el patrimonio biológico del Departamento.

Descentralización. Implica la creación de mecanismos que coadyuven a fortalecer los procesos de descentralización y la autonomía municipal generando espacios para la reflexión, el diálogo y concertación con los actores de la sociedad y su vinculación en la planificación y gestión del desarrollo en los ámbitos municipales y departamental.

Liderazgo. El Gobierno Municipal mantendrá la participación del sector privado en el Consejo de Gobierno y buscará avanzar en la conformación de una plataforma de unidad social que haga viable y sustentable la capacidad de liderazgo regional.

Austeridad. La Administración Municipal adelantará los procesos de reordenamiento interno y reducción de gastos, buscando mayores niveles de ahorro y de generación de recursos para dar cumplimiento a los propósitos del Plan de Desarrollo.

Transparencia. Los actos de la Administración Municipal se fundamentarán en los principios de honestidad, imparcialidad, transparencia y ética pública, buscando el beneficio de intereses colectivos.

1.3.2. OBJETIVOS GENERALES

- Formular un Plan de Desarrollo con participación ciudadana dentro del concepto de empresa, frente a una efectiva gestión que no solo se limite a administrar el municipio, sino gerenciarlo y gobernarlo con una visión de largo plazo para así aumentar la gobernabilidad y construir relaciones de confianza entre los actores sociales e institucionales.
- Promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones: Económica, social, política, institucional y ambiental.
- Propiciar el desarrollo permanente del municipio, utilizando adecuadamente sus potenciales.
- Mejorar la calidad de Vida y el acceso de oportunidades de todos los habitantes en igualdad de condiciones, propugnando la superación de los desequilibrios existente
- Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
- Asegurar eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión.
- Plantear y organizar tareas tendientes a erigir nuestro municipio como destino turístico.
- Aplicar las políticas del Estado en seguridad democrática y ciudadana.
- Posicionar la planeación participativa como una ESTRATEGIA DE PAZ, basada en el pluralismo, la tolerancia, el respeto a las diferencias, y el diálogo como expresión civilizada para la resolución de los conflictos.
- Mejorar las condiciones de competitividad del municipio.
- Fortalecer la institucionalidad política local y su capacidad de gestión, con el fin de negociar una relación con el entorno económico que atiende los criterios del bien común.

1.3.3. POLÍTICAS GENERALES

Las Políticas Generales que la Administración Municipal se plantea están enmarcadas dentro de los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional, "Hacia un Estado Comunitario" en materia económica, social y ambiental que guiarán la acción del Gobierno para alcanzar los objetivos y metas y el señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación sectorial, regional, departamental y municipal.

Son políticas adelantar las acciones y programas que conduzcan a:

- Incrementar la transparencia y eficiencia de la Administración Municipal.
- Diseñar e implementar mecanismos que contribuyan a la construcción de Equidad Social por medio de la reconstrucción del tejido social especialmente en los sectores de mujeres, juventud y cultura.
- Comprometerse en el crecimiento económico del Municipio y la generación de empleo.

- Fortalecer la capacitación a la población desempleada para facilitar su vinculación al mercado laboral
- Liderar procesos que conlleven al fortalecimiento de la convivencia y los valores.
- Proteger y promocionar los Derechos Humanos
- Brindar seguridad democrática y ciudadana.
- Buscar mecanismos de financiación alternativa de vivienda de interés social.
- Promover la competitividad comercial.
- Liderar la conservación y el uso sostenible de bienes y servicios ambientales.
- Trabajar a escala regional en la identificación y de desarrollo del ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Trabajar por el fortalecimiento de la participación ciudadana
- Incorporar prácticas y conceptos de gerencia moderna para la gestión

1.3.4 POTENCIALIDADES Y DIFICULTADES DEL DESARROLLO EN BARBOSA

1.3.4.1. POTENCIALIDADES

¿Dónde nos colocamos?

**La cabeza en las nubes,
Los pies en la tierra,
El corazón en el trabajo.**

Roddik

Al aproximarnos al lenguaje de las potencialidades tenemos que centrarnos e

En el campo de las posibilidades, oportunidades y voluntades de un pueblo, Barbosa es un municipio que cuenta con el más profundo de los bienes de la sociedad: la calidad de sus mujeres y hombres, su capacidad de liderazgo y la convergencia de sus sueños, por materializar las potencialidades del municipio.

Resulta entonces urgente aprovechar la posición geoestratégica que tiene el Municipio en el Nudo Barbosa Vélez, ubicación que le da gran primacía dentro de este debido a que es paso obligado del interior del país hacia la costa Atlántica por las dos vías existentes actualmente, para convertirla en Centro de Negocios para la provincia asumiendo el liderazgo regional ante el Gobierno Nacional, los empresarios e inversionistas con el fin de intermediar en la gestión de recursos para el financiamiento del desarrollo del municipio y promocionar nuestros productos y cultura.

Barbosa cuenta con un potencial importante en patrimonio histórico - cultural, paisajístico, de sitios y escenarios de interés en los que se conservan, intercambian y construyen sentidos, diversidad de costumbres, modos de vida, artes, letras, derechos, sistemas de valores, tradiciones y creencias, que la población considera deben ser mantenidas y recuperadas.

Exaltar de nuestra cultura el alto valor al honor, al trabajo, a la educación y a la propiedad privada para diseñar un modelo mental orientado al desarrollo, la integración, donde prime la comunicación fluida y tolerancia para avanzar hacia la inversión en negocios y el trabajo asociativo.

La zona dentro de la cuenca del río Suárez, le permite a Barbosa contar con un espacio apto para el cultivo de la caña panelera y frutales, y posibilita la presencia de famiempresas de transformación agroindustrial en elaboración de conservas y dulces.

Existen en el Municipio Centros de Educación primaria, secundaria y universitaria que presentan un alto índice de cobertura.

También se cuenta con un Centro de Investigaciones Sociales.

La actividad comercial se facilita pues se tienen entidades financieras de importancia nacional.

El sistema hídrico presenta cuatro categorías representadas en el Río Suárez, las quebradas El Tablón, La Sierra, La Semiza, Mana, Seca, Caño Río Negro, la corrientes menores y los Humedales o Pantano de la Laguna.

1.3.4.2 LIMITACIONES

Tan importante como saber que hay potencialidades, es saber que existen dificultades, es necesario desarrollar la capacidad de percibir la realidad con toda su riqueza, y no sólo con los moldes con los que cada uno se acerca a las cosas. Es muy importante admitir de entrada que nuestras percepciones son siempre parciales mejorables.

El problema central del Municipio se resume en el débil desarrollo socioeconómico, cuyos efectos generan el deterioro de la calidad de vida de la población, la participación del producto interno bruto regional, en el PIB nacional se ha venido estancando y la tendencia en los últimos años es hacia su disminución.

Durante el trimestre abril, mayo y junio del 2003 en Santander se presentó el más alto índice de subempleo en Colombia (39.8%) y ocupó el sexto lugar en desempleo con el 17.1%; la informalidad alcanzó el 30.3%; situación a la que no es ajena Barbosa.

El 21% del total de la población santandereana vive en condiciones de miseria, es decir, carecen de lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas; en nuestras Provincias como García Ro vira, Vélez y Guanentá el 50% de la población carece de las condiciones mínimas para vivir dignamente.

Las condiciones para la generación de Empleo y la competitividad del aparato productivo urbano y rural en Barbosa se encuentran en un periodo de total estancamiento.

Un alto número de la población se encuentra en el rango de edades entre los 14 y 26 años, constituyéndose en la población más vulnerable frente a problemas como: drogadicción, desempleo, violencia, prostitución e ingreso a grupos armados, entre otros.

Acrescenta esta problemática la existencia de inadecuados estilos de vida, relacionados con la propensión al tabaquismo, alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas e inadecuados hábitos higiénicos y alimentarios, aspectos que deben ser contrarrestados desde la perspectiva de la educación, con procesos acompañados de una intensiva orientación hacia el uso del tiempo libre y la dotación de espacio público.

Ante este panorama es evidente que desde la perspectiva de lo social en el Municipio, se ha venido dando un desmejoramiento paulatino de la calidad de vida de los Barboseños generado por problemas de inequidad, exclusión, marginalidad social, informalidad, pobreza, desempleo, y altos índices de conflictividad social y de violencia, se constituyen en los principales aspectos que vienen afectando el desarrollo integral de la población que en Municipio asciende a 30.000 ubicada en su gran mayoría en la zona urbana, presentándose además una tendencia hacia la urbanización y hacia la concentración poblacional y de oportunidades en un solo polo, tendencia que de no revertirse influirá en el acrecentamiento de la conflictividad social y de violencia persistente en todo el Municipio.

Los Barboseños debemos ser conscientes que si seguimos con la política tradicional, nuestra región retrasará su inserción en el mundo moderno, ahuyentará la inversión nacional e internacional en los proyectos estratégicos que siempre demanda mas que rentabilidad, factores como: seguridad, transparencia y pulcritud institucional. La mala gestión unida a la corrupción sólo genera subdesarrollo.

Dimensionar la gravedad de la problemática implica precisar sus manifestaciones y profundizar en el análisis de sus causas.

En el ámbito productivo y económico las dificultades hacen referencia la perdida de espacio y de capacidad de competencia a escala regional,

expresado en la baja productividad y competitividad en todos los sectores de la economía local. Sus principales causas son:

- Insuficiencia de recurso humano calificado.
- Desinterés en participar y asumir compromisos para efectuar cambios tecnológicos.
- Mercados localistas con baja orientación exportadora.
- Escasa vinculación de ciencia y tecnología al sector productivo.
- Gran debilidad de la economía doméstica.
- Débil política de la Administración Municipal orientada a generar competitividad en la región.

En el campo de las finanzas públicas los problemas se originan en:

- La política fiscal se desarrolla desde un escenario nacional.
- Las finanzas se alimentan de fuentes tradicionales.
- La historia de las finanzas es a partir del periodo de los electos.

En lo Institucional la problemática surge de:

- La desarticulación entre las áreas de gestión.
- Bajo nivel de cumplimiento de las metas y ejecución de los programas y proyectos.
- Poca consistencia entre los proyectos ejecutados y los programados.
- Los sistemas de información son dispersos y desarticulados de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Baja capacidad financiera y de gestión de recursos.

En el aspecto Socio cultural, la manifestación es el deterioro progresivo de la calidad de vida de la población. Su consecuencia se manifiesta en:

- Disminución del nivel de ingresos de la población.
- Aumento de los niveles de desempleo, subempleo, informalidad, pobreza, inseguridad, violencia y desnutrición.
- Empobrecimiento de la economía campesina. Aceleramiento de las migraciones hacia las áreas urbanas, con el consecuente incremento de los problemas de marginalidad social.
- Aparición de actividades comerciales alrededor del contrabando.

En resumen aumento de los índices de población con necesidades básicas insatisfechas.

En lo relacionado con el ambiente la problemática hace referencia al descuido de los recursos naturales y el deterioro generalizado del ambiente, reflejados en:

- Graves modificaciones de hábitat naturales a consecuencia de la falta de planificación en la urbanización.
- Tala indiscriminada de bosques.
- Falta de reforestación de cuencas.

- Disminución de caudales, pérdida de regulación hídrica y contaminación de las aguas.
- Crecimiento urbanístico acelerado y sin planificación que trae:
 - ✓ Contaminación ambiental
 - ✓ Mal uso del espacio público
 - ✓ Crecimiento del parque automotor

Además de lo anterior se presenta una amenaza de índole natural que es la actividad sísmica.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

2.1.1 POSICIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Barbosa está localizado al sur del departamento de Santander sobre la ribera del río Suárez entre las montañas que conforman la cordillera Oriental, a una distancia de la capital del país de 214 kms, y de la capital del departamento de 241 kms. Limita por el norte, con el municipio de Guepsa; por el sur, con el municipio de Puente Nacional; por el oriente, con el departamento de Boyacá, y por el occidente con los municipios de Vélez y Guavatá.

Geográficamente hace parte de la Cuenca del Río Suárez, que tiene afluentes unidos en micro cuencas como: La quebrada Semiza, de la cual se abastece una de las boca toma del acueducto urbano; Quebrada La Sierra utilizada para riego y consumo humano de sectores veredales, sirve como otra boca toma del acueducto urbano y en la parte baja le son vertidas aguas negras domiciliarias; La quebrada Manas o Quebraditas de la cual se abastecen para consumo humano sectores del corregimiento de Cite. Las microcuencas Las Mochas y Quebradaseca se emplean principalmente para riego. Por su parte el río Suárez en época de verano se utiliza como una boca toma mas para el acueducto urbano del Municipio.

2.1.2 FAUNA

El recurso faunístico está cada día mas amenazado por la destrucción de los ecosistemas naturales. Entre las actividades que amenazan la fauna se encuentran construcción de carreteras, la tala y quema de vegetación, y construcción de viviendas en zonas silvestres o fuertes asentamientos humanos en zonas rurales. Todo lo anterior ha logrado desplazar las especies a otros lugares para sobrevivir. Las especies que aún habitan en la zona abarcan poblaciones reducidas, debido a las perturbaciones ejercidas por el ser humano.

2.1.3 FLORA

En el municipio se logra identificar la formación vegetal subandina por presentar características del bosque neotropical. Se nota una acelerada transformación de los recursos naturales por parte del hombre, la vegetación consiste en pequeñas manchas y corredores de tamaño variable localizados en las veredas del municipio, donde se está formando un mosaico de vegetación de bajo porte muy intervenidos, interconectado con pastizales y cultivos en los cuales se conforman zonas abiertas comunicadas con zonas boscosas.

2.2 COMPONENTE PRODUCTIVO Y ECONOMICO.

En nuestro municipio son importantes sectores como el metalmecánico el cual es un gremio generador de empleo e ingresos por parte del sector repuestero, este sector presenta dificultades logísticas y de asociación ya que funciona gran parte en la calle, sin infraestructura, y sin garantías sociales.

Importante para el municipio y la región es el sector comercial ya que abastece el mercado local y regional con productos como ropa, calzado y abarrotes. En su gran mayoría se compone de pequeños almacenes que garantizan trabajo a sus propietarios y generan una pequeña demanda en mano de obra.

Otros sectores son el Bancario y educativo, los cuales en los últimos años se han expandido ofreciendo posibilidades de estudios superiores a los habitantes de la región.

2.2.1 SECTOR AGROPECUARIO.

En nuestra Región el sector agropecuario está sustentado en las actividades de Caficultura, recolección de guayaba, ganado doble propósito y la producción de hortalizas en pequeña escala, estos sectores atraviesan momentos difíciles como lo son bajos precios, (café, guayaba y naranja), ausencia de canales de comercialización y bajo rendimiento. El sector pecuario no dispone del nivel proteínico requerido en la nutrición animal. Falta cultura del mejoramiento de razas y forrajes.

2.2.1.1 Sector Cafetero

Compuesto por pequeños productores con áreas menores a 3 Ha en promedio, con rendimientos de 1.000 Kg. Ha / año, para un total de 624 Has

sembradas en el Municipio y 750 productores que en su unidad productiva incluyen el café.

Este sector ha desmejorado sus ingresos por la caída en los precios internacionales del grano repercutiendo en una baja de la cotización del precio interno afectando los ingresos del productor. Además la broca del café ha afectado considerablemente las cosechas tanto en calidad como en cantidad llegando a ocasionar pérdidas hasta de un 30% del grano.

La Federación Nacional de Cafeteros es la entidad encargada de Fomento, investigación y agremiación de los productores; sin embargo en el país se realizan convenios a nivel Gobierno central, departamental y municipal para alivio de deudas, crédito, y asistencia técnica.

2.2.1.2 Sector de cultivos anuales, transitorios y de pan coger.

En este sector encontramos cultivos de yuca, maíz, frijol, arracacha, habichuela, tomate, y plátano, los cuales se explotan en pequeñas áreas y su destinación es para consumo interno dejando un pequeño porcentaje para comercialización, salvo unos pocos agricultores que destinan el total de la producción para la venta.

En la actualidad los agricultores no cultivan una serie de productos de alto valor proteico y vitamínico que pueda mejorar su dieta, tampoco están programadas las siembras para tener producción durante todo el año y se pueda pensar en un programa de seguridad alimentaria.

Debido al minifundio y a las pequeñas áreas sembradas es difícil asociar a productores y organizar proyectos de mercadeo en este sector.

2.2.1.3 Sector Pecuario.

Este sector ha venido incluyendo nuevas áreas para pastos debido a la baja rentabilidad de los cultivos, y en el Municipio se encuentran aproximadamente unas 3.500 Has entre pastos y potreros enrastrados que soportan una población de 3.000 semovientes. La orientación de las hembras es hacia el doble propósito el cual favorece por precio de la leche y venta de las crías. La ceba de novillos esta limitada por la baja calidad de los pastos que en su mayoría es grama natural con baja producción de forraje y bajo contenido proteico. La ganancia de peso es baja y el tiempo que tarda un novillo para llegar al sacrificio esta dentro de 4 años para el común de la gente.

2.2.1.4 Sector Avícola.

Este sector ha decrecido en los últimos tres años sacando del mercado al pequeño productor y solo persisten explotaciones que tienen integrado

engorde, sacrificio y comercialización, en este sector solo podrán persistir grandes explotaciones ya que el margen de utilidad por pollo es muy bajo, la competencia de zonas productoras como lo es Bucaramanga y Cúcuta es muy grande y mantienen costos de producción más bajos que los de la zona además también existen las importaciones de pollo en canal norteamericano.

Este sector puede dar un viraje buscando mercados alternos con orientación hacia la producción orgánica de huevos y carne.

2.2.2 SECTOR AGROINDUSTRIAL

2.2.2.1 Agroindustria de la Panela.

Se mencionan dificultades con el acceso a crédito, falta de mecanización en labores de cosecha, poscosecha y apronte de la caña, uso de leña y llantas como combustible, subutilización de trapiches en algunos sectores y ausencia de los mismos en otros sectores, desaprovechamiento de subproductos de la caña y la molienda el mayor problema que afecta la fase de comercialización de la panela es la fluctuación de los precios que originan incertidumbre en torno a la rentabilidad de la actividad productiva, también es importante anotar la extensa cadena de comercialización que eleva el precio al consumidor final.

La calidad de la panela se ve afectada por desuniformidad en cuanto a peso y tamaño, color, características físico químicas y microbiológicas, sistemas de empaque y almacenamiento que inciden en la estandarización del producto para así fortalecer procesos de mercadeo institucional.

Los cultivos de caña han venido creciendo aceleradamente y hemos pasado de tener 350 Hectáreas a 550 hectáreas en el Municipio, para lo cual se cuenta con 15 trapiches.

Se cuenta con aproximadamente 200 productores aproximadamente con rendimientos cercanos a las diez toneladas de panela por Ha. Aunque en el Municipio se cuenta con el CIMPA entidad que ha desarrollado tecnología apropiada en el aspecto agronómico y prácticas de manufactura para mejorar la calidad del producto este renglón es golpeado por la inestabilidad de los precios y la fuerte competencia de otras regiones productoras.

2.2.2.2 Agroindustria del Bocado.

Este sector absorbe mano de obra no calificada en gran medida. Pero presenta limitaciones en la producción debido a la estacionalidad de la cosecha de guayaba, perdidas en la producción por falta de tecnología para

conservar y transformar materia prima, estacionalidad de los precios de las materias primas (guayaba).

El proceso de comercialización tiene falencias no obstante el bocadillo Veleño estar posicionado en el mercado nacional; la carencia de una organización que represente el sector, desuniformidad en cuanto a características físico químicas, prácticas de manufactura para productos alimenticios inadecuadas, contaminación de materias primas y producto final, peso y empaques. Falta de promoción del producto.

En la actualidad el número de fabricas ha disminuido tanto en la región como en el municipio, ya que en un pasado existieron cerca de 38 fabricas y hoy día tan solo subsisten 18.

La Recolección de Guayaba es una actividad realizada por los agricultores que encuentran el producto de forma silvestre en potreros y cafetales de las fincas. No se le llama cultivo ya que no tiene inversión alguna, manejo y prácticas agronómicas. Solamente se limita a la recolección de los frutos en la época de cosecha.

La mayor parte de la producción es destinada para la producción de bocadillo y un pequeño margen es destinado para la comercialización en fresco. Este fruto presenta problemas de plagas como lo es la mosca de las frutas y el picudo de la guayaba los cuales afectan la calidad del producto tanto para procesamiento como para consumo.

En la actualidad se han iniciado proyectos (PAIPEC Y PADEMÉR) con el ánimo de tecnificar el cultivo de la guayaba y proyectos con el CARSE.

2.2.3 SECTOR COMERCIAL.

Barbosa es capital natural de las provincias de Vélez y Ricaurte polo de desarrollo regional y centro administrativo de entes de carácter Nacional y departamental (Telecom, ELECTRIFICADORA, BANCOS, POLICIA NACIONAL, JUZGADOS, NOTARIA CLINICAS Y SERVICIOS MEDICOS Etc.) El sector comercial de Barbosa no esta organizado y por tanto no tiene objetivos claros que permitan proyectar el desarrollo comercial en el Municipio y la Región.

Este sector esta conformado por diferentes subsectores que ofrecen bienes y servicios de toda índole (calzado, ropa, comida, abarrotes, ferretería, telecomunicaciones, distracción etc.)

No existe una política Municipal que priorice proyectos en estos sectores y aúne esfuerzos con instituciones de carácter nacional e internacional para hacer rentable estos sectores. Es importante para el cumplimiento del desarrollo económico de todos estos sectores que el ejecutivo realice

créditos para la financiación de dichos proyectos con el fin de buscar que la gente humilde de escasos recursos, que los sitios vulnerables y marginales, que el sector agrario y campesino, el sector industrial, comercial y turístico tengan un desarrollo integral en pro del empleo de los habitantes de nuestro municipio.

La ausencia de organizaciones de carácter asociativo dificulta los procesos de capacitación, seguimiento, mercadeo y acopio lo que repercute negativamente en la comunidad agropecuaria para iniciar procesos productivos.

2.3 SECTOR SOCIAL.

En los últimos años la población de Barbosa se ha incrementado según los datos del DANE para el año 2003 la población es de 26.935, hombres 13.283 y 13.652 mujeres, se estima que para el 2010 se incrementará en un 26%. Las causas que explican el crecimiento demográfico son por un lado, el crecimiento natural de la población y por otro, la migración campo ciudad, a los anteriores se ha sumado recientemente, el fenómeno de desplazamiento forzoso.

2.3.1 EDUCACIÓN.

El municipio de Barbosa presenta deficiencias y debilidades en la calidad de la educación debido a la falta de mayor cobertura que genera pérdida de capacidad, competencia, de participación y de adaptación en los nuevos planteles. La infraestructura inadecuada y la falta de equipamiento físico y didáctico no le permiten al estudiante desarrollar sus habilidades y destrezas; por consiguiente su formación integral y el desarrollo humano de sus procesos no garantizan la competitividad del estudiante en el medio impidiendo así la construcción de la entidad cultural y social del individuo. Además en las escuelas rurales encontramos deficiencias como: protección de taludes, mejoramiento y construcción de pozos sépticos y servicios sanitarios, reparación y mantenimiento de escenarios deportivos y áreas recreacionales.

El sector educativo del municipio de Barbosa tiene un déficit en cupos escolares, que debido a la falta de sistemas estadísticos de información no fue posible determinar con exactitud. Sólo se conocen datos estimados del 2002.

POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO AÑO 2002

RANGO DE EDADES	URBANA	RURAL	TOTAL
4 Y 5 AÑOS	407	112	519
6 A 11 AÑOS	585		585
12 A 17 AÑOS	515	98	613
TOTAL	1507	210	1717

Fuente: DIRECCIÓN DE NÚCLEO. CUADRO 1 2002

Unido a lo anterior existen deficiencias en los establecimientos educativos en cuanto recursos pedagógicos, didácticos y audiovisuales en todas las áreas del conocimiento.

Se conoce también los datos estadísticos de cobertura en la prestación del servicio para el año 2003.

COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO BARBOSA 2003

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	ALUMNOS		DOCENTES PÚBLICOS		DOCENTES PRIVADOS
		URBANO	RURAL	URBANOS	RURALES	
INSCOMERCIO	PREESCOLAR BASICA Y MEDIA	2392	2319	69	95	
TRINIDAD CAMACHO	PREESCOLAR BASICA Y MEDIA		528		28	
COOPERATIVO	PREESCOLAR BASICA Y MEDIA	400				21
TORCOROMA	PREESCOLAR BASICA Y MEDIA	411				21
SAN LUIS GONZAGA	PREESCOLAR BASICA Y MEDIA	250				25
ADVENTISTA	PREESCOLAR Y BASICA	193				5
INTERAMERICANO	PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA	46				5
SAN AGUSTIN	PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA	80				6
MONTESSORI	PREECOLAR Y BASICA	150				10
SUBTOTALES		3580	2847	69	123	93
TOTAL ALUMNOS DOCENTES		6427		191		

Fuente: Dirección de Núcleo. Cuadro 2. 2003

Funcionan en el municipio 22 sedes educativas; 14 del sector oficial y 8 del sector privado que atienden a un porcentaje de la población en edad escolar.

El servicio educativo atendido por el sector oficial en el Municipio lo realizan dos instituciones educativas INSCOMERCIO, con 9 SEDES: SEDE A donde funciona la secundaria básica y la media vocacional y SEDES B, C, D, E, F, G, H, I de enseñanza básica primaria.

EL cuadro N° 3 relaciona el total de alumnos matriculados para el año 2004 del INSCOMERCIO.

El cuadro N° 4 relaciona el total de alumnos matriculados del Colegio TRINIDAD CAMACHO PINZÓN.

INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO ALUMNOS MATRICULADOS 2004

GRADOS	Matriculados	Jornada			TOTAL
		MANANA	TARDE	NOCHE	
Prejardín					
Jardín o Kinder					
Jardín II o transición					259
Primero		265	122		387
Segundo		347	159		506
Tercero		224	215		439
Cuarto		241	221		462
Quinto		220	151		371
Sexto		126	240		366
Séptimo		173	133		306
Octavo		168	132		300
Noveno		147	103		250
Décimo		148	95		243
Once		135	73		208
Doce					0
Trece					0
Ciclo 1 de adultos					0
Ciclo 2 de adultos					0
Ciclo 3 de adultos				35	35
Ciclo 4 de adultos				61	61
Ciclo 5 de adultos				31	31
Total					4224
PLANTA DE PERSONAL					
DIRECTIVO DOCENTE					8
DOCENTES					144
PSICORIENTADORES					2
ADMINISTRATIVOS					6
OPERATIVOS					7
Total					167

Fuente: INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO. CUADRO 3. 2004

**COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZÓN
CITE
ALUMNOS MATRICULADOS 2004**

NIVELES / SEDES	A	B	C	D	TOTALES
PREESCOLAR	027	003	005	005	040
B. PRIMARIA	175	038	043	021	277
B. SECUNDARIA	201	000	000	000	201
MEDIA	048	000	000	000	048
TOTALES	451	041	048	026	566

Fuente: COLEGIO TRINIDAD CAMACHO CITE. CUADRO 4. 2004

En las escuelas rurales las principales deficiencias son: protección de taludes, mejoramiento y construcción de pozos sépticos y servicios sanitarios, reparación y mantenimiento de escenarios deportivos, áreas recreacionales.

2.3.2 SALUD.

Los servicios de salud en Barbosa son prestados por cuatro (4) Centros de Atención, dos públicos y dos privados:

PÚBLICOS

Hospital Integrado San Bernardo ESE
Instituto de Seguro Social CAA

PRIVADOS

Clínica Barbosa del Oriente
Centro Médico de Especialistas
Y se encuentra en construcción la nueva IPS Sol y Vida

Se cuenta con una Secretaría de Salud Municipal creada mediante Decreto N° 040 del 22 de Noviembre de 1997 y con un Sistema Básico de Información en Salud creado mediante Decreto N° 053 de 1997.

Se cumple con programas del orden nacional como:

- Control de crecimiento y desarrollo prenatal
- Planificación familiar
- Cáncer de cervix y de mama
- Programas de vacunación

2.3.3 VIVIENDA.

El número de predios catastralmente registrados es de 6833, de los cuales 4190 son predios urbanos. 243 son predios rurales y 220 corresponden a Cite, igualmente existen 3170 viviendas catastralmente registradas.

En el sector rural, las viviendas en el 35% de los casos se encuentran en buen estado, el 45% en regular estado y cerca del 20% en mal estado. Agravando el problema los asentamientos subnormales, los cuales se ubican en zonas de alto riesgo. Existen muchos predios por legalizar.

Barbosa presenta una necesidad de vivienda en los niveles 3 y 4; donde se encuentra la mayor población con carencia y necesidad habitacional; a raíz de esta se han generado o proliferado una serie de asociaciones y "urbanizaciones" como: Aguas Claras, Nuevo Amanecer, Nuevo Horizonte, 1° de Mayo, Primavera. Álamos, Luis Carlos Galán, Tierra Prometida, La Fuente, entre otras que han capitalizado este anhelo, para una mil familias que hoy día tienen su deseo sin satisfacer.

Para los niveles 1 y 2, no existen alianzas estratégicas o uniones temporales que busquen solucionar la necesidad sentida en este sector.

Uno de los problemas neurálgicos para el desarrollo de los planes de vivienda es la deficiencia en la infraestructura de servicios públicos domiciliarios.

2.3.4 GRUPOS VULNERABLES.

En un proceso de desarrollo acelerado y desordenado como el que ha tenido Barbosa, donde se ha observado cómo diariamente llegan personas y familias enteras inmigrantes y desplazadas en busca de un mejor futuro engrosando los cinturones de miseria donde se raiza el vicio la prostitución, el maltrato y la explotación infantil, afectando así la tranquilidad y seguridad ciudadana.

Para la niñez no existe programa alguno de ayuda, orientación y/o rehabilitación. Unos, la gran mayoría, estudia. Otros trabajan y son explotados como pordioseros en las calles del Municipio.

Los adultos mayores; aunque no todos, gozan de algunos programas institucionales estando organizados en grupos.

Los inmigrantes y/o desplazados, pocos llegan después de vender sus bienes para buscar un mayor bienestar, tranquilidad y seguridad para sus familias, otros en su mayoría vienen a engrosar las filas de desempleados ahondando el problema social dentro del Municipio.

La difícil situación por la que atraviesa el país, también ha impactado a la mujer cabeza de familia principalmente en zonas como cabecera de provincia, donde la crisis financiera arroja cada vez a mayor número de mujeres a ser fuerza laboral productiva sin capacitación y en condiciones de inequidad, tanto así, que los hogares con jefatura femenina reciben el

19.2% menos ingresos con relación a los hogares con jefatura masculina estadísticas nacionales que no son ajenas al Municipio en este aspecto.

2.3.5 PROMOCIÓN SOCIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

No existe una dependencia administrativa y/o delegada par que sirva directamente como enlace o cohesión entre la Administración Municipal y las comunidades, en busca de orientar, recibir, orientar, tramitar y responder directamente a la comunidad en la solución a sus inquietudes, descongestionando y permitiendo el eficaz y eficiente trabajo y desarrollo de las actividades en la dependencias municipales.

El desempleo es notorio en Barbosa porque no hay fuentes generadoras de empleo. No se cuenta con industrias con capacidad de dar empleo y el comercio es manejado por los dueños empleando solo temporalmente algunas personas.

Es un indicador del desempleo las muchas solicitudes que se presentan cuando hay algún cargo o puesto vacante.

Los jóvenes y profesionales no encuentran trabajo, por lo que salen para otros lugares en busca de oportunidades.

Las expectativas de muchos ciudadanos se orientan hacia la Alcaldía como generadora de empleo lo cual resulta ilusorio debido a la reestructuración y austeridad que el municipio debe liderar.

2.4 DESARROLLO TERRITORIAL.

2.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA.

El Municipio presenta un estado deficiente de la red vial, por efecto del crecimiento acelerado del parque automotor, su expansión y densificación urbana, producto de las migraciones y la constante reparación y cambio de redes que han venido afectando aproximadamente un 45% de su malla vial.

Cerca de 12.000 personas utilizan a diario los diferentes medios de transporte público y privado para dirigirse a sus sitios de trabajo, estudio, compras o realizar otras actividades.

El Municipio cuenta en su área urbana con cerca de 28 Km. de vías de los cuales se encuentra pavimentado un 45% aproximadamente en su mayoría en mal estado, teniendo así un alto porcentaje de estas en afirmado y recebo.

En cuanto a la red vial rural en el Municipio existen 8 veredas intercomunicadas por 82 Km. de vías de los cuales 2 Km. está pavimentada en asfalto, el restante esta construido en afirmado, tiene pendientes hasta de un 20% que disminuye la capacidad de carga de los vehículos.

El Municipio cuenta con 11.300 de vías intermunicipales a cargo de la Nación que comunica con Vélez, Puente Nacional, Guepsa y Monquirá. Así mismo el Municipio tiene en su zona rural, 8050 metros de vías férreas y cuenta con un Aeropuerto de 1100 m de pista en asfalto.

Se cuenta en general con un espacio público representado en (vías vehiculares, andenes, parques, escenarios deportivos, plaza de mercado, parque Emilio Ulloa, etc.) en regular estado y en lo referente a vías, ocupadas como sitio de parqueo y ventas ambulantes; Andenes mal contruidos no funcionales para peatones e invadidos por los comerciantes y vendedores ambulantes; Parques y escenarios deportivos en mal estado sin mantenimiento y poco funcionales; plaza de mercado sin terminar no funcional con pésimas vías de acceso que en época de lluvias se hace poco accesible.

El parque Emilio Ulloa en pésimo estado, no cumple con las expectativas como tal, es un sitio en la actualidad poco visitado y deseado por la población.

Priorización del Problema

1. La malla vial urbana fue desarrollada sin tener en cuenta la infraestructura de servicios públicos, originando la remoción del pavimento, que deteriora permanentemente las vías dificultando el tráfico normal de los vehículos y origina daño a los mismos
2. Invasión de ambulantes.
3. Las vías urbanas en un gran porcentaje no disponen de sardineles y cunetas que encausen las aguas lluvias y eviten que las aguas se filtren y socaven la base, subbase y por consiguiente deteriore la capa de rodadura.
4. Se han realizado pavimentaciones en asfalto de regular calidad sobre el existente (rígido) que se encuentra agrietado. Esto sumado a las deficiencias de diseño y la falta de bombeo hace que el pavimento no cumpla con su período de diseño.
5. Falta de mantenimiento de vías rurales y la construcción de obras de arte así como la limpieza de las existentes, ocasiona el deterioro estructural de la vía, elevando costos de mantenimiento y dificultando el transporte de productos agropecuarios y de insumos.

6. El Municipio tiene concentrada la prestación del servicio de transporte intermunicipal en el sector céntrico del Municipio, generando congestión y conflicto urbano.

Vías y Transporte. La importancia de este sector está determinada por factores relevantes de orden y cumplimiento de normas. La observación y la comparación relacionada con el orden y acatamiento de normas que se implanta en otros municipios y ciudades, han servido de base para conocer la situación actual vehicular del municipio y así poder ofrecerle un mejor nivel de seguridad a las personas que se desplazan por las vías del municipio y el orden que deben mantener los vehículos que transitan por la misma.

El desarrollo acelerado del municipio en cuanto a infraestructura, crecimiento del parque automotor y de la población, es un factor determinante para analizar dentro de la problemática la fuerza con que el municipio crece trayendo consigo problemas en el manejo y mejoramiento del transporte en el municipio.

El tamaño de la población y la constante migración de personas de otras provincias, es un factor que deteriora en gran parte el nivel de vida de la población de Barbosa, ya que trae consigo desempleo por una parte, y por otra, la necesidad de estas personas por mejorar las condiciones de vida de sus familias incrementan la invasión del espacio público con puestos ambulantes en los espacios por donde transitan peatones y aun, los vehículos.

La demanda de transporte por la comunidad estudiantil, que tiene que desplazarse desde lugares distantes a los sitios donde se desarrolla la actividad, poniendo en peligro su integridad física por causa del constante fenómeno de sobrecupo en este sector del transporte, sumado al deterioro de las vías, atentan de manera directa y preocupante la salud e integridad de los transeúntes estudiantes en general.

Otro factor importante que afecta las condiciones del transporte es la falta de empleo o de oportunidades, pues se nota que en Barbosa la gente vive de lo que se llama vulgarmente el rebusque, las áreas donde se desarrolla la actividad del transporte urbano, nacional e ínter municipal, se ve invadido diariamente por personas que trabajan informalmente en labores varias, esto afecta en gran parte la estabilidad de los transeúntes pues permanece invadido el espacio público, tanto por los vendedores y la cantidad de vehículos que parquean en zonas prohibidas.

Las estadísticas muestran que en el año 2.003 el inventario del parque automotor en cuanto a vehículos matriculados en la Dirección de Tránsito del municipio por clase de vehículos corresponde a lo siguiente, vehículos

particulares 5.040 de los cuales 1.200 aproximadamente transitan en el municipio de Barbosa, Servicio público matriculados 1.228 de los cuales 1.100 aproximadamente transitan en el municipio, servicio oficial 175 de los cuales 30 aproximadamente transitan en el municipio.

Teniendo en cuenta el nivel de crecimiento del parque automotor, tenemos como debilidad que el índice de accidentalidad es elevado, pues el año 2.003 ocurrieron 29 accidentes de tránsito de los cuales resultaron 11 heridos (9 hombres, 2 mujeres), muertos una persona (mujer.)

Clase de accidentes

1. choque 23 casos
2. atropello 5 casos
3. volcamiento 1 caso

Clase de vehículo

1. Automóvil 23
2. buseta 4
- 4 camión 4
- 5 camioneta 12
6. campero 4
10. moto 2
13. bicicleta 1

SERVICIO

1. Oficial 12 casos
2. Público 14 casos
3. particular 19 casos

Causa importante del desorden vehicular es la falta de disciplina de las personas y los conductores que se benefician del transporte público y urbano, pues los usuarios hacen parar el vehículo en cualquier parte de las vías y los conductores se prestan para hacerlo, sin tener en cuenta que esto afecta el orden vehicular.

La contaminación ambiental, factor relevante que va en detrimento de la salud de la población, a causa de la emisión de monóxido de carbono de los vehículos, el ruido contaminante por encima de los decibeles autorizados por la Ley, crea la necesidad de un verdadero control por parte de las autoridades del municipio.

Falta de conectividad del transporte intermunicipal en zonas de influencia de los municipios aledaños (Barbosa, Monquirá, Vélez, Puente Nacional, Guepsa), demanda suplida por transporte individual e informales.

Los vehículos de tracción animal también hacen parte de la problemática social del municipio, la falta de compromiso con la comunidad por parte de los propietarios que no cumplen en lo mínimo con las normas higiénicas contempladas en cuanto a las necesidades fisiológicas de los animales, perturbando el orden y la comodidad de las personas y desmejorando el aseo de las vías.

En resumen somos protagonistas de una clase especial de ANOMIA - "Desconocimiento de la Ley " que no es otro que el relacionado con la falta de conducta social deseable y deseada.

Barbosa es un municipio que ha venido creciendo aceleradamente, el gran tamaño de su población y el parque automotor, hacen que el municipio tenga la necesidad de construir un terminal de transporte donde supla las necesidades de los usuarios del transporte, y le den oxígeno a los lugares donde se desarrollan las actividades propias del servicio, ya que se ven diariamente invadida por los vehículos, los vendedores ambulantes y los usuarios del servicio, lo que genera desorden y perturbación a la comunidad Barboenseña y a los turistas.

La falta de una señalización adecuada, la modernización de los semáforos, la cobertura por sistema de semaforización de lugares neurales del municipio y un verdadero control por parte de las autoridades de Tránsito es otro factor que interviene para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Según datos estadísticos el índice de accidentalidad en Barbosa para el año de 2003, esta considerada de acuerdo a la siguiente tablas del ministerio de transporte.

CONCEP	ENE	FE B	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OC T	NOV	DIC	COD	TO T
	1												116	1
	2												121	2
	1												122	1
CAUSAS					1								126	1
	1										1		132	2
	1												133	1
				1		1							134	2
	1	3			1	3	4	3	0	1	5	0	OTR	21

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte

HERIDOS	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TTA L
HOMBRES	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
MUJERES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11

Fuente: Dirección Tránsito y Transporte

MUERTOS	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TTA L
HOMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Dirección Tránsito y Transporte

2.4.2 SERVICIOS PUBLICOS

Infraestructura de Servicios Públicos. El patrón de ocupación desordenado y cambiante que presenta el Municipio, tiene un impacto negativo, particularmente en los servicios públicos domiciliarios pues no se cuenta con redes para afrontar la demanda.

2.4.2.1 Servicio de Acueducto.

En el marco del análisis de la prestación del servicio de acueducto en el municipio de Barbosa, debemos agregar, a las descripciones dadas para el entorno, el inventario detallado de los recursos de los que dispone el municipio, tanto en el potencial hídrico como en la infraestructura de tratamiento y de conducción, ya que en ultimo estos son los factores más relevantes a la hora de efectuar el diagnostico de dicho campo, por tanto dentro de este análisis deben incluirse todos los sectores comunitarios que cuentan con un sistema organizado y los que potencialmente puedan ser usuarios de la red de acueductos del municipio.

En la evaluación del recurso hídrico debe enfatizarse en su alternatividad como fuente confiable de abastecimiento durante todo el año y proyectado a las demandas futuras del municipio para con esto determinar el futuro de este sector y por ende el desarrollo municipal en aspectos como son el turístico, el comercial y el industrial.

El cubrimiento poblacional aproximado es de 98% lo que equivale aproximadamente a 24.000 habitantes. El consumo de agua anual para la población es de 1'315.000 m³, que equivale a 150 litros por habitante por día significativamente bajo para la población en su condición actual.

Las principales fuentes de abastecimiento de este acueducto se relacionan a continuación en la tabla No. 3, donde se incluye además información sobre la capacidad de captación de cada una de las fuentes en L/seg, el tipo de abastecimiento si es por gravedad o mediante bombeo y el medio de transporte nos indica si se hace por tubería, canal abierto, túnel recubierto, etc., Y por ultimo el destino de estas aguas para hacer su tratamiento de potabilización para consumo humano.

FUENTES DE SUMINISTRO ACUEDUCTO MUNICIPAL

Fuente	Capacidad L/seg. Invierno - Verano	Tipo abastecimiento Transporte	Destino
Río Suárez	130* - 70	Bombeo (95 m) / Tubería AC	Planta Tratamiento
Quebrada Semiza	90 - 15	Gravedad / Tubería PVC	Planta Tratamiento
Quebrada Tablón	25 - 8	Combinado / Tub. AC y He	Planta Tratamiento

Fuente: ESBARBOSA 2004. Durante la época de invierno no se utiliza, por obvias razones de costo energético

La infraestructura de acueducto del municipio esta compuesta por una planta de tratamiento que se encuentra ubicada en el Km. 1 vía a Vélez, la cual cuenta con una capacidad de tratamiento instalada de 120 L/seg., que prácticamente se encuentra al tope de su producción. El principal afluente de esta planta es la Quebrada Semiza proveniente del municipio de Guavatá con jurisdicción del municipio de puente Nacional, a una distancia lineal de 4.2 Km. de la planta aproximadamente, cuenta con una bocatoma de fondo, un desarenador y dos líneas de conducción. La primera línea tiene un diámetro de 4" en tubería de asbesto-cemento que transporta un caudal de líquido de 18 L/seg. Esta línea se considera obsoleta por su baja capacidad de transporte y por los frecuentes problemas de estabilidad sobre los terrenos donde esta fundada. La segunda línea esta construida con tubería en PVC con diámetros que varían de 10" al inicio, terminando en 6" al llegar a la planta, su capacidad de transporte es de 72 L/seg. y esta fundada sobre terrenos más estable eliminando así las interrupciones por los deslizamiento de tierra.

La segunda fuente más importante es el río Suárez con una capacidad de abastecimiento alta, suficiente para cubrir la demanda total del municipio, su principal desventaja es el alto costo implícito en el bombeo, que hace esta alternativa poco viable incluso en época de verano, además de otros factores relevantes como el nivel de contaminación de las aguas generando un mayor costo de tratamiento.

La longitud total de la línea de conducción del río es de 1,02 Km. hasta la planta de tratamiento con tubería de asbesto-cemento de 12" fundada sobre suelos muy estables y una capacidad de conducción de 115 L/seg. la bocatoma de abastecimiento esta ubicada en el sector denominado Piedra de Pato con una capacidad de recolección de 130 L/seg., allí mismo se encuentra la estación de bombeo que cuenta con dos plantas de potencia de 150 HP cada una y dos bombas con capacidad de bombeo de 60 y 80 L/seg. respectivamente.

La fuente del Tablón se considera de bajo aporte, debido a la caída vertiginosa de los caudales puesto que la fuente que pasó de abastecer 70 L/seg. en la fase inicial del acueducto a 18 L/seg. en la actualidad. Esta fuente provee agua a través de un sistema combinado de gravedad y bombeo con una conducción en asbesto-cemento de 10" inicialmente reduciéndose a 6" y con una longitud de 0,5 Km. siendo una alternativa

poco eficiente pero más económica que la anterior, lamentablemente debido a su deterioro ambiental su aporte no se puede incluir dentro de la proyección de afluentes del acueducto.

La ESBARBOSA E.S.P. cuenta con una red de distribución tipo malla de 26.500 ml aproximadamente, con diámetros variables de 8" a 2" con sectores construidos en tubería de PVC y algunos de Asbesto-cemento, en general las redes de distribución pueden considerarse en buen estado a excepción de algunos sectores donde se requiere el reemplazo de la tubería. El cubrimiento de la red abarca el 95% del área urbana desarrollada.

En el campo administrativo y financiero, la empresa cuenta en la actualidad con 39 empleados, lo que equivale 9 empleados por cada 1.000 suscriptores, siendo este índice demasiado elevado para un municipio con las características de Barbosa donde este factor no debería ser superior a 5. en el aspecto financiero la empresa carece de patrimonio propio por tanto su índice de endeudamiento es nulo limitando así el componente de inversión en infraestructura, su estado operacional refleja utilidades mínimas, siendo notable el alto costo administrativo comparado contra su nivel de ingresos. Además cabe resaltar su limitado desarrollo tecnológico, que impide un eficiente manejo de la información y de los procedimientos de la empresa.

El segundo operador de sistema de acueducto más importante de Barbosa es Acuacite, el cual se describe a continuación:

ASOCIACION DE ACUEDUCTO DE CITE "ACUACITE"

Acuacite es una empresa comunitaria que da cobertura al área urbana de cite en los servicios de acueducto y alcantarillado, en la actualidad cuenta con 170 asociados para un cubrimiento parcial del 70% de la población. La principal fuente de abastecimiento de este acueducto son los aljibes del boral y el Higuerón además del humedal de manas. Estos cuerpos de agua le aportan un caudal constante de 4L/seg. que es la capacidad máxima de la planta de tratamiento y que de acuerdo a la población actual y a las condiciones de desarrollo local se encuentra en el punto máximo de producción.

La planta de tratamiento se encuentra ubicada en el K1 de la vía que comunica a Cite con la vereda La Palma, allí se realiza el proceso de potabilización y cloración del agua en una planta relativamente pequeña y con algunos problemas técnicos, además se debe resaltar que la red de suministro esta compuesta en su mayoría por manguera para riego lo que impide garantizar la calidad de agua a lo largo de toda la red. Otro tópico

importante dentro de esta asociación es la carencia de recursos de inversión a causa del poco recaudo por concepto de las tarifas de consumo muy bajas, lo que limita incluso la ejecución de las reparaciones que deben llevarse a cabo sobre la red. También se debe mencionar que no cuenta con una sede propia de oficinas y no cuenta con equipamiento administrativo y de sistemas.

Dadas las limitaciones administrativas de la empresa, tampoco existen datos estadísticos de la prestación del servicio, agua no contabilizada, etc..

En cuanto a los operadores de los acueductos veredales en la tabla No. 4 se encuentra el cuadro descriptivo en el cual se incluyen las fuentes de captación, su caudal promedio y el número de usuarios con servicio y los que potencialmente podrían acceder a este, en caso de mejorarse las condiciones actuales de servicio.

La constante en estas asociaciones es la falta de recursos para inversión y mejoramiento de redes y equipos, además que en ninguno de los acueductos existe una planta de tratamiento de agua para consumo humano, generando graves problemas de salubridad entre la comunidad. No existen estadísticas de caudales, consumos, ni de calidad de agua, no se hacen los controles físico-químicos ni bacteriológicos del agua dispuesta para el consumo con la frecuencia que establecen los organismos de control, en ninguno de los casos hay micro medidores de consumo ni se han implementado a nivel de la asociación ni de la alcaldía planes para incentivar o realizar la arborización de los cuerpos de agua que abastecen estos acueductos.

El agua se utiliza de estos acueductos se utiliza también para labores agrícolas reduciendo de esta manera el área de cobertura, a tal punto que en determinados sectores no se presta el servicio y existen sectores donde se debe transportar el agua en canecas o en mulas y sin ningún control fitosanitario.

Las asociaciones, en su totalidad, se muestran interesadas a integrarse a un acueducto regional que les pueda garantizar una mejor prestación del servicio y utilización de los recursos de inversión propios o de transferencia. Además que reiteran la necesidad de crearse los distritos de riego que incentiven los proyectos agroindustriales a la vez que mejoren sus condiciones de vida, específicamente en los sectores económico y de salud.

Priorización del Problema

1. La necesidad de ampliar la cobertura del servicio de agua potable a la población municipal, y así garantizar el buen desarrollo físico y moral de sus habitantes.

2. El avanzado estado de deterioro y contaminación en que se encuentra el recurso hídrico municipal, repercutiendo en la disminución de los caudales, baja calidad del agua y aumentando los costos para su tratamiento. Esto favorecido por el hecho que no se han implementado planes para de conservación, descontaminación y de saneamiento a nivel municipal. Es importante incentivar la recuperación forestal de las cuencas y promover planes de manejo de aguas residuales que permitan la recuperación del río, quebradas, caños y humedales.
3. La ausencia de un catastro de redes y de un plan maestro de acueducto elaborado para las condiciones actuales de desarrollo municipal que permita evaluar y determinar los puntos críticos de las redes para así formular los programas de inversión para la actualización y mejoramiento del servicio de acueducto.
4. La ausencia, en el sector rural del municipio, de la infraestructura y los procesos que permitan potabilizar y almacenar el agua que captan de los distintos cuerpos de agua, agravada por la baja cobertura del servicio de acueducto en este sector, hace necesario implementar los programas de ampliación y modernización de la infraestructura de los acueductos rurales del municipio. Garantizando el buen desarrollo de sus habitantes.
5. El suministro del sector urbano del municipio se limita al aporte de agua de la quebrada Semisa por su viabilidad económica, pero esta fuente es suficiente solo en época de invierno; en época de verano su caudal es insuficiente y crea la necesidad de utilizar como fuente de abastecimiento el río Suárez con los ya comentados problemas de calidad de agua y los altos costos de energía que implica el bombeo que no hace auto sostenible este sistema, aun cuando se reemplazaran las fuentes de poder por otras alternativas.

Se requiere la elaboración de un proyecto de orden regional que busque identificar las fuentes de abastecimiento potenciales para la ampliación de la cobertura del acueducto municipal.

2.4.2.2 Servicio de alcantarillado.

El servicio de alcantarillado esta definido como la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de una red de tuberías y conductos, cuyo servicio se presta o efectúa por intermedio de tres (3) sistemas de colección de aguas como son: el alcantarillado sanitario, el pluvial y el combinado.

En la actualidad la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa ESBARBOSA ESP, es la principal institución prestadora del servicio dentro del área urbana del municipio. Su red de recolección de aguas residuales

esta conformada principalmente por tubos de gres con diámetros de 6" a 24", algunos sectores con tubería de concreto con diámetros de 12 a 36" y en menor proporción tuberías de PVC tipo sanitario y Novafort.

Uno de los mayores limitantes en el servicio son diámetros reducidos de la tubería, que en algunos sectores causa traumatismos por los fenómenos de saturación del sistema, principalmente cuando llueve en los sectores donde la red esta combinada.

Alcantarillados Sanitarios. El servicio cubre un limitado sector del municipio, principalmente porque la red fue diseñada como combinada, pero a causa del desarrollo municipal y de las nueva reglamentación para el tratamiento las agua residuales municipales, se hizo necesario iniciar el proceso de separación de redes.

Alcantarillado Pluvial. Se encuentra en buen estado, la red sanitaria posee varios sumideros los cuales no permiten el deterioro de las vías, presenta una baja cobertura pues solo cubre el 20% de la población, no existe un proyecto que garantice la prestación de este servicio.

La cobertura de viviendas con el servicio de alcantarillado en el área urbana es de 4046 usuarios debidamente registrados que drenan sus aguas a las redes del municipio, lo que significa que aproximadamente 20.230 habitantes acceden al servicio de alcantarillado dentro del área urbana.

En el sector poblado de Cite la red de alcantarillado es insuficiente y su cobertura es inferior al 50% de la población, en su mayoría los habitantes viertes sus aguas residuales a los cuerpos de agua que atraviesan el sector poblado. Ocasionando graves problemas de contaminación a las quebradas y caños, incluso la inundación zonas de cultivos y lotes de desarrollo municipal en la parte baja de este sector. Por otra parte hay alcantarillado pluvial y todas las aguas de escorrentía corren por las calles arrastrando basuras, químicos, abonos y demás sustancias del suelo potencialmente peligrosas para la salud humana.

El municipio no ha elaborado el plan maestro de alcantarillado adecuado para las condiciones actuales de desarrollo municipal, tampoco existen planes ni programas para reducir la contaminación ni el impacto generado por el vertimiento de aguas residuales domestica e industriales.

Los vertimientos de agua residual se encuentran en su mayoría sobre el río Suárez con un aporte aproximado de 70 L/seg. distribuidos en varios descoles siendo los mas importantes los ubicados bajo el puente la Libertad, Vereda Centro y el ubicado en los predios de Zoila Cuadrado, los cuales representan el 60% de los vertimiento, entre los descoles secundarios encontramos los ubicados en los barrios Villa Paz, Vila del Río, Villa Cristales, San Marcos, Cite y otros.

En el municipio en la actualidad existen cuatro (5) plantas de tratamiento de las cuales solo dos funcionan adecuadamente y su cobertura es limitada, estas son las del colegio Inscomercio y Barrio Luis Carlos Galán, las restantes no cumplen con los requisitos de descontaminación y en algunos casos su funcionamiento es inverso.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS

- La falta de planos actualizados y de un catastro de redes del alcantarillado urbano, limitan las acciones tendientes a ejecutar proyectos de actualización, ampliación y reposición de estas.
- La escasa cobertura del alcantarillado sanitario y pluvial en el centro poblado de cite puede generar un traumatismo en su desarrollo como pilar turístico del municipio, por tanto es prioridad realizar los estudios, diseños y ejecutar las obras de construcción de las redes y las plantas de tratamiento para las agua residuales.
- Es necesario realizar la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado, así como la actualización de redes en el área urbana del municipio, que en su mayoría se encuentran obsoletas y en regular estado, agravado por el hecho que dichas redes son insuficientes para cubrir la demanda pico del municipio.
- La necesidad de descontaminar los cuerpos de agua del municipio y en especial el río Suárez, hacen necesario la construcción de nuevas plantas de tratamiento con amplia cobertura y capacidad de descontaminación, adicional a la implementación de programas y planes para adecuar, mantener y reparar las existentes.

2.4.2.3 Sector Aseo y Residuos Sólidos

En términos generales la prestación del servicio de aseo y de recolección de residuos sólidos en el municipio ha sido deficiente, contribuyendo a desmejorar la calidad de vida de los habitantes, no solo en el sector rural sino también en el urbano. Uno de los factores que ha contribuido al aumento de la producción de los residuos sólidos ha sido el desarrollo comercial y poblacional del municipio, hecho que ha generado a que el servicio le genere grandes pérdidas a la empresa que presta este servicio, con el agravante que en el pasado no se estructuró ningún proyecto serio de gestión integral de residuos sólidos, además que al sector rural no cuenta con este servicio.

La empresa ESBARBOSA E.S.P. es la encargada de prestar este servicio, complementado con los servicios de barrido de calles, poda de árboles y mantenimiento de parques. Los recursos captados por estos conceptos son insuficientes para atender la demanda de aseo municipal, esto agravado por el hecho de los altos costos de disposición final de debe asumir la

empresa por no contar dentro del municipio con un relleno sanitario para la disposición final de residuos.

Adicionalmente en el municipio de Barbosa adolece de políticas de cultura ciudadana para la separación in situ de los residuos sólidos, siendo común encontrar botaderos clandestinos de basuras dentro del perímetro urbano en lotes baldíos y cauces del río y quebradas.

La recolección de los residuos en el municipio se presta con un intensidad de dos (2) días por semana, actualmente lunes y jueves, cargando volquetas acondicionada para transportar estos residuos hasta la ciudad de San Gil al relleno el Cúcharo o a la ciudad de Bucaramanga al relleno Carrasco.

Actualmente se produce en promedio 328 toneladas mensuales de desechos sólidos con un costo aproximado de recolección, transporte y disposición de \$105.350 por cada tonelada, mientras que el recaudo por cobro de servicio que se hace por este concepto no supera los dieciséis millones de pesos, siendo evidente el detrimento que por este concepto se le causa a la entidad.

La cobertura del servicio es del orden del 95% en el área urbana, adicionalmente se le recolecta el servicio al centro poblado de Cite, condominio santa clara y villa cristales.

Características de los residuos sólidos

Se debe resaltar que en la temática de la producción de los residuos sólidos existen dos grandes componentes: la población que los produce y los residuos mismos.

Población que los produce: Teniendo en cuenta que Barbosa es considerado como un epicentro comercial, en los últimos años se ha producido un incremento acelerado de la población urbana que en la actualidad se estima en 30.000 habitantes entre población fija y flotante. Destacando que la mayoría de los residuos sólidos son producidos por el sector comercial e industrial.

Residuos Sólidos: por lo anteriormente expuesto es prudente decir que en el municipio se puede encontrar dos clasificaciones claramente diferenciadas referente a la composición de residuos sólidos. Por un lado encontramos los residuos de orden domiciliario que en su mayoría se componen de materia orgánica (68%); papeles Cartones y vidrios (20%); materia inerte (6%) y otros (6%) y por otra parte los residuos de orden comercial e industrial compuestos por materia orgánica (42%); papeles Cartones y vidrios (30%); materia inerte (8%) y otros (20%).

Clasificación de residuos sólidos

Los residuos sólidos se clasifican con base a varios criterios, de los cuales pueden citarse los siguientes:

1. De acuerdo con la naturaleza de la fuente productora.

- Residuos Residenciales o Domésticos: son los que por su cantidad, calidad, naturaleza, composición y volumen son generados en las actividades en las actividades normales de la vivienda del hombre o en cualquier establecimiento similar. Normalmente contienen un alto contenido de materia orgánica.
- Residuos Comerciales: son los generados por establecimientos comerciales y mercantiles tales como almacenes y depósitos. Generalmente presentan altos contenidos de papel y cartón (envases desechables, cartón, plásticos, papel, etc.).
- Residuos de Plaza de Mercado: los residuos de esta categoría están catalogados como comerciales; por su alto volumen, concentración en pocos lugares, salvo por su alto contenido de materia orgánica (normalmente de tipo vegetal).
- Residuos industriales: son los generados en actividades propias de este sector, como resultado de los procesos productivos.
- Residuos Especiales: en este grupo se encuentra los residuos producidos por las instituciones prestadoras de servicios de salud, laboratorios clínicos, consultorios médicos y odontológicos, clínicas veterinarias, etc..

2. De acuerdo con su composición:

De acuerdo a su composición los residuos sólidos se pueden clasificar así:

- Tóxicos
- Combustibles
- Inflamables
- Explosivos
- Radiactivos
- Volátiles

La cantidad de cada una de estas clasificaciones varía de acuerdo al tipo de población y al origen de los mismos. En el caso de Barbosa encontramos una composición media entre residuos domiciliarios y comerciales, además

las estadísticas pueden variar de acuerdo a la época del año en que se efectuó y a otros factores implícitos en la actividad comercial del municipio.

Tabla 1. Residuos Sólidos Generados en el Municipio de Barbosa

Clasificación de R.S. (Toneladas)	Promedio mensual Año 2002 (Toneladas)	Total Año 2002 (Toneladas)	Promedio mensual Año 2003 (Toneladas)	Total Año 2003 (Toneladas)
Residenciales	190,74	2.228,97	228,89	2.746,76
Comerciales	78,39	940,74	94,07	1.128,89
Plaza de Mercado	35,29	423,59	42,35	508,30
Industriales	5,85	70,25	7,02	84,30
Especiales	22,93	275,18	27,51	330,12
Total	333,22	3.998,74	399,87	4.798,49

Fuente: EsBarbosa E.S.P.

Priorización del problema

- El municipio no ha desarrollado el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos, obligándolo a gastar grandes sumas en la disposición de estos residuos en rellenos sanitarios sin aprovechar su potencial, por tanto se hace necesario implementar este Plan.
- La empresa de servicios públicos carece del equipo adecuado para hacer eficiente y segura la recolección de los residuos sólidos municipales, por esto es importante analizar la alternativa de dotarlas con los equipos especializados y el personal preparado.
- La obligación de disponer sus residuos sólidos en otros municipios y a distancias considerables dispara los costos del servicio haciendo poco eficiente la gestión de la empresa en el área administrativa y financiera. Esto provocando que los recursos de inversión se desvíen a cubrir el déficit generado.
- La necesidad de crear planes de cultura ciudadana para la separación In situ de los residuos sólidos.
- No existe un plan para el manejo de residuos sólidos en el área rural y no hay programas de culturización a este sector de la población.

2.4.3 EQUIPAMIENTO

2.4.3.1 Espacio Público.

De acuerdo con lo citado en el EOT del Municipio acorde con el Decreto 1054 de 1998, el diagnóstico del espacio público debe permitir realizar un análisis de la oferta y la demanda del espacio público que haga posible establecer y proyectar el déficit cuantitativo y cualitativo de éste.

Para definir el déficit cualitativo de espacio público, a continuación se listarán los elementos efectivos, es decir los de carácter permanente en el Municipio de Barbosa (fuente EOT)

SITIO	LOCALIZACION	EXTENSION (M2)
Gimnasio al aire Gaitán	Barrio Gaitán Calle 5 con Carrera 7	3226.94
CENESBA	Antiguo MOPT	2423.81
Parque Emilio Ulloa – Cancha de Voleibol	Cra 7 y 8 calle 9 y 10	3667.10
Polideportivo Central	Cra 9 entre calles 5 y 6	1842.06
Cancha de Fútbol	Cra 9 entre calles 5 y 6	8197.55
Polideportivo José A. Galán	Cra 6 calle 5	1048.41
Gimnasio al aire libre Santafé	Diagonal 18 transv. 7	1094.77
Polideportivo Marsella	Barrio Marsella	3425.46
Villa Olímpica	Villa Olímpica	12635.39
Parque Infantil	Diagonal 18	3004.58
Parque Jorge E. Gaitán	Carrera 9 Calle 6	968.32
Parque Santander	Cra 5 Transv. 6 y calle 19ª	469.64
Parque de la Locomotora	Cra 9 con calle 6	999.95
Polideportivo la Fuente	Urb. La Fuente	692.63
Parque Cite	Cite	4054.86
TOTAL		49694.5

Teniendo en cuenta que el Municipio de Barbosa y el Centro Poblado de Cite, cuenta con una población de 19.995 habitantes para el 2004, según proyección DANE, el espacio público de Barbosa es igual a 2.48 m²/hab.

Teniendo en cuenta que el índice mínimo de espacio público para Barbosa es igual a 15m²/hab. , Podríamos decir que existe un déficit de 12.52 m²/hab.

Priorización del Problema

1. Los Gimnasios al aire libre se encuentran prácticamente en estado de abandono, por falta de mantenimiento y cuidado por parte de los usuarios y autoridades encargadas de estos.
2. El Centro de Espectáculos CENESBA a pesar de su inversión esta inconcluso y sin mantenimiento. La falta de proyecto en las oficinas competentes, obliga a la nueva administración a hacer un replanteo y rediseño de su cubierta y fachadas. No cuenta con servicio públicos, ni seguridad.
3. La Villa Olímpica de Barbosa, carece de un sistema de drenajes adecuado, tanto en su acceso como en la cancha de fútbol, que hace difícil su uso para deportistas y espectadores en temporada de lluvias.

4. El Parque Emilio Ulloa, debido a su carencia de estética arquitectónica y de entorno, se hace poco atractivo como espacio público, unido esto a la falta de control de las autoridades del Municipio que lo han convertido en sitio de venta de comidas y sitio de casetas de venta de diferentes artículos.
5. Es importante tener en cuenta los andenes, especialmente los de la carrera 9 entre calles 7 y 13, que han sido invadidos por mesas y sillas de algunos negocios, así como de vendedores ambulantes, que dificultan el paso de peatones, obligándolos a caminar por la vía.

2.4.3.2 Plaza de Mercado.

Barbosa cuenta con una galería sobre una plataforma de cemento con extensión de 7.500 m² ubicada en la parte baja del Barrio Gaitán.

Su infraestructura actual ha sido construida en 2 etapas, una que corresponde a la plataforma en concreto que fue construida hace 10 años y la galería el año anterior, sin ser verdaderamente funcional desde el punto de vista de la dinámica comercial del Municipio.

Actualmente solo hay mercado el día domingo, quedando sin prestar servicio para mercados menores, lo que ha hecho que proliferen locales de ventas de mercados y plazas satélites e diferentes zonas del Municipio, sin ningún control en cuanto a normas de salud pública requeridas para el manejo adecuado de alimentos.

En cuanto a la oferta de productos agrícolas, la relación de productores campesinos de la zona e intermediarios es 1:6 en su gran mayoría no residentes en el Municipio de Barbosa.

Priorización del Problema

1. Se cuenta con una infraestructura con 80% descubierta, afectando así no solo a la comunidad productora sino consumidora.
2. No existen zonas apropiadas para cargue, descargue, servicios públicos y almacenamiento, afectando así el proceso de comercialización y prestación del servicio.
3. Existe gran cantidad de mercados en la vía que conduce a la Plaza de Mercado desestimulando su utilización.
4. La zona de venta de carnes no es funcional, debido al poco espacio construido y a la falta de ventanería y acabados para cada unidad de servicios.

2.4.3.3 Matadero.

Se encuentra marcado por una serie de errores estructurales en su ubicación, construcción, método de degüello de ganado y tratamiento de residuos generados en su sacrificio.

Las condiciones ambientales y sanitarias, no están sujetas a los parámetros trazados por las autoridades ambientales en lo referente a distribución, limpieza, disposición y tratamiento de residuos. No se dispone de los equipos de sacrificio aptos para realizar esta labor acorde con los requerimientos del Municipio.

Priorización del Problema

1. Localización indebida, el Matadero se encuentra ubicada dentro de la zona de protección del Río Suárez.
2. No cuenta con espacio ni infraestructura adecuada para el manejo del sacrificio del ganado.
3. Su ubicación afecta barrios aledaños por la presencia de olores fétidos y plagas.

2.4.3.4 Gas Domiciliario.

El Plan Nacional de Gasificación contempló al Municipio de Barbosa dentro de los Municipios seleccionados para beneficio de este servicio. La red se proyectó dando cumplimiento a las Normas Técnicas Colombianas NTC 385343853-1 y las Internacionales con la NFPA58 y los Códigos de Fabricación ANSI y ASME. La CITY GATE está localizada diagonal a la Villa Olímpica.

El siguiente cuadro presenta el % de obra construida y la fecha de entrada en operación de la misma, según informe presentado por GASUR S.A. E.S.P. el 13 de enero de 2004.

BARRIO	% DE CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION	ENTRADA EN OPERACION
ALMENDROS	100	2003
SANTANDER	100	FEB 2004
SAN GIL	100	FEB 2004
JUAN VARGAS	70	MARZO 2004
Santafé	80	FEB 2004
TRÁPICHE	90	MARZO 2004
SAMAN	80	ABRIL 2004
SAN JOSE	70	SEP 2004
MARSELLA	30	OCT 2004
SAN JORGE	0	OCT 2004
AVENIDA LAS AMERICAS	70	AGOSTO 2004
JOSE A. GALAN	20	NOV 2004
GAITAN	20	DIC 2004
VILLA DEL RIO	0	SEP 2004
EL PRADO	0	AGOS 2004
CIUDAD METROPOLITANA	0	ENERO 2005
ASOVIVIR	50	OCT 2004
LA FUENTE	0	JULIO 2004
LA PRADERA	SE CONSTRUIRA A TIEMPO CON EL TRABAJO URBANISTICO	

Priorización del Problema

El proyecto ha sido realizado por la Empresa GASUR S.A. ESP, no se ha llevado a cabo un control por parte del Municipio en cuanto a licencias, seguridad y entrada en operación.

2.4.3.5 Telefonía y Telecomunicaciones.

El servicio lo presta EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA Telecom, a través de oferta de diversos programas como larga distancia, discado directo internacional, etc.

El servicio se manifiesta a través de 2 vías de demanda

- La demanda de servicios básicos, la cual se concentra en el concepto de línea o servicio telefónico.
- La demanda de servicios complementarios, que consiste básicamente en equipos y servicios adicionales a la línea o servicio telefónico dirigido principalmente a la actividad económica y social.

El servicio telefónico se evalúa con indicadores

- Densidad telefónica: de líneas instaladas, por cada 100 habitantes, actualmente

- Cobertura comercial: número de líneas del sector comercial sobre el total de establecimientos comerciales, industriales, oficiales y entidades sin ánimo de lucro.
- Cobertura residencial: cobertura existente sobre el total de viviendas.
- Cobertura teléfono público: especifica el número de teléfonos públicos instalados.

Barbosa cuenta con algunos servicios privados de Internet haciendo más amplio el servicio de telecomunicaciones en el Municipio. En el área rural el servicio a Internet no tiene cobertura debido a la falta de políticas municipales que apoyen estas iniciativas.

Priorización del Problema

Actualmente no se cuenta con telefonía ni Internet rural en el Municipio lo que implica vulnerabilidad en diferentes situaciones de la población de este sector.

2.4.3.6 Cementerio Central.

El Cementerio municipal de Barbosa desde su fundación quedó ubicado e inmerso en la zona céntrica del Municipio rodeado de comercio y zonas residenciales, es decir su localización genera problemas ambientales, visuales y de hacinamiento debido además a que su extensión es muy pequeña para un Municipio con una tasa de crecimiento urbano como Barbosa.

Priorización del Problema

Localización inadecuada cementerio y espacio reducido.

2.5 DEPORTE CULTURA Y TURISMO

2.5.1 RECREACIÓN Y DEPORTE.

En la actualidad el municipio no cuenta con una infraestructura adecuada para la practica deportiva y recreativa de la sociedad, en general la mayoría de escenarios deportivos se encuentran en mal estado, impidiendo que cumplan el objetivo para el cual fueron creados. Las canchas múltiples no son funcionales y no se encuentran en buen estado (pisos, tableros, graderías, iluminación etc.)

Los escenarios deportivos existentes no satisfacen las necesidades de la comunidad.

Los sectores deportivo, recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre han estado aislados del ente rector, encargado de brindar bienestar social

con acciones dirigidas hacia la integración, capacitación, implementación, sin presentar una programación deportiva y recreativa que permita el fortalecimiento de la actividad comunitaria.

Actualmente el municipio desarrolla actividades, encaminadas a fomentar deportes como Fútbol y Micro-fútbol y patinaje, en el resto de deportes, no cuenta con una participación activa a pesar de contar con practicantes en estas disciplinas.

Una gran parte de la población Barboseña (jóvenes, adultos y adultos mayores) realizan por cuenta propia la práctica recreativa y deportiva. No existe una orientación o programa direccionado a la recreación o el tener una vida saludable.

Faltan escuelas de formación deportiva.

La niñez no cuenta con escenarios y/o programas de ocupación del tiempo libre y desarrollo de actividades recreativas o deportivas a nivel competitivo.

Las últimas generaciones de jóvenes no han tenido un horizonte a nivel deportivo; es así como en la actualidad existe un vacío deportivo en nuestro Municipio.

2.5.2 CULTURA.

El Municipio de Barbosa cuenta con un legado cultural incipiente en su conjunto pues ha estado al margen de los apoyos institucionales tanto estatales como privados.

Por regla general la comunidad ha estado marginada del debate cultural. Tampoco se han propiciado instancias, que en el campo de la cultura, inviten a la participación, representación o concertación. Por carecer de estas tradiciones la comunidad brilla por su ausencia en las convocatorias de carácter público o con respuesta mínimas. Partiendo de la concepción de cultura la Ley 397 de 1997 está se ha manifestado de manera espontánea merced a la influencia de otros tipos de sectores tales como la iglesia, los planteles educativos, la presencia de medios masivos de comunicación prensa, radio, televisión, etc.

Se manifiestan o se han manifestado industrias culturales emisoras, antenas parabólicas, periódicos de carácter privado que obedecen más a razones de lucro que a propuestas de construcción de País o Ciudadanía.

2.5.3 TURISMO.

Barbosa cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, constituyéndose en el centro de afluencia de una extensa región y paso obligado, desarrollando un gran dinamismo en el sector comercial, convirtiéndose en uno de los municipios más pujantes del departamento. Su clima, los

recursos naturales, su cercanía al altiplano cundi-boyacense permiten un gran desarrollo del sector turístico, ofreciendo una infraestructura hotelera y de centros recreacionales variada, aunque no ha tenido la pujanza, creatividad de sus propietarios y administradores para fomentar el turismo. Son muchas las ventajas que nos ofrece el Municipio pero pocas las medidas que tienden a dinamizar este proceso. No se aprovechan la bondad de los recursos naturales, la posición geográfica, dejando de lado la creatividad y capacidad que se requiere para fortalecer el medio.

Atractivos Turísticos

Las Playas piedra de Pato
El mirador de la Loma

Atractivos Turísticos Artificiales

Sirven de apoyo a la actividad turística como los centros vacacionales y recreativos.

Campoalegre
Acuarrumba
Villa Yolanda
Tranquilandia
Villas del Country
Centro recreacional COEDUCADORES
Club del Comercio Cite

Centros Vacacionales

Villa María ♦
Lago Club*
Villa Yolanda
COEDUCADORES
Villa Bibiana
Club del Comercio Cite
Portales del Country

* Territorio del municipio de Moniquirá.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

NOMBRE DEL HOTEL	DIRECCION	TEL	CAPAC	SERVICIO
AROM	CRA. 10 CALLE 10	7482694	30	ALOJAMIENTO
BOLIVAR	CRA. 8 N.5C-54	7486428	30	ALOJAMIENTO
BRISAS DEL SUAREZ	CRA 9 DIAG. 18	7485004	20	ALOJAMIENTO
COLOMBIA	CRA 8 N. 5C-70	7486079	40	ALOJAMIENTO
DORADO	CRA 10 N. 5C-115	7486733	30	ALOJAMIENTO
EL KIOSCO	CALLE 6 N. 10-13	7486081	100	ALOJAMIENTO
GALES	CRA 9 N. 7-41	7486218	35	ALOJAMIENTO
MAGNOLIA	CRA 10 N. 5C-137	7485332	40	ALOJAMIENTO

Nueve residencias que prestan servicio de alojamiento

2.6 MEDIO AMBIENTE.

El proceso de desarrollo de la humanidad ha tenido acción importante en la transformación de el planeta azul, el cual se ha visto afectado por el desarrollo tecnológico e industrial del hombre, primero fueron los procesos pirogenitos que devastaron grandes áreas de bosques y sabanas, luego el desarrollo de la medicina, el cual contribuyo a disparar aceleradamente el proceso demográfico mundial, requiriendo mayores áreas agrícolas para su manutención; posteriormente llego la revolución industrial la cual requirió de insumos renovables y no renovables en grandes cantidades (agua, maderas, carbón, petróleo, metales, etc.) con lo cual se inicio el proceso de degradación del ecosistema.

A mediados del siglo XX surgió el pensamiento que invitó a reflexionar sobre el futuro del mundo y se nos habló sobre la posibilidad que el planeta no soportara la población en el futuro próximo si se mantenían las tasas de consumo de los recursos. Por esto nacen los movimientos ecologistas y se cita a las conferencias mundiales de medio ambiente en Estocolmo, en Río de Janeiro y en Kyoto (Japón) en la cual se fortalece el modelo de **desarrollo sostenible**.

Nuestro país no ha sido ajeno a la problemática mundial y ha firmado los tratados que claman por la defensa del medio ambiente, es así como se crea el sistema nacional de parques y reservas, el Inderena, el Sina, Código nacional de los recursos naturales, la ley 99/1993 la cual reglamenta el sector ambiental y ahora el Incoder, con el animo de proteger, recuperar y conservar los recursos naturales de nuestro país, que hoy por hoy es la mayor fuente de riqueza y de productividad con que contamos a futuro.

Por esto, es obligación de nuestras ciudades y municipios definir las áreas de protección, las zonas de amenaza y las políticas y programas que propendan por la defensa y conservación del medio ambiente, consagrado en los esquemas de ordenamiento territorial y priorizados en los programas de gobierno de orden municipal, departamental y nacional.

En nuestro municipio en la actualidad nos encontramos inmersos ante una crisis del elemento agua en virtud a la explotación sistemática e indiscriminada de las quebradas, caños y nacimientos, cuyos factores principales del deterioro son la presión antrópica a nivel urbano y rural, la deforestación de las zonas de ronda, la pérdida de bosques estratégicos en la parte alta de las montañas, la contaminación de las fuentes hídricas por causa del vertimiento de aguas residuales domiciliaria e industriales y el alto consumo del recurso que sobrepasa la capacidad de recuperación de los afluentes.

El municipio cuenta con una importante disponibilidad del recurso agua por colindar con el río Suárez, encontrarse dentro del municipio mas de 20 quebradas y caños que sumadas poseen un caudal estimado de 280 lps, humedales naturales, un acuífero subterráneo de importante capacidad de reserva y bajo nivel de explotación, niveles de precipitación media anual del orden de 1500 a 2600 mm de columna de agua. Pero lamentablemente este recurso tan importante se encuentra muy intervenido y su potencial utilizable es muy bajo, provocando desabastecimiento en la época de verano, hecho que se acentúa en el sector rural donde los niveles de captación de agua no son suficientes para cubrir la demanda para el consumo humano.

De similar importancia es la contaminación producto de los residuos sólidos que son dispuestos den las calles, lotes o directamente en las quebradas y que por razón al arrastre de las lluvias terminan suspendidos en el agua generando mayores niveles de sedimentación, alta carga de contaminación y vectores de proliferación de organismos o enfermedades potencialmente perjudiciales para salud humana y afectando directamente la biodiversidad del ecosistema regional.

Otro factor de contaminación ambiental de gran escala es el matadero municipal cuyos desechos orgánicos y de producción son vertidos directamente al río Suárez sin que las autoridades, hasta la fecha, hayan dado inicio a las acciones que permitan mitigar los efectos de este vector de contaminación. Por esto se considera de vital importancia implementar los programas de gestión integral para este tipo de residuos que permitan su tratamiento, transformación y disposición segura.

Por otra parte y dentro de este escenario debemos mencionar la ausencia total de los organismos y mecanismos que permitan acceder a la población barboseña a la ayuda o asesoría necesaria para prevenir y atender los desastres o emergencia que potencialmente puedan generarse en el municipio, esto teniendo en cuenta el numero de habitantes del municipio, el volumen de locales comerciales e industriales, la cantidad de depósitos de combustibles o estaciones de servicios que existen en el perímetro del

municipio, el tipo de sustancias potencialmente peligrosas que se comercializan dentro de las actividades cotidianas de la población, la susceptibilidad de la región a actividades terroristas por parte de los diferentes actores del conflicto nacional, la actividad sísmica y la susceptibilidad a inundaciones y deslizamiento de tierra; hace necesario la creación del comité local de emergencia y así mismo conformar diferentes organismos de apoyo para atenderlas de manera efectiva e inmediata.

Priorización de Problemas

Dentro de las prioridades a atender con este plan de desarrollo municipal encontramos:

- La recuperación del recurso hídrico municipal, involucrando directamente a la comunidad para la restauración de los cuerpos de agua, las rondas de los ríos, quebradas y caños de vital importancia para la regulación de los caudales.
- Restaurar o crear nuevas zonas de bosques protegidas que sirvan como fabricas de oxígeno y como hábitat a las especies de flora y fauna nativas amenazadas.
- Crear, organizar y apoyar los programas de prevención y atención de desastres para el municipio de Barbosa, proyectado a servir como apoyo a nivel regional.
- La recuperación del espacio público urbano, como espacio vital para los ciudadanos,

2.7 SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA.

Uno de los propósitos fundamentales del escenario Seguridad Democrática Ciudadana es desarrollar mecanismos de articulación entre las comunidades, actores sociales, entidades del estado por la identificación y construcción concienzuda de iniciativas e desarrollo humano. Comunitario, sostenible, como premisa para lograr una Paz Integral con justicia y equidad.

Esta aspiración que guía la implementación de las políticas del escenario Seguridad Democrática Ciudadana conducida por la Ingeniera Deyanira Ardila González y su equipo de gobierno que desde distintos escenarios pretende inspirar y construir con la participación plural de organizaciones sociales, cívicas, comunitarios, entre otras, no persigue intención distinta a la de profundizar en el desarrollo y arraigo de las costumbres a través de la práctica real de la Democracia Participativa como norma suprema de la constitución como esencia de la propuesta hacia un Estado Comunitario.

Desde el inicio de la gestión en la actual Administración y por convicción existe el compromiso de construir escenarios de participación real, ambientando procesos en distintos sectores y tejiendo un entramado de ideas que se concreten en los programas y proyectos del Plan. Así, la puesta en común de propósitos, convicciones y responsabilidades nos acompaña un mandato " Para que se arraiguen las buenas Costumbres".

Los Conflictos nacen de las relaciones que el ser humano establece con su entorno, donde para sobrevivir en sociedad y asume una actitud triunfalista y prevalece la Ley del mas fuerte, postura que produce disputas en el proceso de interacción Social.

En el proceso de elaboración del diagnostico fue posible identificar la presencia de conflictos económicos, políticos, armados y de Violencia Intra familiar. En consecuencia se estableció una calificación del conflicto en Alto, Medio y bajo según la intensidad del mismo.

El Municipio de Barbosa en los últimos años ha venido presentando altos índices de inseguridad.

Se hace necesario implementar políticas dirigidas a todos los habitantes del municipio de Barbosa, mediante un proyecto de seguridad democrática para contribuir con una seguridad pública encaminada a la prevención con campañas de convivencia pacifica para hacer del municipio un ejemplo de paz y unidad para el país.

El conflicto social, en el municipio de Barbosa se debe entre otros a que se encuentra ubicado en un lugar de alta afluencia de transeúntes que diariamente entran y salen sin que se ejerza control alguno.

A estas personas no se les conoce su procedencia, y en algunas ocasiones vienen a delinquir en el municipio sin que por parte de los habitantes se denuncien al menos como personas sospechosas y si a esto le sumamos los problemas sociales que se presentan en el municipio como son la falta de oportunidad laboral que conlleva a que las personas de una u otra forma con tal de proveer para su subsistir se vean obligados a violar las leyes, y otros que por costumbre son reincidentes en delinquir, entre los problemas sociales más preocupantes en el municipio tenemos:

El hurto, la extorsión, la venta de sustancias alucinógenas, la violencia intra familiar (física y psicológica), el abandono de menores, el maltrato infantil, la mendicidad, y la prostitución infantil.

Es importante resaltar que un 50% de los casos que presentan problemas de conflictividad Social cuenta con un nivel de educación primaria y los sectores mas vulnerados son los marginados dentro la comunidad, aunque

no debemos pasar desapercibidos es que en todos los estratos sociales se ven estos problemas además La falta de participación y solidaridad ciudadana incide en que las administraciones no tomen conciencia ni se preocupen del problema tan grave y notorio por el que atraviesa nuestro municipio.

DIAGNOSTICO DE CONFLICTOS PRESENTADOS

CONFLICTOS	TOTAL
VIOLENCIA NTRA FAMILIAR	56
PROBLEMAS DE PAREJA	20
ALIMENTOS	152
ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL	20
RELACIONES PADRES E HIJOS	2
CUSTODIAS	2
AGRESIÓN VERBAL	143
VIOLENCIA VERBAL Y FISICA	120
MALTRATO VERBAL Y FISICO POR CAUSAS PSICOLÓGICAS	70
CALUMNIAS	63
ESCANDALO PUBLICO	51

Fuente: ICBF, Inspección de Policía, Fiscalía, Juzgado Primero Penal Municipal y Juzgado Segundo civil Municipal.

2.7.1 PAZ Y DERECHOS HUMANOS.

A nivel de Paz y derechos humanos se estableció que en el municipio de Barbosa en los últimos años se han presentado violación a los derechos humanos, ya que se han presentado una serie de situaciones que se deben recalcar ya que vulneran los derechos, se han realizado secuestros, extorsiones, amenazas, desplazamiento, homicidios por grupos al margen de la ley como son la subversión la guerrilla y paramilitarismo que es un problema social que afecta en gran parte el desarrollo económico y social de la comunidad pues todos estos problemas de inseguridad traen consigo un atraso en el crecimiento y desarrollo económico del municipio.

Es importante resaltar que la violación a los derechos humanos últimamente han mejorado toda vez que ha habido más presencia activa de la policía nacional y el apoyo del grupo contraguerrilla que desarrolla vigilancia en Puente Nacional ya que de la mano con la fuerza publica se han venido tomado medidas encaminadas que han ayudado a disminuir situaciones que se venían presentando como paramilitarismo, guerrilla, homicidios, secuestros extorsiones entre otros.

Los hurtos y la delincuencia común es un flagelo que constantemente sufre la ciudadanía en general por que todos somos indiferentes a este problema social, solo lo sentimos cuando el problema nos toca de manera personal o familiar.

2.7.2 CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

En los últimos años en el Municipio de Barbosa se han incrementado los índices de conflictividad social, a tal punto que la descomposición social reina en el municipio.

Empezando por las rupturas matrimoniales que traen consigo caos al interior de los hogares y que en últimas los más perjudicados son los menores ya que los adultos no piensan en los hijos sino el conflicto personal con la pareja, es decir estos niños crecen sin amor sin respeto donde a diario son abusados por personas ajenas e incluso de su mismo núcleo familiar, con las rupturas termina la obligación con los hijos cuando son las personas mas afectadas y por ende son quienes necesitan de sus padres.

Todos estos problemas traen una serie de situaciones que repercuten en los menores como son: Niños explotados, mendicidad Infantil, Drogadicción, alcoholismo, prostitución Infantil.

Por ende esto los afecta pues con ello les afecta ya que se les está negando el derecho a una niñez sana a una educación y un desarrollo social y que por lo general este flagelo lo viven los sectores mas marginados pues el medio social en el que se desarrollan no les ofrece otra alternativa ni otras oportunidades adecuadas y si a esto le sumamos problemas como la falta de trabajo de los jefes de hogar que es un problema que influye notablemente, a incidir en una serie de problemas sociales.

Son problemas que se han incrementado sin que las administraciones del municipio se hayan involucrado con estrategias y programas de prevención al igual que sus padres para rescatar a estos niños y jóvenes que cada día se van involucrando mas en estos problemas, menores que se les han salido de las manos a los padres, sin detenerse a pensar que serán el futuro de nuestro municipio y del país por esta razón es que conociendo el problema se debe buscarle una solución a corto plazo, de manera concertada y conciliada con la familia, la Sociedad y la Administración.

Entre las causas que influyen para que estos problemas Sociales se agudicen tenemos:

2.7.2.1 Violencia Intrafamiliar.

Se ha observado que este fenómeno se ha venido incrementando Por abuso de Autoridad, intolerancia, celos, falta de diálogo, infidelidad, desorganización, mal genio, alcoholismo, machismo, ignorancia sobre el

sexo, desconfianza e irresponsabilidad de la paternidad y maternidad, maltrato verbal, físico y psicológico y pérdida de autoridad de los Padres en la educación de sus hijos pues el viejo adagio dice cría buitres y te sacarán los ojos.

2.7.2.2 Los Conflictos Comunitarios.

Más frecuentes son las peleas entre vecinos por que no se respetan sus linderos, medianías, fuentes de agua, herencias, caminos, animales y politiquería y la falta de conciencia ciudadana y la falta de solidaridad entre vecinos.

2.7.2.3 Los Conflictos Económicos.

Se producen por falta de oportunidades ya que no contamos con fuentes de empleo suficientes para cubrir la población desempleada en el municipio, desigualdad laboral, la franja de desplazados y por ende la pobreza, comercialización y concentración de la propiedad.

2.7.2.4 Los Conflictos Sociales.

Se generan por el desorden social y la descomposición de los hogares en el municipio y otros factores son el alcoholismo, el machismo, la intolerancia, irresponsabilidad, envidia, egoísmo, chisme, irrespeto, utilización de apodosos y críticas destructivas, insolidaridad, desorganización y desunión, carencia de comunicación, apatía a la participación, inequidad y rivalidad entre grupos religiosos.

2.7.2.5 En lo Político y Armado.

Las Causas de los conflictos Son: La ambición de poder, el Dominio Engañoso, la delincuencia Común, Paramilitarismo, corrupción, malos manejos administrativos que conllevan un atraso en el sector social del municipio.

Violación de los derechos humanos, rivalidades políticas, compra de votos, división de la comunidad, falta de cultura política, corrupción y sectarismo de grupos político, inoperancia del Estado, fraccionamiento de grupos políticos y campañas electorales basadas en el desprestigio al contendor.

DEBILIDADES

- Estamos Ubicados en un corredor de paso
- Existe un alto índice de desempleo
- Problemas sociales y de inseguridad como son: robos, extorsión, delincuencia común, venta de sustancias alucinógenas, prostitución infantil, violencia intra familiar, mendicidad, abandono de menores.

- Falta de cooperación y solidaridad ciudadana.
- Existe un alto índice de desplazados.
- Homicidios que quedan impunes.

OPORTUNIDADES

- Por la ubicación se convierte en una oportunidad en la medida en como se utiliza este lugar estratégico en pro del mejoramiento.
- Se cuenta con el apoyo de las instituciones, Policía Nacional, la Red de cooperantes, la Personería, el ICBF, órganos jurisdiccionales y en un futuro con la creación de una Comisaría de Familia en el municipio de Barbosa. Reforzar e implementar más frentes de Seguridad en sector estratégico del municipio, Inspección de Policía además con el funcionamiento de la Inspección de policía en Cite para cooperar en la resolución pacífica de sus alrededores.
- Se esta trabajando mancomunadamente con la fuerza pública.

FORTALEZAS

- Fortalecimiento del pie de fuerza de la Policía Nacional del Comando del municipio de Barbosa.
- Creación de un grupo de Contraguerrilla
- Creación de la escuela de seguridad ciudadana
- Creación de las alarmas comunitarias (Sector rural)
- Incentivar a la comunidad mediante talleres para fomentar la Participación ciudadana
- Creación de una comisaría de Familia
- Creación de una inspección de Policía en Cite

2.8 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

2.8.1 PROBLEMÁTICA POLÍTICO, ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL.

Indudablemente el Municipio posee ventajas y fortalezas fundamentales, las cuales se identifican plenamente en el EOT, pero para efectos de garantizar las condiciones apropiadas para el desarrollo municipal es necesario una mayor concertación e integración de las acciones del sector público y privado, los niveles de competencias territoriales y la ejecución de las políticas públicas no se vienen desarrollando con acciones que conduzcan al fortalecimiento de la gobernabilidad, no se ha profundizado en el proceso de descentralización, no existe una nueva cultura de gestión que garantice la legitimidad del proceso e implemente la planeación participativa como una práctica permanente de fortalecimiento de la relación sociedad-Estado-territorio.

Conjuntamente a la falta de continuidad y cohesión de las normas y acciones político-administrativas-financieras en el Municipio, existe disfuncionalidad en la localización de usos y actividades, prerrogativas prestacionales insostenibles que no permiten superar procesos de degradación económica y de desequilibrio del desarrollo municipal.

Encaminándonos al caso concreto de nuestro municipio se deben ir incluyendo y concatenando los planes y programas que se van a ejecutar que, siendo más puntuales y para lo que nos ocupa, hacemos referencia a la reestructuración administrativa la cual, para llevarse a cabo debe ir acompañada de un estudio de financiación y una programación financiera que permita llegar a un equilibrio entre los recursos económico y humano, sometido a una vigilancia para hacer del proceso de reestructuración algo transparente, porque no podemos olvidar que éste y lo estipulado en él es imperativo para la autoridad e indicativo para los particulares y debe verse reflejado en el municipio.

Para adelantar la reestructuración administrativa debemos cuestionarnos si es o no necesaria, si se cuenta con el recurso económico para llevarla a cabo y si con ella se ha de lograr hacer un municipio viable, suficiente, eficaz y eficiente.

La organización administrativa a través de la reestructuración hay que verla como un mecanismo impulsor y garante de los principios como el de la eficacia donde el órgano (administración) está creado para cuidar un interés social cumpliendo con unos objetivos, de donde se deduce que si cuida bien el interés es eficaz, pero puede además lograr el objetivo con un mayor o menor costo, es decir, que al momento de adelantar el proceso de reestructuración se debe mirar de manera imparcial el costo - beneficio y determinar si es eficiente y someterse al control ciudadano. Este proceso debe tener en cuenta la participación, publicidad, responsabilidad y transparencia frente a la comunidad, porque ante todo los organismos, entidades y personas encargadas de manera permanente o transitoria del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas siempre consultando el interés general.

La reestructuración administrativa en el municipio de Barbosa no es un hecho caprichoso sino uno que persigue una finalidad válida a la luz de la Constitución Política y de la ley 617 de 2000 la cual fija como parámetros el ajuste fiscal en un porcentaje óptimo y más ahora cuando éste ente territorial, se prevé el paso a la categoría sexta (6), lo que implica la necesidad de reducir los gastos de funcionamiento por el excesivo número de funcionarios, para un municipio con unos ingresos que se deben hacer rendir para ser invertidos en obras y demás necesidades de la comunidad. Es importante rodear al ejecutivo y que éste ejecute los presupuestos, de acuerdo a las necesidades, para el cumplimiento de los postulados constitucionales.

La visión de la Administración al momento de estudiar y llevar a cabo la modernización y reestructuración, debe basarse fundamentalmente en los preceptos constitucionales y legales que permitan fortalecer las políticas de seguridad democrática y ciudadana y todos los lineamientos y directivas a nivel nacional.

La reestructuración no debe tomarse como hecho aislado porque lo que se adelante al interior de la administración debe verse reflejado en el fortalecimiento institucional, en la participación ciudadana, en la búsqueda de escenarios de paz y convivencia ciudadana y en gestión que se haga para adelantar proyectos y programas que fortalezcan institucionalmente el municipio.

Las funciones de cada dependencia y sus servidores del sector central y descentralizado del municipio se tienen que integrar e hilvanar y deben estar bien definidas, de tal forma que todo funcione orientado hacia la aplicación del Plan de Desarrollo de la alcaldesa, que es la carta de navegación, que dadas las circunstancias y el desorden administrativo, la falta de información y demás se debe dar al ejecutivo los mecanismos necesarios para solucionar dichos problemas; contratar soluciones buscando que los recursos alcancen los fines esenciales y sociales del Estado.

El fin de la reestructuración debe ser el mejoramiento sustancial del desempeño del municipio, como entidad pública acorde con lo preceptuado en la Constitución, las leyes y los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, para con ello cumplir la función social del Estado en cuanto a la prestación de todos los servicios a su cargo.

El funcionamiento de un municipio como Barbosa joven y pujante no debe ser ajeno a las prioridades y necesidades de la comunidad que hacen parte de su función, y el diagnóstico se tornará para precisar la reestructuración propuesta, sus objetivos y establecer en qué medida con ello se contribuye a solucionar los problemas claves de la organización.

Por lo mismo es que, a través de la reestructuración, se debe buscar una organización flexible para adaptarse al entorno, afrontando las nuevas contingencias, haciendo sencilla su conformación y estableciendo niveles jerárquicos mínimos a fin de que las decisiones, procesos y procedimientos fluyan sin obstáculos dentro de la organización, y que exista una relación y acercamiento entre el usuario y quienes tomen las decisiones.

La modernización del municipio de Barbosa debe contribuir eficaz y eficientemente al logro de objetivos institucionales, al desarrollo de sus funciones y al uso racional de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Es necesario que el municipio adopte la estructura para la

prestación adecuada del servicio, para ello puede crear, suprimir o fusionar las dependencias.

Para dar inicio a la reestructuración se deben definir plenamente los objetivos hacia el cual se orienta la acción de organización, se debe identificar de forma precisa las responsabilidades para tener un esquema claro de rendición de cuentas dentro de la administración.

Como todo proceso de reestructuración este no puede quedarse atrás y debe llevar consigo el desarrollo de actividades netamente técnicas, las cuales deben planearse y estructurarse para lograr el objetivo de mejoramiento del desempeño institucional.

La organización interna debe estar diseñada de tal manera que coadyuve eficaz y eficientemente al logro de los objetivos y metas institucionales, al desarrollo de sus funciones, a la distribución racional y transparente de los recursos y a tomar decisiones pertinentes para poner en práctica los planes y programas, con la participación fundamental del recurso humano, de sus aportes y conocimientos, de igual forma se debe dar cumplimiento a la Ley se debe respetar las prestaciones estipuladas en ella, buscando la eficiencia, cumpliendo con las normas salariales y laborales vigentes ajustándose a los mínimos establecidos en la Ley.

La modernización que se pretende hacer del municipio se relaciona con una nueva cultura basada en los principios de agilidad, flexibilidad, delegación, responsabilidad, compromiso, pertenencia y liderazgo gerencial, cimentado en la orientación y en la autoridad para asegurar un servicio oportuno y de excelente calidad tanto al cliente interno como externo, todo esto se o puede llevar a cabo previo análisis e identificación de fortalezas y puntos críticos.

Así, el tamaño del municipio estará directamente relacionado con el volumen de producción, la cobertura de los servicios que ofrece para satisfacer las necesidades de la población, la complejidad de las funciones y su desarrollo que se le exige y le corresponde por ser el Estado y el manejo financiero racional y dirigido a la comunidad.

El municipio al buscar hacerse moderno, eficaz, eficiente y diligente puede tener en cuenta la posibilidad de, al reducir su planta de personal, y en aras de modernizarse financieramente, no puede continuar siendo obsoleto sino debe dirigir la mirada a la inversión en recursos tecnológicos que a corto mediano y largo plazo coadyuven en una buena prestación con la planta de personal que quede.

La Administración Municipal de Barbosa debe modernizarse adquiriendo equipos y sistemas de computadores con programas abiertos que den paso a una buena gestión y al desarrollo de la misma, y el acceso a la información a través de redes de datos.

La adquisición de equipos debe ir complementado con todo lo que en materia de sistematización exista para una mejor prestación del servicio como por ejemplo, diseño e implementación de una página web, actualización de programas de software y hardware, licencias entre otros que permitan que la información financiera y de recurso humano fluya y sea transparente, por que la comunidad debe tener acceso a la información de todo lo que en la administración se adelante.

La modernización y reestructuración del municipio no se debe olvidar que va dirigida a la parte central del ente territorial sino a sus entes descentralizados: Dirección de Tránsito y Transportes y La Empresa de Servicios Públicos de Barbosa, porque el Barbosa en sí es un solo municipio que debe trabajar y desempeñarse de tal forma que no quede ningún cabo suelto.

2.8.2 LAS FINANZAS MUNICIPALES

Para el análisis de las finanzas del Municipio, se debe buscar una metodología que permita examinar las necesidades de financiamiento que se han trazado las administraciones municipales, y ésta es la metodología de las operaciones efectivas, la cual refleja la transición de las ejecuciones presupuestales de caja y demás procedimientos que se utilizan en la administración para la consecución y control del recurso.

Para que las propuestas del programa de gobierno sean viables se requiere hacer un análisis del comportamiento de los ingresos, egresos, el estado del déficit fiscal, la deuda y la cartera tributaria.

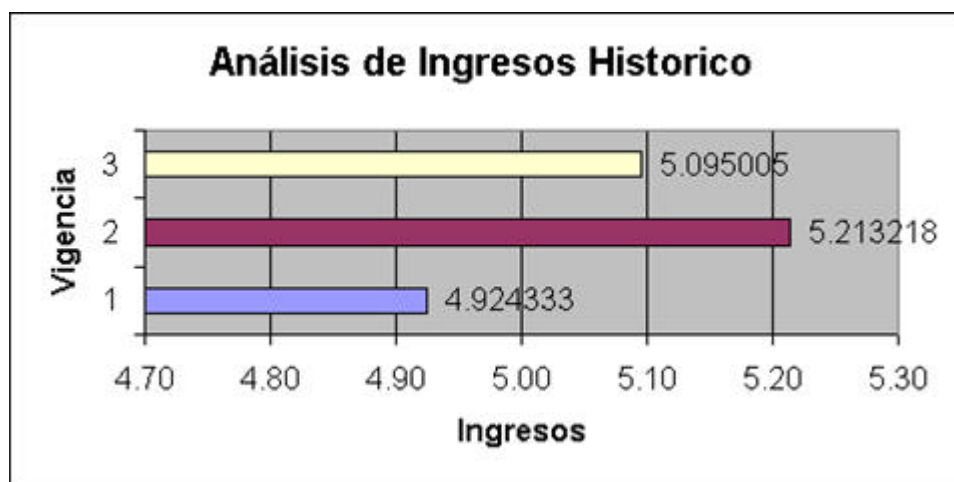
La situación financiera por la cual atraviesa el Municipio de Barbosa Santander genera una serie de limitantes en cuanto a los recursos que dispone para inversión. El endeudamiento y la aplicación del plan de desempeño por parte del Ministerio de Hacienda, la ley 617 de 2000 y la ley 715 de 2001, hacen que se tengan en cuenta para la programación de los recursos y la ejecución de los programas y proyectos.

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDADO EN EL MUNICIPIO

Análisis de Ingresos Historico			
	Vigencia Fiscal		
	2001	2002	2003
INGRESOS (1 + 2)	4,924,333.00	5,213,218.00	5,095,005.00
1 Ingresos Tributarios	892,761.00	1,042,834.00	1,152,678.00
Predial	326,246.00	372,396.00	430,115.00
Industria y Comercio	133,936.00	153,152.00	145,070.00
Otros Ingresos	432,579.00	517,286.00	577,493.00
2 Ingresos No tributarios	4,031,572.00	4,170,384.00	3,942,327.00
3 Tranferencias ley 60 / ley 715	2,402,998.00	2,702,625.00	2,934,224.00
4 Otros Ingresos	1,628,574.00	1,467,759.00	1,008,103.00
Tasa de crecimiento		5.87	-2.27

Datos Oficiales Sec.

Hacienda Municipal



El bajo porcentaje de crecimiento presentado en los años 2001 a 2003 nos demuestra la poca gestión de la administración saliente en cuanto al recaudo, como podemos apreciar de un año a otro de un bajo crecimiento se paso a un pésimo crecimiento con un -2.27%

El rubro que jalono el decrecimiento en los recaudos fue el de no tributarios varios en el cual se encuentran incluidos las multas, los intereses, las certificaciones, paz y salvos, marcas y herretes y otros.

El mayor porcentaje de los ingresos en el 2003, pertenecen en un 57.59 % proveniente de las transferencias de ley 60 en 2001 y 2002 y a la nueva ley 715 y solo el 42.41 % a recursos propios del Municipio, lo que nos demuestra que seguimos dependiendo del nivel nacional y no generamos nuestros propios recursos para mantener en marcha la administración.

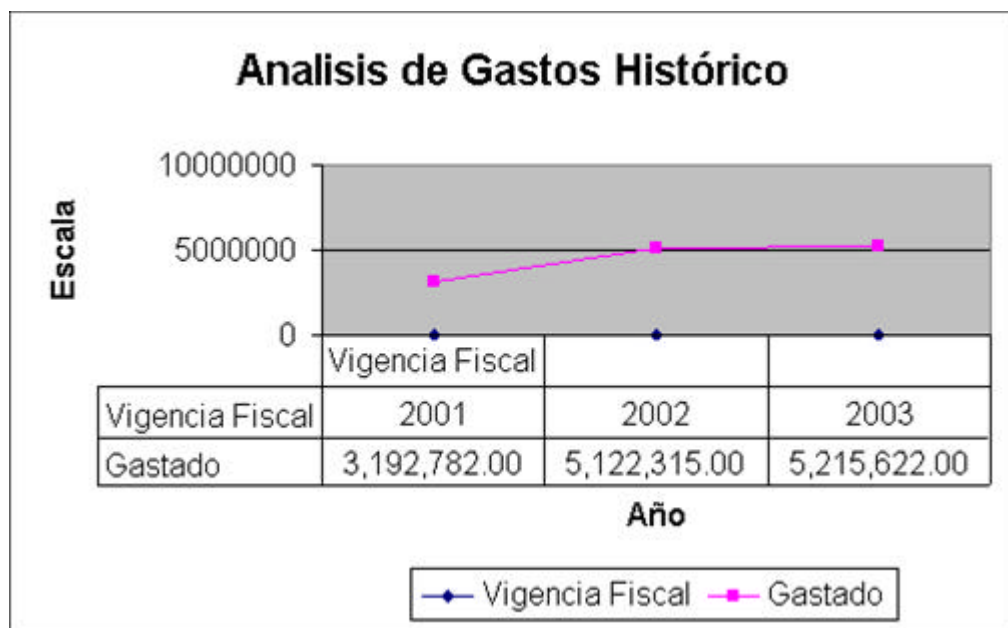
Los recaudos originados por los Ingresos Tributarios, donde se encuentran los rubros más significativos como lo son El Predial Unificado e Industria y Comercio no tienen una participación significativa en los recursos que ingresan al Municipio solo representan una cuarta parte de los ingresos totales.

Encontramos también, situaciones que generan preocupación, como es el hecho de que impuestos por conceptos de juegos permitidos, avisos, tableros y vallas, entre otros ingresos tributarios, año a año presentan disminuciones considerables, llevándonos a pensar que no existen políticas de recaudo efectivas o, que en dado caso, no se ha generado una cultura de tributación en los habitantes para responder por sus respectivas obligaciones tributarias según sus actividades

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN EL MUNICIPIO

Análisis de Gastos Historico			
GASTOS (1+2...7)	Vigencia Fiscal		
	2001	2002	2003
	3,192,782.00	5,122,315.00	5,215,622.00
1 Gastos de Funcionamiento	545,926.00	690,074.00	730,643.00
2 Transferencias	19,708.00	27,321.00	24,560.00
3 Servicio de la deuda	-	36,853.00	29,498.00
4 Fondos especiales	743,544.00	1,677,822.00	1,228,555.00
5 Otros Ingresos con recursos Propios	37,650.00	15,404.00	5,579.00
6 Ingresos a terceros	111,586.00	143,397.00	120,507.00
7 Tranferencias ley 60 / ley 715	1,734,368.00	2,531,444.00	3,076,280.00
Tasa de crecimiento		60.43	0.02

Datos Oficiales Sec. Hacienda Municipal



A diferencia de los ingresos que presentaron un decrecimiento, los gastos presentaron un crecimiento del 60.43% en el año 2002 referente al 2001 y un 0.02% en el 2003 referente al 2002, en la vigencia fiscal de 2003 los gastos superaron los ingresos presentando un déficit de \$120.617.000.00, dejando a la administración sin recursos para cumplir con las obligaciones contraídas con antelación.

Para funcionamiento el promedio de gasto fluctuó en un 14.53% respecto a los gastos totales, como siempre presenta mayor incidencia las transferencias debido a que estos recursos tienen destilación específica y deben invertirse en los sectores que la ley señala, la participación de estos es del 54.26% respecto a los gastos totales.

La participación de terceros como es los recaudos efectuados a la CAS representaron un 2.77% de los gastos totales.

Los fondos especiales también participaron en un 26.96%, cifra alta pero que a este rubro pertenecen las pavimentaciones y la compra de combustible que fue por decirlo exagerada.

TRANSFERENCIAS LEY 60/ LEY 715

Comportamiento de las Transferencias ley 60 / ley 715			
	Vigencia Fiscal		
	2001	2002	2003
Total Transferencias ley 60 / ley 715	1,734,368.00	2,531,444.00	3,076,280.00
1 Educación	280,073.00	391,088.00	291,461.00
2 Salud	750,628.00	1,400,616.00	1,610,994.00
3 Saneamiento Básico	229,131.00	144,025.00	501,945.00
4 Deporte	45,010.00	49,826.00	68,941.00
5 Cultura y Recreación	41,457.00	26,482.00	26,272.00
6 Otros Sectores	388,069.00	493,807.00	542,533.00
7 Alimentación Escolar	-	25,600.00	34,134.00

Datos Oficiales Sec. Hacienda Municipal

Como se señaló anterior mente la participación de las transferencias por concepto de ley 60 y ley 715 son significativas dentro de los rubros de ingresos ya que participan en un 54.26% o sea más de la mitad del presupuesto general

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE PERSONERÍA Y CONCEJO

Comportamiento de Los Gastos Personería y Concejo			
	Vigencia Fiscal		
	2001	2002	2003
Total Gastos ley 617/2001	109,307,769.00	164,889,495.00	130,531,321.00
1 Concejo Municipal	68,450,933.00	106,886,289.00	75,715,575.00
2 Personería Municipal	40,856,836.00	58,003,206.00	54,815,746.00

Datos Oficiales Sec. Hacienda Municipal

Los gastos de la personería y el concejo municipal se han hecho de acuerdo a lo estipulado en la ley 617 en sus artículos 10 y 20 de 2000.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS:

1. No se cuenta con políticas fiscales definidas para optimizar el recaudo de impuesto, se ha venido trabajando con paternalismo lo cual impide que el municipio no cuente con los ingresos suficientes y a tiempo para desarrollar los programas contemplados en el Plan de Desarrollo.
2. En el último año los ingresos corrientes disminuyeron, mientras que los gastos se incrementaron sustancialmente, impidiendo obtener un buen ahorro operacional, generando poca inversión social y llevando al Municipio a no generar recursos que puedan soportar su propia independencia.
3. El nivel central siempre ha carecido de información financiera y de gestión de los entes descentralizados como la (E.S.E. Empresa Social del Estado Hospital Integrado San Bernardo, La Empresa de Servicios Públicos y la Dirección de Transito y Transporte) ya que los directivos y las Juntas no han puesto en ejecución sus compromisos como es poner a consideración del Confis Municipal la aprobación de los respectivos presupuestos.
4. La información contable carece de veracidad, por el mal manejo de algunos registros contables que no especifican el origen de las transacciones ni los beneficiarios, lo cual impide hacer cualquier proyección inmediata para poder cumplir con los programas enunciados en el Plan de Desarrollo.
5. El Municipio requiere urgente de una actualización catastral ya que la última hace aproximadamente siete años se realizo.
6. El cobro del Impuesto de Industria y Comercio necesita de una actualización y el cambio de logística para el recaudo, por lo que se hace necesario hacer una revisión del estatuto tributario.

Los sistemas para la captura de información están sub-utilizados la inversión que se realizo no ha cumplido con las expectativas esperadas.

2.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

2.9.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La falta de una cultura política que promueva y motive a la sociedad civil para que participe activamente en las instancias de planeación participativa, como una forma de concertación social y de armonización de los diversos intereses es uno de los más graves problemas que sufre la comunidad de Barbosa. No se ha rescatado el papel estratégico de los programas de gobierno como documento central a partir del cual se debe formular el Plan de Desarrollo Municipal.

El ejercicio democrático de construcción conjunta de aquello que se anhela y espera como comunidad y la evaluación de la gestión municipal como sistema de mediciones que permite conocer en qué lugar se encuentra el municipio es un derecho que no ha sido promovido desde los niveles políticos y ejecutivos de la administración. No se conocen informes periódicos que permitan conocer qué tanto se cumple el Plan de Desarrollo, cómo se organiza el municipio y cómo se ajusta a las normas vigentes en sectores como educación, salud, agua potable etc.

No existen los mecanismos que posibiliten y faciliten conocer de fuente directa de forma veraz y verificable cuánto ha costado lo que se ha hecho, teniendo en cuenta los recursos que se han utilizado y cuánto falta.

Priorización del Problema

La planificación no es dada con amplia participación y empoderamiento de las comunidades que permita construir un Municipio viable gobernable y eficiente, con comunidades responsables, participativas y cohesionadas.

La planificación que no combina las funciones de la administración y las organiza de manera interrelacionada, orientando la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, producción de bienes y/o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques, recreación entre otros.

CAPITULO III

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Uno de los aspectos fundamentales en un ejercicio de planificación de tipo estratégico, es el análisis del entorno y de contexto en el que se enmarca, la globalización, considerada como el mayor cambio operado en el mundo en las últimas décadas es el referente a tener en cuenta, teniendo como punto de partida el Programa de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial, los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo y las políticas sectoriales se formula el Plan de Desarrollo, señalando ocho escenarios estratégicos fundamentales y sus respectivos componentes:

La parte programática del Plan recoge los compromisos consignados en el Programa de Gobierno de la presente Administración que serán objeto de ejecución en el periodo 2004 - 2007.

3.1 OBJETIVO PROGRAMATICO DEL PLAN

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD BARBOSEÑA, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS PARA DESARROLLAR Y POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO, RECUPERAR Y DINAMIZAR Y DESCONCENTRAR LA ECONOMÍA MUNICIPAL, GENERACIÓN DE EMPLEO, CONSERVAR, PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE, DISMINUIR LAS DISPARIDADES LOCALES Y GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON CRITERIOS DE EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD ARTICULANDO LOS PROGRAMAS CON LOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO", Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER EN SERIO"

A. SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO. YA NO ES SUFICIENTE PRODUCIR BUENO, BONITO Y BARATO.

- **SECTOR AGROPECUARIO**
- **SECTOR AGROINDUSTRIAL**
- **COMERCIAL**
- **MANUFACTURA**
- **METALMECÁNICO**

B. SOCIAL. LA VISIÓN DE FUTURO SE ELABORA SOBRE LAS ACCIONES PRESENTES.

- EDUCACIÓN
- SALUD
- VIVIENDA
- GRUPOS VULNERABLES
- PROMOCIÓN SOCIAL

C. DESARROLLO TERRITORIAL. ROMPER FRONTERAS ES CONSTRUIR DESARROLLO

- INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA
- EQUIPAMIENTO URBANO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- SANEAMIENTO BÁSICO

D. TURISMO Y CULTURA. BARBOSA DESCONOCE LO QUE TIENE.

- CULTURA
- TURISMO
- RECREACION Y DEPORTE Y LÚDICA

E. MEDIO AMBIENTE. LA HUMANIDAD RECOGE LO QUE SIEMBRA.

- RECUPERACIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS
- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

F. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA. EMPRESA VIRTUAL, EMPRESA VIRTUOSA.

- SECTOR ADMINISTRATIVO
- INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS
- GOBERNABILIDAD

G. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA. PARA QUE SE ARRAIGUEN LAS BUENAS COSTUMBRES.

- PAZ
- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- CONFLICTIVIDAD SOCIAL
- DERECHOS HUMANOS
- ORDEN PÚBLICO

H. SEGUIMIENTO Y EVALUACION. LO QUE NO SE EVALÚA NO SE CAMBIA.

- VEEDURIA Y CONTROL
- COMITÉ OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

3.2 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS

3.2.1 SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO

OBJETIVO SECTORIAL

Dinamizar el crecimiento económico y productivo municipal con el fin de contribuir a la generación de empleo, mediante el mejoramiento de las actividades productivas y comerciales con el apoyo a los gremios.

3.2.1.1 SECTOR AGROPECUARIO

3.2.1.1.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

OBJETIVO

Desarrollar un plan de acción educativo y cultural agropecuario mediante el cual se capacite y se forme un nuevo ciudadano rural, comprometido con su comunidad y el medio ambiente, permitiéndole ser un empresario capaz de mejorar la productividad y rentabilidad de su unidad económica, contribuyendo a la generación de empleo.

ESTRATEGIAS

1. Capacitación y asistencia técnica a pequeños productores.
2. Promover la producción pecuaria fomentando los pastos de corte y manejo de praderas
3. Capacitar en especies promisorias.
4. Capacitar, apoyar y facilitar el área organizacional y de mercadeo.
5. Seguridad alimentaria a las familias campesinas.

Meta 1: Asistir técnicamente a 600 pequeños productores en el municipio.

Indicador: Número de pequeños productores asistidos.

Meta 2: Capacitar y promover 20 agricultores en el área de pastos y forrajes.

Indicador: Número de productores capacitados.

Indicador: Número de parcelas establecidas.

Meta 3: Capacitar en 2 especies promisorias.

Indicador: Número de especies integradas al proceso de diversificación.

Meta 4: Conformación de 3 asociaciones de productores (jardines y plantas ornamentales, huevos, etc.), organizar y dinamizar el mercadeo de productos facilitando su comercialización.

Indicador: Número de asociaciones Conformadas.

Mejoramiento de la calidad de vida del campesino.

Meta 5: Cubrir con proyectos de seguridad alimentaria a 200 familias.

Indicador: Número de familias beneficiadas con el proyecto.

3.2.1.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA.

OBJETIVO

Desarrollar una serie de acciones y obras que conduzcan a dar sostenibilidad en el tiempo a los procesos productivos garantizando el abastecimiento de agua, así como instalaciones para acopio y comercialización.

ESTRATEGIAS

1. Promover acciones encaminadas a almacenar agua para uso agrícola.
2. En cooperación interinstitucional gestionar proyectos de irrigación para satisfacer la demanda de agua para uso agrícola y humano.
3. Gestionar el desarrollo de infraestructura para el apoyo a la comercialización de la producción agrícola.

Meta 1: Fomentar y cofinanciar 25 reservorios de agua en el área rural

Indicador: Número de reservorios construidos.

Meta 2: Apoyar y gestionar el estudio y/o construcción de 2 distritos de riego de uso múltiple en el área rural.

Indicador: Número de distritos de riego construidos.

Indicador: Número de proyectos gestionados.

Meta 3: Implementar el estudio y/o construcción de 1 centro de comercialización. (plaza de ferias, centros de acopio etc.)

Indicador: Número de estructuras de comercialización construidas.

3.2.1.1.3 PROGRAMA CONSERVACIÓN DE CUENCAS Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

OBJETIVO.

Propender por la conservación de los recursos naturales, el agua, suelo y las especies nativas, garantizando a las generaciones futuras la preservación de estos recursos.

ESTRATEGIAS

1. Formular proyectos de tipo legislativo y fiscal que propendan por conservación del medio ambiente.
2. Encaminar procesos de formación a la comunicación en la preservación de los recursos naturales.
3. Realizar obras y acciones tendientes a sostener y recuperar las áreas de importancia hídrica en el municipio.

Meta 1: Adquisición de áreas de importancia estratégica para la preservación del recurso hídrico. (Ley 99 de 1993) 15 hectáreas.

Indicador: Numero de hectáreas adquiridas.

Meta 2: Formulación de proyectos de acuerdo que permitan beneficios tributarios a las personas que colaboren con los programas forestales.

Indicador: Número de proyectos de acuerdo radicados.

Indicador: Número de proyectos de acuerdo aprobados.

Meta 3: Capacitar a la comunidad en la preservación del medio ambiente mediante la realización de 4 seminarios – talleres.

Indicador: Número de cursos de capacitación.

Indicador: Número de personas capacitadas.

Indicador: Número de grupos amigos del medio ambiente creados.

Meta 4: Reforestación de las micro cuencas y humedales del Municipio.

Indicador: Número de hectáreas reforestadas.

Indicador: Número de quebradas, aljibes, humedales y cañadas intervenidos.

Meta 5: Producción de material vegetal con destino a la reforestación. 40000 árboles.

Indicador: Número de árboles producidos en el Vivero Municipal.

3.2.1.2 SECTOR AGROINDUSTRIAL

3.2.1.2.1 PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y MICROEMPRESARIAL DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO.

Apoyar la creación de microempresas que desarrollen actividades productivas y generadoras de empleo; insertándolas en el marco de las cadenas productivas, apoyadas por entes de carácter regional, nacional e internacional (CARCE, ADEL, FONTAGRO, NACIONES UNIDAS, FONDO EMPRENDER, FOMIPYME).

ESTRATEGIAS

1. Prestar apoyo para la conformación de la asociación de industriales y comercializadores de bocadillo para que estos sean insertados dentro del marco de las cadenas productivas.
2. Apoyo para los proyectos regionales y municipales de comercialización de bocadillo, panela, lácteos y frutas.
3. Apoyo a los proyectos de identificación de nuevos productos y presentaciones del sector agroindustrial a través de instituciones educativas y de investigación. SENA, UIS, Corpoica, comité de cafeteros, etc.

Meta 1: Promover dinámicas de cadenas productivas para la producción del bocadillo con destino nacional e internacional.

Indicador: Presentación del portafolio de productos de una asociación de industriales y comercializadores del bocadillo en la región.

Indicador: Número de fábricas insertadas en la mini cadena de la guayaba y bocadillo en el ámbito regional.

Meta 2: Coadyuvar en la gestión y ejecución de los al menos 2 proyectos de investigación o desarrollo de productos del sector agroindustrial.

Indicador: Número de proyectos cofinanciados con el CIMPA, CORPOICA, Gobernación, ADEL, etc.

Indicador: Número de proyectos ejecutados.

3.2.1.2.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL.

OBJETIVO.

Apoyar las iniciativas empresariales, de asociación y gestión para la consecución de recursos encaminados a modernizar y dotar el aparato productivo de la agroindustria municipal y regional.

ESTRATEGIAS

1. Prestar asesoría, acompañamiento y cofinanciar la construcción de obras de infraestructura de procesamiento de la producción primaria. (trapiches, mataderos, plantas de lácteos, etc.)
2. Coordinar con los entes descentralizados los estudios de factibilidad y formación para el desarrollo de proyectos agroindustriales productivos.
3. Propiciar las condiciones para el establecimiento en la región de una Planta de Alcohol Carburante.

Meta 1: Gestionar la ejecución de 2 proyectos en infraestructura de orden municipal o regional para el procesamiento de producción primaria (carne, leche, guayaba, caña, etc.)

Indicador: Número de proyectos gestionados.

Indicador: Número de proyectos ejecutados.

Meta 2: Promover 10 cursos de capacitación en el área agroindustrial y financiera con el SENA, Universidades, Cámara de comercio, Gobernación y otros.

Indicador: Número de capacitaciones realizadas.

Indicador: Número de proyectos iniciados.

Meta 3: Promover 2 foros, seminarios, encuentros de mandatarios e inversionistas con el ánimo de que se viabilice la construcción de una planta de alcohol carburante.

Indicador: Número de foros, seminarios y encuentros realizados.

3.2.1.3 SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS

3.2.1.3.1 PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

OBJETIVO

Desarrollar programas de fortalecimiento de la base comercial y de servicios a través de capacitación, asociación y promoción; que propendan para mejorar la oferta comercial y generar puestos de trabajo.

ESTRATEGIAS

1. En coordinación con la Cámara de Comercio, SENA, UIS, FENALCO y demás estamentos, promover dinámicas orientadas a promover la actividad comercial.
2. Trasmitir el conocimiento mercantil y de servicios para apropiar al comerciante barboseño de herramientas que le permitan dominar el espacio comercial.
3. Articular los sectores comerciales a los eventos y actividades municipales como medio de difusión y publicitario.

Meta 1: Promover eventos de difusión y motivación de las ventas a través de eventos feriales y comerciales.

Indicador: Número de ferias y eventos realizados.

Meta 2: Coordinar con el Sena, Cámara de Comercio, universidades y otros la realización de capacitaciones para el área del comercio.

Indicador: Número de capacitaciones por parte de los organismos encargados.

Meta 3: Concatenar la actividad nocturna dentro de un ambiente sano a la actividad comercial del municipio.

Indicador: Acompañamiento de los comerciantes en actividades nocturnas y feriales del municipio.

3.2.1.3.2 PROGRAMA APOYO FINANCIERO Y DE INFRAESTRUCTURA A LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES Y PRODUCTIVAS.

OBJETIVO.

Apoyar los proyectos generadores de puestos de trabajo a través del fondo para la generación de empleo, ofrecer beneficios tributarios para la creación de nuevas empresas y fortalecer las iniciativas productivas con la infraestructura municipal.

ESTRATEGIAS

1. Plasmar el compromiso de las autoridades locales y regionales para con los autores generadores de puestos de trabajo, apoyando mediante acciones legales las iniciativas de éstos.
2. Apoyo logístico de actividades y proyectos para consolidar la iniciativa comercial de gremios y empresarios.

Meta 1: Adelantar la gestión para los estudios de la creación del Fondo para la Generación de Empleo.

Indicador: viabilidad del Fondo.

Meta 2: Presentar proyectos de acuerdo que ofrezcan beneficios tributarios para la creación de nuevas empresas.

Indicador: Número de proyectos presentados.

Meta 3: Colocar a disposición de los proyectos comerciales y productivos parte de la infraestructura en bienes y servicios con la cuenta el municipio siempre y cuando se le de la viabilidad jurídica.

3.2.1.4 SECTOR MANUFACTURERO

OBJETIVO.

Los Barboseños tienen gran capacidad productiva. Existen muchas microempresas que no se han podido desarrollar por falta de orientación, apoyo, seguimiento y facilitación en su financiamiento. Se ha trabajado esa capacidad individualmente en muchos proyectos que podrán tener más éxito si se les brinda apoyo, respaldo, capacitación, orientación y financiación en sus procesos productivos. Así, éstas crecerían, generarían más empleo y mejoraría la calidad de vida de la comunidad.

3.2.1.4.1 PROGRAMA "DÉMONOS LA MANO"

OBJETIVO.

Brindar a las personas, familias, asociaciones, y gremios involucrados en el proceso productivo, el apoyo necesario e indispensable para desarrollar su actividad, generando empleo, bienestar social y mejoramiento en la calidad de vida.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un estudio, análisis y proyección del sector microempresarial.
2. Apoyar con organización, orientación y seguimiento el proceso microempresarial.

Meta 1: Propender por la generación de empleo.

Meta 2: Fortalecimiento del sector microempresarial.

Meta 3: Mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

Indicador: Formación de nuevos microempresarios.

Indicador: Mayor desarrollo municipal.

3.2.1.5 SECTOR METALMECANICO Y MICROINDUSTRIAL

3.2.1.5.1 PROGRAMA DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL SECTOR METALMECÁNICO Y MICROINDUSTRIAL.

OBJETIVO.

Capacitar técnicamente a la comunidad con el objeto de formar personal calificado en las áreas metalmecánica, ebanistería, zapatería, confección y demás oficios que requieran conocimiento técnico a través del SENA.

ESTRATEGIAS

1. Convocar el compromiso de entidades como SENA, Cámara de Comercio, Empresas del Sector; para promover la capacitación, orientación y actualización técnica y profesional del personal que desempeña las labores de mecánica y pequeña industria.

2. Fortalecer el sector metalmecánico e industrial apoyando la agremiación de éstos para consolidar una oferta adecuada de los mercados.

Meta 1: Facilitar la capacitación técnica y profesional del personal que desempeña las labores de mecánica y pequeña industria.

Indicador: Número de cursos y capacitaciones realizados.

Meta 2: Implementar las formas asociativas de trabajo para el desarrollo del sector.

Indicador: número de empresas asociativas que operen en el municipio.

3.2.1.5.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA METALMECÁNICA Y MICROINDUSTRIAL.

OBJETIVO.

Estimular la creación de espacio físico que garantice la infraestructura adecuada para el desarrollo de las labores propias de cada oficio sin perturbar el medio y la comunidad.

ESTRATEGIAS

1. Aplicar los conceptos de infraestructura, espacio y medio ambiente para desarrollar los procesos industriales sin afectar el entorno, medio ambiente y comunidad.
2. Articular los entes suministradores de servicios agua, alcantarillado, electricidad, gas, telefonía, etc. en pro de satisfacer las necesidades propias de la actividad.

Meta 1: Gestionar la consecución de recursos y de espacios físicos para desarrollar la actividad metalmecánica e industrial.

Indicador: Proyectos gestionados.

Meta 2: Mejoramiento de la infraestructura de servicios para el sector metalmecánico y microindustrial.

Indicador: Oferta de servicios.

Indicador: Aprovechamiento de servicios del sector.

3.2.1.5.3 PROGRAMA EMPLEABILIDAD

OBJETIVO

Fomentar proyectos de creación de empleos haciendo énfasis en la asociatividad como instrumento que permita el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo sostenible.

Meta 1: Promover la creación de empleo en un 5%

Meta 2: Promover la formación para el trabajo de al menos 50 personas.

3.2.1.5.4 PROGRAMA DE APOYO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR SOLIDARIO.

OBJETIVO.

Articular acciones y programas entre el sector solidario y el sector público, con el fin de reducir la dispersión gremial y optimizar recursos y generar impacto social.

ESTRATEGIAS

Adelantar campañas que sensibilicen y muestren las ventajas e importancia del sector solidario en la economía local.

Meta 1: Implementar programa de atención al sector solidario

Meta 2: Coordinar el desarrollo de 4 proyectos asociativos de impacto social con población vulnerable.

3.2.1.5.5 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CULTURA SOLIDARIA

OBJETIVO.

Gestionar y monitorear la inclusión de la formación en cultura solidaria en las instituciones educativas del municipio.

ESTRATEGIAS

Adelantar campañas de sensibilización.

3.2.2 SECTOR SOCIAL

OBJETIVO.

La reconstrucción del tejido social, se plantea desde la perspectiva de construir equidad social, fundamentada en tres desafíos que se propone el Gobierno para propiciar una sociedad mas justa, en este sentido el actuar de la Administración Municipal estará encaminado a aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos de traduzcan en mejores resultados, mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los mas necesitados y participar de la consolidación del sistema de protección social, salud, educación, vivienda, etc., para que las crisis económicas no comprometan por completo las posibilidades futuras de los grupos vulnerables

3.2.2.1 EDUCACIÓN

La educación tiene la mayor responsabilidad en la construcción de la nueva sociedad del conocimiento en el Municipio por lo tanto debe orientar su energía en preparar a los hombres y mujeres en función del futuro y no del pasado o del presente.

La revolución educativa que nos plantea el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo

La educación considerada como un derecho fundamental, es el servicio social potenciador del conocimiento, la inteligencia de los individuos y del conjunto de la sociedad y por consiguiente el **eje dinamizador** para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y social en el Municipio.

Objetivo Sectorial:

Propender por la oferta de un servicio educativo en condiciones de Cobertura, Calidad, Eficiencia y Equidad para la población que demanda el derecho a la educación, con la perspectiva de formar ciudadanos y ciudadanas pacíficos y competitivos que contribuyan al desarrollo económico, social y político del Municipio, del Departamento y de la Nación todo enmarcado dentro de la propuesta de la Revolución Educativa planteada en el Plan de Desarrollo Nacional.

En cobertura:

- Ampliar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo y reducir el analfabetismo, con énfasis en la atención a los grupos más vulnerables y poblaciones rurales.

En calidad:

- Mejorar la calidad educativa para la formación integral a través de fortalecer los niveles preescolar, básica, media a través de los planes de mejoramiento, los mecanismos de pertinencia de la educación, los programas de textos y bibliotecas.
- Estimular la investigación para que tenga una mayor coherencia con los niveles básico y medio y con el sector productivo del contexto municipal y regional.

En eficiencia:

- Institucionalizar la investigación científica y la innovación pedagógica en la educación básica y media técnica.
- Actualizar y estimular los educadores por excelencia docente.

3.2.2.1.1 PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA Y PROPICIAR LA PERMANENCIA. Y REDUCCION DEL ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO.

Desarrollar iniciativas formales y no formales tendientes a generar mayores opciones de ingreso a la educación de toda la población, mediante la optimización de la infraestructura educativa y centros de educación.

ESTRATEGIAS

1. Garantizar la cobertura educativa mediante convenios con los colegios privados para cubrir el déficit de cupos en instituciones oficiales.
2. Racionalización con equidad que permita destinación de mayores recursos para cobertura.
3. Implementar programas de educación rural para adultos y jóvenes excluidos de la educación formal.

Meta 1: Subsidiar el estudio de por lo menos 1500 alumnos siempre y cuando lo ameriten por sus capacidades y situación económica, mediante convenio con las instituciones educativas.

Indicador: Número de alumnos subsidiados.

Meta 2: Disminuir el analfabetismo mediante programas de educación rural para adultos y jóvenes excluidos de la educación formal

Indicador: Número de programas y tasa de analfabetismo.

3.2.2.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES, ESCENARIOS Y PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE FAVOREZCAN EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.

OBJETIVO.

Contribuir a la construcción de la nueva sociedad del conocimiento mejorando las condiciones de ambiente de trabajo y del talento humano para lograr resultados eficientes y oportunos.

ESTRATEGIAS

1. Incentivar en las instituciones la creación y consolidación de redes especializadas de docentes por área para estimular la investigación.
2. Apoyo a los programas de niños con necesidades especiales de educación.
3. Fomentar el interés en los jóvenes bachilleres para que se capaciten en las diferentes disciplinas del saber en los centros universitarios instalados en el municipio.
4. Reparación, adecuación y dotación de los espacios físicos de los distintos sedes educativas de primaria, tanto urbanos como rurales.

Meta 1: Desarrollar 4 jornadas técnicas y de capacitación con los docentes.

Indicador: Jornadas realizadas.

Meta 2: Reparación y mantenimiento de la planta física de escuelas y colegios de Barbosa, par que se desarrolle la actividad educativa en un ambiente agradable y se den mejores resultados.

Indicador: Número de reparaciones locativas en las sedes educativas.

Meta 3: Realizar 2 foros educativos en el municipio.

3.2.2.1.3 PROGRAMA VIDA

OBJETIVO.

Contribuir al mejoramiento del estado nutricional y la disminución de la deserción escolar de niños y niñas mediante el apoyo al programa departamental VIDA.

3.2.2.1.4 PROGRAMA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA EDUCACIÓN PATROCINADOS POR LAS UNIVERSIDADES Y EL SENA.

OBJETIVO.

Vincular a las universidades y al SENA para que implementen en las instituciones del municipio modelos investigativos y de adelantos tecnológicos.

ESTRATEGIAS

Realizar convenios con el SENA y las universidades, de apoyo mutuo a la investigación.

Meta 1: Realizar proyectos de cooperación técnica con las universidades en diferentes programas institucionales.

Meta 2: Articular con el SENA un programa de contingencia para readaptación laboral a las personas que van a ser desvinculadas en el proceso de ajuste fiscal en su nueva etapa productiva.

3.2.2.1.5 PROGRAMA ADECUACION, REHABILITACION Y DOTACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA VOCACIONAL .

OBJETIVO.

Mejorar la calidad de la educación a través del mejoramiento de los ambientes escolares de los establecimientos educativos del Municipio.

Meta 1: Dotar de material didáctico a las instituciones educativas especialmente las del sector rural.

Meta 2: Rehabilitación de las áreas deportivas de las instituciones educativas.

3.2.2.1.5 PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL SECTOR RURAL.

OBJETIVO.

Mejorar la calidad educativa de la población rural, partiendo de los problemas propios del sector para articularlos al desarrollo socioeconómico del Municipio a través de convenios con el SENA.

ESTRATEGIAS

Implementar pedagogías y didácticas apropiadas a la cultura y producción campesinas en miras de articular los procesos educativos a los procesos de producción agropecuarios.

Metas 1: Organizar 4 talleres de inducción.

3.2.2.1.7 PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO.

OBJETIVO.

Formar desde los primeros niveles de instrucción formal y no formal el desarrollo del talento humano de alta calidad, que necesita el Municipio, a través de la educación ciudadana para la participación democrática y política que tiene que ver con los jóvenes frente a las decisiones del desarrollo municipal.

ESTRATEGIAS

Facilitar y promover la cultura de participación ciudadana mediante procesos de convocatoria a los jóvenes.

Meta 1: Desarrollar campañas de sensibilización.

Indicador: Campañas realizadas.

Meta 2: Conformar la escuela de formación de líderes.

Indicador: Escuela en funcionamiento.

3.2.2.2 SALUD

3.2.2.2.1 PROGRAMA SALUD PÚBLICA.

OBJETIVO.

Contribuir a la obtención de una población saludable en el Municipio en condiciones de equidad, oportunidad y eficiencia.

ESTRATEGIA

Coordinación con los sectores de salud y educación con el fin de concertar los aspectos relacionados con el desarrollo de la salud Pública y optimizar el desarrollo de cada una de los habitantes de Barbosa.

Meta 1: Realizar mesas de trabajo en cada una de las instituciones educativas para la concertación, planificación y coordinación de actividades.

Indicador: Número de programas que estén relacionados con los temas como el autoestima, decisiones, resolución de conflictos y habilidades para vivir.

3.2.2.2.2. PROGRAMA GESTION DEL PLAN DE ATENCION BASICA.

OBJETIVO.

Fortalecer la ejecución de acciones y manejo de recursos del PAB acorde a las necesidades en salud pública en el Municipio.

ESTRATEGIAS

Realizar estudios para la formulación del PAB y practicar Interventoría y seguimiento de los proyectos del PAB.

Meta 1: Asistencia técnica, supervisión y evaluación para la formulación del PAB.

Meta 2: Realizar una visita de campo por trimestre, recepción y análisis mensual de los informes de contratación. Presentación de los informes de interventoría de los proyectos cada tres meses ante la secretaría de Salud Departamental.

Indicador: Número de visitas realizados en las veredas y distintos sectores, evaluación y ajuste del 100% de los proyectos del PAB.

3.2.2.2.3 PROGRAMA GESTION AMBIENTAL EN SALUD.

OBJETIVO.

Efectuar vigilancia y control de factores de riesgo ambiental con el fin de identificar oportunamente variaciones que puedan afectar la salud de la población.

ESTRATEGIAS

Coordinar las acciones y medidas a adoptar en Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos – VETAS -, y del cumplimiento de normas sobre fortificación de sal con yodo y harina de trigo con hierro y vitaminas.

Indicador: Número de acciones coordinadas.

3.2.2.2.4 PROGRAMA PROMOCION EN SALUD.

OBJETIVO.

Fomentar estilos de vida saludables que propendan por el cambio de hábitos hacia la búsqueda de un Municipio Saludable.

ESTRATEGIA

Promover la adopción de hábitos de vida saludables.

Meta 1: Entorno a la sexualidad mediante la implementación de procesos formativos que generen en los padres de familia y docentes una adecuada orientación a los jóvenes y en estos la adopción de conductas sexuales placenteras, responsables y libres en un ambiente de respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

Indicador: Número de programas y proyectos encaminados a fomentar los estilos de vida saludable en los jóvenes del municipio.

3.2.2.2.5 PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL .

OBJETIVO.

Disminuir los altos índices de desnutrición escolar del Municipio ejecutando los proyectos nutricionales que apoya el Departamento, además fortaleciendo los restaurantes escolares.

ESTRATEGIA

Facilitar el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional a través del fortalecimiento de las acciones de los programas del departamento y el ICBF.

Meta 1: Capacitar a multiplicadores en el manejo de guías alimentarias.

3.2.2.2.6 PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL.

OBJETIVO.

Efectuar vigilancia y control de factores de riesgo que propicien la presencia de enfermedades transmitidas por vectores. Fortalecer y dotar al hospital en cuanto a vacunación se refiere.

ESTRATEGIA

Mediante el control de desechos inservibles, lavado de tanques altos y bajos, recolección de botellas y llantas y la continua limpieza de lotes baldíos se controlará la proliferación vectorial y se realizará prevención en los hogares Barboseños.

Meta 1: Adelantar 4 campañas por año de control vectorial.

Indicador: Charlas, perifoneo y educación en los colegios y escuelas invitando a realizar control vectorial en las casas.

3.2.2.2.7 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

OBJETIVO.

Gestionar la ampliación, remodelación y dotación de la infraestructura hospitalaria y del puesto de salud de Cite, así como la consecución y dotación de ambulancias.

Meta 1: Realizar el SISBEN y su respectiva depuración de la Base de datos.

Meta 2: Constituir el concejo local de seguridad social en salud

Meta 3: Según los lineamientos crear el comité de vigilancia epidemiológica de este municipio (COVE)

Meta 4: Crear la oficina de atención a la comunidad "SAC"

Meta 5: Crear la red de prevención y atención del maltrato al menor en este municipio por medio del Concejo Municipal.

Meta 6: Verificar el flujo financiero de los recursos del régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud y realizar el saneamiento de deudas.

Meta 7: Verificar con la secretaria de salud departamental sobre el "sistema de información en salud pública y vigilancia epidemiológica de la población víctima de desplazamiento forzoso en Santander".

Meta 8: Realizar controles de residuos hospitalarios a los consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación, laboratorios veterinarios, cementerios, funerarias.

Meta 9: Realizar controles y campañas para prevenir el dengue hemorrágico y fiebre amarilla (plan de contingencia - criaderos de zancudos). (P.A.B.)

Meta 10: Realizar los proyectos del P.A.B. así como:

Meta 11: Poner en funcionamiento la unidad medico-odontológica al servicio de la comunidad.

Meta 12: Mediante la oficina de saneamiento ambiental realizar los controles a los mataderos, vendedores de leche y todo lo relacionado con la vigilancia y control.

Meta 13: Ampliar coberturas de vacunación

Meta 14: Adelantar campañas sobre el VIH. SIDA y su problemática en nuestro municipio

Meta 15: Poner en marcha los programa institucionales y del gobierno en nutrición infantil.

Meta 16: Realizar jornadas de vigilancias y control de roedores

Meta 17: Realizar controles de vacunación masiva contra la rabia a caninos y felinos

Meta 18: Realizar jornadas de vigilancia y control de sales panelas bocadillos y harinas que consuma este municipio en sus diferentes bodegas y supermercados

Meta 19: Implementar el sistema de vigilancia epidemiológica

Meta 20: Contratación de régimen subsidiado

Meta 21: Contratación del 4.01 promoción y prevención

Meta 22: Crear la red del Buen Trato

Meta 23: Campañas de Pomeroy.

Meta 24: Manipulación de bases de datos implementando la resolución 890

3.2.2.2.8 PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN VULNERABLE NO ASEGURADA

OBJETIVO.

Brindar la atención en salud a las personas que lo requieran, siempre y cuando se encuentren dentro de la población vulnerable no asegurada.

ESTRATEGIAS

Tramitar con el sector público o privado que ofrezca el mejor servicio para la atención de esta población.

Meta 1: Atender el mayor número de personas con los recursos asignados.

3.2.2.2.9 PROGRAMA REESTRUCTURACIÓN HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO

OBJETIVO.

ESTRATEGIA

Gestionar para que el municipio quede priorizado por el gobierno nacional y acceder a los recursos que se requieran para la reestructuración.

Meta 1: En un plazo de un año contado a partir de la asignación de los recursos debe haberse hecho la reestructuración del hospital.

Meta 2: Mejorar el servicio de atención al público con campañas de prevención y buscar servicios de especialistas en salud.

3.2.2.3 VIVIENDA

3.2.2.3.1 PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA

Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional recursos destinados a vivienda de Interés Social por intermedio de las cajas de compensación mediante proyectos de esfuerzo municipal, para satisfacer así las necesidades de Vivienda de los niveles 1 y 2 del SISBEN. Así también se prestará asesoría y apoyo a familias y asociaciones de vivienda legalmente constituidas interesadas en solicitar subsidio.

ESTRATEGIAS

1. Articular esfuerzos con los Municipios y/o Fondos Municipales de Vivienda de Interés Social, con el fin de priorizar, formular y gestionar conjuntamente proyectos asociativos de vivienda, con esquemas óptimos de cofinanciación y de participación comunitaria, que garanticen la aplicación de recursos nacionales del Subsidio Familiar de Vivienda y la obtención de soluciones de vivienda dignas.
2. Aprovechar las oportunidades de recursos que ofrece la nación para la construcción de redes de servicios públicos y obras de urbanismo que contribuyan a habilitar predios urbanos para la ejecución de proyectos de construcción o mejoramiento de vivienda de interés social.

Meta 1: Postular para subsidio por lo menos 4 proyectos en las modalidades de vivienda urbana de interés social prioritariamente dirigido a la población 1,2,y 3 de Sisben.

Indicador: Número de soluciones de vivienda nueva construida.

Indicador: Número de soluciones de mejoramiento de vivienda realizados..

3.2.2.3.2 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL.

Formular proyectos convocados por la Oficina de Vivienda Rural del Banco Agrario para el mejoramiento y/o construcción de vivienda rural con la cofinanciación del Municipio.

ESTRATEGIA

Tener una base de datos con las viviendas rurales de cada una de las veredas, que requieren de mejoramiento y de las que hayan sido

beneficiadas para lograr objetividad en las postulaciones realizadas por la Oficina de vivienda rural del Banco Agrario.

Meta 1: Presentar 2 proyectos en cada una de las postulaciones para mejoramiento de vivienda del Banco Agrario de Colombia.

Indicador: Número de viviendas mejoradas en el sector rural.

3.2.2.4 GRUPOS VULNERABLES

3.2.2.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD

OBJETIVO.

Generar acciones que permitan establecer políticas, planes y programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.

ESTRATEGIA

Formular un programa para atender integralmente a los ancianos mas necesitados del Municipio.

Meta 1: Diseñar e implementar un sistema y/o instrumento que identifique las necesidades de la situación actual de la población adulto mayor.

Meta 2: Impulsar los juegos recreativos del adulto mayor.

Meta 3: realización de un foro para la población de adulto mayor para intercambiar experiencias significativas y formular políticas para el sector.

3.2.2.4.2 PROGRAMAS DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL

OBJETIVO.

Establecer el marco institucional a través de la orientación de políticas, planes y programas que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables en el Municipio.

ESTRATEGIAS

Impulsar todas las políticas de Infancia, Mujer, Juventud y Adulto Mayor.

Meta 1: Conformación de Consejos Comunitarios Mujeres y Juventudes.

Indicador: Consejos conformados.

Meta 2: Trabajar conjuntamente con el ICBF la formulación de la Política Niñez y Familia.

Indicador: Número de actividades coordinadas.

3.2.2.4.3 PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES ESPECIALES

OBJETIVO.

Promover el fortalecimiento de las políticas integrales participativas a la población discapacidad mediante acciones coordinadas a fortalecer redes de servicios, creando mecanismos de ayuda técnica, enmarcadas en las políticas nacionales y departamentales.

ESTRATEGIAS

Apoyar la formulación de proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo psicomotor de este grupo poblacional, mediante el impulso de la creación de centros de actividades donde se puedan desempeñar laboralmente.

Meta 1: Apoyo a procesos de integración para la habilitación y rehabilitación profesional de los discapacitados; especialmente a los niños con limitaciones.

Indicador: Conformación o reactivación de la organización de discapacitados.

3.2.2.4.4 PROGRAMA MUJER Y FAMILIA

OBJETIVO.

Formación integral de la mujer a través de acciones de promoción, sensibilización y coordinación que ofrezcan respuesta a sus necesidades fundamentales.

ESTRATEGIAS

1. Capacitar a las madres de familia urbana y rural en situación vulnerable en programas que recuperen valores éticos, morales, de protección a la familia y en participación de procesos productivos.
2. Organizar un encuentro anual de mujeres.

3. Promover la participación de la mujer en la formulación de proyectos productivos.

Meta 1: Desarrollar actividades tendientes a favorecer la reconstrucción del tejido social, mediante el apoyo institucional a los programas de política de género impulsados por mujeres.

Indicador: Número de eventos realizados.

3.2.2.5 PROMOCIÓN SOCIAL

3.2.2.5.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO.

Impulsar las políticas de Estado, Hacia un Estado Comunitario.

ESTRATEGIAS

Atender, promover y apoyar a través de convenios ínter administrativos las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias del Municipio.

Meta 1: Formación de líderes en el conocimiento y manejo de los mecanismos de participación.

Indicador: Número de capacitaciones.

Meta 2: Capacitación técnica a organizaciones comunitarias.

Indicador: Número de capacitaciones.

Meta 3: Promover y respaldar la convocatoria a conformar o reactivar la Liga de Consumidores en el Municipio.

Indicador: Liga en funcionamiento.

Meta 4: Responder pronta y eficientemente a las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Indicador: Eficiencia, administración.

3.2.3 DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVO

Generar conectividad entre la zona rural y urbana del Municipio, mejorando las condiciones de transitabilidad y movilidad de los habitantes, así como la comercialización de productos agrícolas en el Municipio.

En la zona urbana se pretende el mantenimiento y pavimentación de vías hacia los diferentes sectores del Municipio, generando una mejor calidad de vida para los habitantes, así como también aportar al Municipio una imagen que demuestre el carácter turístico de este.

3.2.3.1 INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA

3.2.3.1.1 PROGRAMA PAVIMENTACION RED URBANA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Pavimentar vías estratégicas del Municipio en pavimento flexible o rígido que garanticen la conectividad y accesibilidad a todos los sectores.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un inventario vial urbano que permita tener conocimiento sobre el estado de las vías del municipio.
2. Estructurar técnica y financieramente los proyectos viales urbanos de mayor necesidad e impacto en las actividades de la comunidad.
3. Organizar esquemas de cofinanciación a nivel nacional y Departamental para la pavimentación de vías.

Meta 1: Diseñar el pavimento de 6 Kilómetros de vías urbanas del Municipio ya sea rígido o flexible buscando mecanismos de cofinanciación.

Indicador: Numero de Kilómetros diseñados

Meta 1: Pavimentar 2.5 Kilómetros de vía urbana

Indicador: Numero de Kilómetros pavimentados

3.2.3.1.2 PROGRAMA APOYO A LA RED URBANA DE MUNICIPIO.

OBJETIVO: Apoyar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red urbana, elevando la calidad de vida de los habitantes y continuidad del flujo vehicular en el Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un inventario vial urbano que permita tener conocimiento sobre el estado de las vías del municipio.
2. Presentar proyectos en la secretaria de infraestructura y vías de la Gobernación de Santander para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red urbana del municipio.

Meta 1: Realizar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial urbana del Municipio

Indicador: Numero de m2 intervenidos

3.2.3.1.3 PROGRAMA REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS O PAVIMENTACION EN LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO

OBJETIVO.

Realizar la rehabilitación de la malla vial rural del Municipio, recuperando su nivel inicial de servicio, así como realizar el mantenimiento de las demás vías y la construcción de huellas en concreto y/o pavimentación en tramos de alta pendiente o con características arcillosas del terreno haciéndolas transitables e incentivando así el sector agrícola del Municipio y sus cadenas productivas.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un inventario vial urbano que permita tener conocimiento sobre el estado de las vías del municipio.
2. Identificar las zonas que requieran mantenimiento o rehabilitación para ser intervenidas.
3. Identificar las zonas de alta pendiente que requieran la construcción de huellas en concreto.
4. Organizar esquemas de cofinanciación a nivel nacional y Departamental para la ejecución del programa de vías.

Meta 1: Presentar proyectos para el mejoramiento y rehabilitación de las vías rurales del Municipio

Indicador: Numero de proyectos presentados

Meta 2: Mejorar o rehabilitar la malla vial rural del Municipio

Indicador: Numero de Kilómetros mejorados o rehabilitados

Meta 3: Construcción de 1500 metros lineales de huellas en concreto

Indicador: Numero de metros lineales de huellas en concreto

3.2.3.1.4 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN ANILLOS PEATONALES

OBJETIVO.

Construir una cinta peatonal (andén) alrededor de todas las manzanas del municipio, que le garanticen a los peatones y discapacitados su fácil movilización; para ello que Planeación Municipal indique los niveles correspondientes para su construcción por parte de los propietarios de los predios o en su defecto se ejecute por administración con el correspondiente cobro.

La Administración Municipal por intermedio de Planeación Municipal debe hacer cumplir todas las normas correspondientes así como para garantizar a los peatones el libre tránsito y movilización, impidiendo la invasión del espacio público.

Sobre el espacio público sobrante que puede ser aprovechado por los propietarios de los locales, debe existir a favor del municipio el correspondiente pago racional de su utilización.

ESTRATEGIAS

1. Estudio y elaboración del proyecto.
2. Socialización.
3. Levantamiento topográfico.
4. Plazos para la ejecución privada.
5. Término para ejecución oficial.

Meta 1: Permitir el fácil tránsito de los peatones.

Meta 2: Recuperar el espacio público.

Meta 3: Brindar seguridad a los peatones.

Meta 4: Descongestionar las vías vehiculares.

Meta 5: Facilitar la movilización de los discapacitados.

Meta 6: Darle una mejor presentación al municipio.

Indicadores:

Bienestar ciudadano.

Descongestionamiento peatonal a las vías vehiculares.

Mejor presentación física del municipio.

3.2.3.1.5 PROGRAMA ZONA PARQUEO PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO.

Concentrar en un espacio definido fuera de las vías urbanas, los vehículos de servicio público intermunicipal con el fin de descongestionar los sitios usuales de salida y llegada.

ESTRATEGIAS

1. Consecución del sitio adecuado.
2. Elaboración del proyecto.
3. Socialización.
4. Hacer convenios con las empresas de transporte involucradas.
5. Despeje de vías y concentración de vehículos en la zona creada.

Meta1: Despeje de vías.

Meta 2: Descongestión y ordenamiento vehicular en sitios estratégicos.

Meta 3: Seguridad para peatones y pasajeros.

Meta 4: Calidad en la prestación del servicio.

Indicadores:

Vías despejadas.

Ordenamiento vial urbano.

Mejor presentación del municipio.

Bienestar ciudadano.

3.2.3.1.6 PROGRAMA NUEVO EJE VIAL URBANO

OBJETIVO.

Descongestionar peatonal y vehicularmente la carrera novena y décima adecuando un nuevo eje vial sur – norte, norte – sur; recomendando la carrera octava para favorecer en un futuro el acceso y salida del Hospital local, la UIS y colegios privados infantiles que existen sobre estas vías.

ESTRATEGIA

1. Estudio y elaboración del proyecto.
2. Ejecución.
3. Desarrollo social.

Meta 1: Mejorar la movilización vial dentro del municipio Norte – Sur; Sur – Norte.

Meta 2: Descongestionar vehicular y peatonalmente la vía novena.

Meta 3: Crear un nuevo eje vial dentro del municipio.

Indicadores:

Mejoramiento de la movilización interna dentro del municipio.

Facilidad de acceso a centros como UIS, Hospital y Colegios privados.

Desarrollar comercialmente al municipio en otro sector.

TRANSPORTE

3.2.3.1.7 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA AUTORREGULACIÓN

OBJETIVO.

Ofrecer elementos de convicción, con el objeto de construir una cultura en los ciudadanos en procura del conocimiento, la comprensión y la práctica que auto regule las normas dirigidas a la movilidad y a la seguridad vial y la recuperación del tejido social de la comunidad de Barbosa.

ESTRATEGIAS

1. Vincular al ciudadano con relación al cumplimiento de las normas, de modo que el acatamiento se convierta en un hábito que sea voluntario a la prevención de accidentes de tránsito.
2. Promover campañas de sensibilización y comunicación a los ciudadanos generadores de accidentes, con educación en las normas de tránsito, formación de autorregulación ciudadana, fortalecimiento para la formación de la autoridad del tránsito,
3. Desarrollar planes buscando solucionar lo relacionado con la invasión del espacio público en especial por la carrera novena y la carrera 10ª
4. Buscar la ubicación para los vehículos de tracción animal y hacer que cumplan con las normas establecidas en la ley.
5. Ordenar las zonas azules, demarcando los espacios donde no se puede parquear.
6. Hacer campañas educativas a la comunidad en procura de que utilicen los andenes para su desplazamiento.
7. Mejorar e incrementar la semaforización y la demarcación en lugares neurálgicos del municipio.
8. Mejorar el control por parte de las autoridades de tránsito, en especial lo relacionado con el medio ambiente.
9. Como autoridad en el municipio, la Dirección de Tránsito debe ser un organismo planificador, controlador y ejecutor de los planes, proyectos y programas del municipio en materia de tránsito y transporte de la mano con El Ministerio del Transporte y organismos privados que propendan por la efectividad de la seguridad vial en Colombia, el Departamento y nuestro municipio.
10. La movilidad es un derecho constitucional del ser humano, la insatisfacción afecta la calidad de vida de las personas, la equidad, la seguridad y la convivencia.
11. La seguridad de las personas y la protección de la vida son principios fundamentales en el ejercicio de la movilidad.
12. Implementación de mecanismos y medidas de control para evitar la contaminación por fuentes móviles, contaminación acústica y visual.

13. Señalizar y adecuar resaltos físicos y virtuales en zonas de alta peligrosidad como áreas adyacentes a zonas escolares

Meta 1: Mejorar la movilidad de la ciudadanía en general, con el concurso de las autoridades del municipio y los establecimientos de educación, buscando brindar calidad de vida y la libre movilidad de los ciudadanos Barboseños.

Indicador: Número de eventos de capacitación con los actores comprometidos (seminarios, talleres, capacitaciones, charlas)

Meta 2: Asignar recursos para el mejoramiento de señalización, adecuación, modernización y cobertura de espacios neurales con semáforos modernos. Afectación de zonas aledañas a áreas escolares con señalización preventiva.

Indicador: Número de espacios neurales del municipio.

Indicador: Consecución de recursos con entidades del orden Municipal, Departamental y Nacional.

Meta 3: Realizar campañas preventivas y didácticas con estudiantes y comunidad en general en lo relacionado con acatamiento de normas de tránsito en asocio con el Ministerio de Transporte y el Fondo de Prevención Vial.

Indicador: Número de ciclos de capacitación realizados.

Meta 4: Apoyar con programas de desarrollo tecnológico interno, y capacitación del personal encargado del manejo del control del transporte, asignando recursos para tal fin y mejorar el servicio al cliente en la Dirección mediante la reestructuración de la planta de personal por alternativas tecnológicas e innovadoras de desarrollo, buscando la eficiencia en los trámites de tránsito mejorando la atención al público.

Indicador: Número Personal capacitado.

Meta 5: Gestionar y promover a través de la empresa pública y/o privada o mixta la consecución de recursos para la construcción del terminal de transporte.

Indicador: Obtención de recursos con organismos del orden Municipal, Departamental y Nacional

Meta 6: Ejercer control efectivo al transporte escolar, y al servicio individual, taxi, evitando incrementar la sobre oferta del mismo, optimizando sus fines sociales y turísticos.

Indicador: Numero de actores involucrados

Meta 7: Viabilizar la consecución de recursos para el mejoramiento de la infraestructura, organización y vigilancia del terminal aéreo de Barbosa diversificando y mejorando la oferta de transporte para la comunidad.

Indicador: Proyecto en funcionamiento.

3.2.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS

3.2.3.2.1 ACUEDUCTO

3.2.3.2.1.1 PROGRAMA PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE BARBOSA.

OBJETIVO.

Estructurar el desarrollo, ampliación y modernización del servicio de acueducto municipal, garantizando la explotación sostenible del recurso agua y el suministro a generaciones futuras. Integrado a los planes de orden nacional, departamental e institucional para la regionalización del servicio y propendiendo por garantizar una mayor cobertura y calidad del servicio.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar y constituir un comité regional para el desarrollo del plan de acueducto regional, que permita de manera concertada determinar las posibles fuentes de abastecimiento y los recursos de orden institucional de carácter municipal, departamental, regional, nacional e internacional que se dispongan para tal fin.
2. Integrar los actores del proyecto del acueducto regional con los organismos competentes y las instituciones involucradas en el tema para elaborar los estudios de prefactibilidad, factibilidad social, económica y técnica del proyecto y dar inicio así con las etapas de diseño, construcción y operación del sistema, acorde con la disponibilidad de los recursos de orden departamentales, nacionales e internacionales que se destinen para tal fin, concordante con los planes de desarrollo nacional, los planes departamentales de desarrollo y los de orden municipal.

3. Desarrollar planes de inversión, modernización, expansión y actualización de las redes urbanas de acueducto, de infraestructura de captación, conducción, tratamiento y almacenamiento, con el animo de fortalecer la cobertura y calidad del servicio prestado e integrando el empalme hacia los nuevos proyectos de abastecimiento que puedan desarrollarse, esto supeditado a los recursos presupuestados para tal fin y a los que se gestionen de las diferentes instituciones y entidades para los programas de este sector.

Meta 1: Conformar un comité técnico del acueducto regional, como evaluador de los proyectos relacionados con la captación y el suministro de agua como solución regional a mediano y largo plazo.

Indicador: Comité técnico conformado y operando.

Meta 2: Impulsar los proyectos y estudios que permitan determinar las fuentes de abastecimiento de agua proyectado al largo plazo para el municipio.

Indicador: Numero de estudios realizados.

Indicador: Numero de proyectos en etapa de preinversión.

Meta 3: Elaboración y desarrollo del plan maestro de acueducto para el municipio de Barbosa.

Indicador: Plan maestro de acueducto elaborado y en ejecución.

Meta 4: Elaboración y desarrollo del catastro de redes de acueducto municipales en el área urbana.

Indicador: Catastro de redes ejecutado.

Meta 5: Ampliación de la cobertura y construcción de nuevas redes de acueducto, de acuerdo a las necesidades de expansión urbana.

Indicador: Número de metros de redes construidas

Indicador: Porcentaje de la población urbana con servicio de acueducto.

Meta 6: Actualización y reposición de redes de acueducto en asbesto-cemento u otros materiales obsoletos o no aptos, que se encuentran instaladas en el área urbana del municipio, buscando mejorar la calidad del servicio.

Indicador: Número de metros de redes de asbesto-cemento u otros materiales obsoletos o no aptos, repuestas en el área urbana del municipio.

Indicador: Porcentaje de la red en tubería PVC.

Meta 7: Elaboración y ejecución de proyectos de construcción, modernización, reparación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de captación, conducción, tratamiento y almacenamiento de los acueductos que operan en el área urbana del municipio.

Indicador: Número de proyectos ejecutados

Indicador: Cantidad de recursos económicos municipales invertidos en estos proyectos.

Indicador: Porcentaje de variación en la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana de l municipio.

Meta 8: Elaboración y ejecución de campañas educativas y asistenciales que promuevan el uso adecuado y racional del agua, sensibilizándolos sobre la importancia de preservar este importante recurso.

Indicador: Número de habitantes capacitados dentro de este programa.

Indicador: Número de centros educativos donde se ejecutaron estos programas

Indicador: Número de programas elaborados y ejecutados.

Meta 9: Elaboración y ejecución del plan de actualización tarifaría de los servicios públicos domiciliarios, de acuerdo a las condiciones actuales del costo prestación de estos servicios.

Indicador: Estudios de actualización tarifaria elaborados y aprobados.

Indicador: Actualización tarifaría de servicios públicos domiciliarios en ejecución

3.2.3.2.1.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

OBJETIVO.

Consolidar el desarrollo de los acueductos rurales mediante el acceso a planes y tecnología que permita la ampliación y/o modernización de su infraestructura, sus procesos productivos y los planes de recuperación y conservación del recurso hídrico, buscando garantizar una mayor cobertura y calidad del servicio.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollar planes de inversión para la construcción de estructuras de captación, conducción y plantas de tratamiento de agua para consumo humano, en las áreas rurales del municipio.
2. Desarrollar planes y proyectos para la ampliación de la cobertura del servicio de acueducto rural, garantizando la calidad del servicio y del producto entregado.
3. Desarrollar planes de control de calidad y análisis físicos, químicos y biológicos del agua que suministran los acueductos rurales para consumo humano.
4. Desarrollar planes y proyectos que permitan a los acueductos rurales construir, ampliar, mejorar y reponer sus redes e infraestructuras adecuadas para el servicio.

Meta 1: Elaborar y ejecutar proyectos de construcción, modernización, acondicionamiento, actualización o reposición de infraestructura para los acueductos rurales del municipio.

Indicador: Número de proyectos ejecutados.

Indicador: Inversión realizada en estos proyectos.

Meta 2: Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el área rural del municipio, apoyando los planes de ampliación, reposición o actualización de las redes de los acueductos rurales.

Indicador: Número de metros de redes instaladas

Indicador: Número de metros de ampliación, actualización o reposición de redes ejecutadas dentro de proyectos apoyados por el municipio.

Indicador: Número de usuarios cubiertos por el servicio de acueducto

Indicador: Porcentaje de población cubierta con el servicio de acueducto.

Meta 3: Gestión, elaboración y ejecución de proyectos para determinar posible fuentes de abastecimiento para la ampliación de la cobertura de la población rural con el servicio de acueducto.

Indicador: Número de proyectos gestionados.

Indicador: Número de proyectos elaborados.

Indicador: Número de proyectos gestionados o elaborados y que se encuentren ejecutados o en ejecución.

Meta 4: Ejecutar planes educativos y asistenciales para la población rural sobre el uso racional y adecuado del agua.

Indicador: Número de personas asistidas por estos planes

Indicador: Número de personas capacitadas dentro de estos planes.

3.2.3.2.2. ALCANTARILLADO

3.2.3.2.2.1 PROGRAMA MASIFICACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO

OBJETIVO.

Estructurar el desarrollo, ampliación y modernización del servicio de alcantarillado municipal. Integrado a los planes que para este sector formulan a nivel nacional, departamental e institucional. Propendiendo por garantizar una mayor cobertura y calidad del servicio.

ESTATEGIAS

1. Elaborar el plan maestro de alcantarillado para el desarrollo municipal, basado en el presente proyecto y de acuerdo a las condiciones actuales de crecimiento local.
2. Gestionar y desarrollar planes de ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a sectores donde aun no se presta el servicio, priorizando las áreas con riesgo a la salud publica.
3. Desarrollar planes de inversión para la construcción, modernización, expansión y actualización de las redes de alcantarillado, de infraestructura, conducción, tratamiento y vertimiento, con el ánimo de fortalecer la cobertura y calidad del servicio favoreciendo la descontaminación, impacto ambiental, y la recuperación de las cuencas afectadas. Esto en el área urbana del municipio y de Cite.
4. Elaborar planes educativos sobre contaminación y producción de aguas residuales, para sensibilizar a la población sobre los efectos de su contaminación.

Meta 1: Elaboración y ejecución del plan maestro de alcantarillado para el área urbana del municipio de Barbosa y Cite; acorde con las proyecciones de desarrollo industrial, comercial, turístico y poblacional de estos.

Indicador: Plan maestro de alcantarillado elaborado

Indicador: Plan maestro de alcantarillado en ejecución.

Meta 2: Gestión de proyectos y recursos, elaboración de planes y ejecución de estos tendientes a masificar el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, para el área urbana del municipio y sus centros poblados.

Indicador: Número de proyectos gestionados o elaborados.

Indicador: Cantidad de recursos gestionados.

Indicador: Número de proyectos ejecutados.

Indicador: Recursos invertidos en los proyectos ejecutados.

Indicador: Porcentaje de población urbana cubierta con el servicio de alcantarillado.

Meta 3: Elaboración y ejecución de proyectos de construcción, modernización, ampliación, reposición o actualización de redes de alcantarillado sanitario en el área urbana del municipio de Barbosa.

Indicador: Número de proyectos presentados y ejecutados tendientes a ampliar, construir, modernizar, reponer o actualizar las redes del alcantarillado urbano de Barbosa.

Indicador: Número de metros de redes ampliadas

Indicador: Número de metros de redes ampliadas, repuestas o modernizadas.

Indicador: Inversión en estos proyectos.

3.2.3.2.2 PROGRAMA MASIFICACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO RURAL

OBJETIVO.

Estructurar el desarrollo, ampliación y modernización del servicio de alcantarillado rural del municipio. Integrado a los planes que para este

sector formulen a nivel nacional, departamental e institucional. Propendiendo por garantizar una mayor cobertura y calidad del servicio.

ESTRATEGIAS

1. Elaborar los planes de inversión de saneamiento básico para el sector rural, que propenda por el correcto tratamiento de las aguas residuales domiciliarias en coordinación con los planes de recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas municipales.
2. Diseñar y construir sistemas de alcantarillado o formas alternas que permitan tratar y reducir el nivel de contaminación de las aguas vertidas. Esto supeditado a los recursos que para tal fin dispongan y se gestionen por intermedio de las instituciones de orden departamental y nacional.

Meta 1: Elaborar y ejecutar programas de educación y asistencia a los habitantes del sector rural, para el manejo de sus aguas residuales y el acceso a la tecnología que para el respecto requiera el sector.

Indicador: Número de familias capacitadas sobre el manejo de aguas residuales domiciliarias

Indicador: Número de viviendas asistidas sobre el manejo de aguas residuales.

Meta 2: Gestionar los recursos, elaborar y ejecutar los planes y proyectos que busquen ampliar la cobertura o masificar a través de soluciones alternativas la disposición de aguas residuales de manera segura y eficiente en el sector rural del municipio.

Indicador: Número de proyectos gestionados y elaborados.

Indicador: Número de proyectos ejecutados.

Indicador: Número de personas beneficiadas con la ejecución de estos proyectos.

Indicador: Cantidad de recursos invertidos en el programa.

3.2.3.2.3 P R O G R A M A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

OBJETIVO.

Apoyar los planes y programas de orden institucional para la recuperación y descontaminación de las fuentes hídricas del municipio mediante la

construcción de infraestructura tecnológicamente capacitada para desarrollar su cometido.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar los recursos de inversión y/o cofinanciación con las instituciones y organismos de carácter municipal, regional, departamental y nacional, con destino a la de recuperación de las cuencas hidrográficas mediante proyecto diseñados para mitigar sus fuentes de contaminación.
2. Elaborar el diseño, construcción y puesta en servicio de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal y en Cite, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos captados, gestionados y cofinanciados para tal fin.

Meta 1: Gestión de recursos, elaboración y ejecución de proyectos relacionados con el diseño, la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Barbosa.

Indicador: Número de proyectos elaborados.

Indicador: Número de proyectos elaborados y ejecutados.

Indicador: Caudal de aguas residuales tratadas en este proyecto.

Indicador: Recursos invertidos en estos proyectos.

Indicador: Número de plantas de tratamiento construidas y en operación.

3.2.3.2.3 ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO.

Establecer un programa integral de educación y gestión de residuos sólidos municipales, garantizando a la comunidad un proceso adecuado que mitigue los efectos ambientales y de contaminación por causa de estos residuos, propendiendo por el buen desarrollo de los ciudadanos en un ambiente sano.

3.2.3.2.3.1 PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

OBJETIVO.

Gestionar, incentivar y coordinar el plan regional para el tratamiento y disposición de los residuos sólidos municipales, garantizando los procesos

de separación, selección, transformación y disposición final de estos residuos; apoyados en los planes de inversión de orden regional, institucional, departamental y nacional que se dispongan para tal fin.

ESTRATEGIAS

1. Gestar y coordinar el comité regional de aseo municipal, con el ánimo de concertar los planes y proyectos de orden regional para la gestión integral de los residuos sólidos, concordante con la política de implementación de estos planes por parte de la CAS.
2. Gestionar e invertir los recursos disponibles para la modernización y fortalecimiento de las instituciones de orden municipal que prestan los servicios de recolección, selección, separación, transformación o disposición de los residuos sólidos, principalmente en los sectores de infraestructura y equipamiento.
3. Crear, gestionar, apoyar o dirigir los programas educativos tendientes a sensibilizar a la población sobre los efectos de la contaminación producto de la generación de residuos sólidos y semisólidos, así como el apoyo de programas que incentiven el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través de alternativas de transformación de estos residuos.

Meta 1: Gestionar, elaborar y ejecutar el Plan de Manejo Integral de residuos Sólidos, de acuerdo a lo parámetro establecidos por las entidades asesoras y de control.

Indicador: Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos elaborado y en ejecución.

Indicador: Número de habitantes beneficiados por el proceso

Indicador: Cantidad de toneladas mensuales de Residuos Sólidos incluidos dentro del proceso.

Indicador: Costos de operación del programa de gestión integral de residuos sólidos

Meta 2: Conformar el comité regional de Gestión de Residuos Sólidos y elaborar, presentar y ejecutar los programas concertados por este comité.

Indicador: Comités Regionales de Gestión de Residuos Sólidos conformados y en operación.

Indicador: Número de proyectos presentados y aprobados por este comité.

Indicador: Número de proyectos ejecutados.

Meta 3: Implementar los programas de capacitación de bs habitantes del sector rural en soluciones alternativas de transformación de residuos sólidos, como medio de apoyo para mejorar su nivel de ingresos.

Indicador: Número de personas capacitadas.

Indicador: Número de programas presentados.

Indicador: Número de programas implementados.

Meta 4: Gestión de recursos de inversión para equipamiento e infraestructura para las empresas de orden municipal que participen en la gestión integral de residuos sólidos, con el ánimo de ampliar, actualizar o modernizar el servicio.

Indicador: Inversión en equipamiento.

Indicador: Inversión en infraestructura.

Indicador: Porcentaje de la población cubierta por el servicio.

Meta 5: Realizar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de acuerdo a la normativa vigente PGIRS a través de convenios interadministrativos.

3.2.3.2.4 GAS DOMICILIARIO

3.2.3.2.4.1 PROGRAMA CONTROL Y ORGANIZACIÓN TECNICA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO.

OBJETIVO. Ejercer control y reglamentar el servicio de gas domiciliario desde su instalación hasta su funcionamiento para que se preste un servicio eficiente a la comunidad.

ESTRATEGIAS

1. Organizar el servicio de gas domiciliario, haciendo un llamado al proveedor para que preste la información necesaria para lograrla.
2. Hacer invitación pública para que el servicio sea prestado por otra empresa que genere competencia y calidad en el servicio.

Meta 1: Lograr control sobre la prestación del servicio del gas domiciliario desde su construcción hasta entrada en operación.

Indicador: Porcentaje de construcción de red controlada

Meta 2: Lograr la prestación del servicio por parte de otra empresa de servicios públicos que suministre gas domiciliario

Indicador: Porcentaje de participación en el suministro de gas domiciliario

3.2.3.2.5 TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES

3.2.3.2.5.1 PROGRAMA TELEFONIA PARA EL DESARROLLO RURAL.

OBJETIVO.

Coordinar con LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA TELECOM, y el Ministerio de Comunicaciones la prestación del servicio en las áreas rurales del Municipio garantizando una prestación eficiente y oportuna.

ESTRATEGIAS

1. Coordinar con la EMPRESA TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA la prestación del servicio de Telefonía en el área rural del municipio.

Meta 1: Prestar servicio telefónico en la totalidad de las veredas del municipio

Indicador: Número de veredas atendidas con el servicio telefónico.

3.2.3.2.5.2 PROGRAMA INTERNET RURAL

OBJETIVO.

Incentivar el acceso a Internet en las áreas rurales del Municipio dotando salas de equipos con acceso al servicio.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar con la gobernación de Santander la dotación de equipos con acceso a Internet en las escuelas rurales del municipio.
2. Poner en funcionamiento la sala de Internet rural ubicada en el colegio Trinidad Camacho Pinzón de Cite.

Meta 1: Dotar de por lo menos un equipo con acceso a Internet en cada escuela rural del Municipio

Indicador: Número de escuelas dotadas con equipo con acceso a Internet.

Meta 2: Atender la totalidad de los alumnos para lo cual fue entregada la sala de Internet rural

Indicador: Número de alumnos atendidos en la sala de Internet rural del municipio.

3.2.3.2.6 ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO

3.2.3.2.6.1 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO.

Evaluar y gestionar esquemas convencionales y alternativos para la implementación de programas y proyectos que desarrollen el potencial energético y de alumbrado público del municipio y logren la energización en las zonas rurales aisladas.

ESTRATEGIAS

1. Ejercer unificar esfuerzos en torno a lograr que el Departamento diseñe y apruebe proyectos de electrificación rural en el municipio junto con la Empresa electrificadora de Santander.
2. Promover y gestionar junto con la Electrificadora de Santander la búsqueda de los recursos necesarios para construir la infraestructura de transmisión y distribución que garantice la prestación del servicio de energía eléctrica acorde con las necesidades urbanas y rurales del municipio.
3. Realizar inversiones en conjunto con la Electrificadora de Santander y/o ejecutar directamente algunos proyectos de alumbrado en zonas rurales y urbanas para ampliar la cobertura del servicio.

Meta 1: Aumentar la red de transmisión y distribución eléctrica.

Indicador: Kilómetros de líneas, redes construidas.

Meta 2: Expansión de cobertura en electrificación rural en 30 usuarios.

Indicador: Cubrimiento de población.

Meta 3: Mantenimiento del alumbrado público.

Indicador: Número de luminaria mantenidas.

Meta 4: Repotenciación del alumbrado público del 60% del existente.

3.2.3.3 EQUIPAMIENTO

OBJETIVO

Dotar al Municipio de Equipamientos colectivos modernos y bien localizados, que permitan mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y minimizar el impacto ambiental, teniendo en cuenta además, el espacio público como base y articulador de este equipamiento.

3.2.3.3.1 ESPACIO PÚBLICO

3.2.3.3.1.1 PROGRAMA RENOVACION URBANA Y RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO PRIORIZANDO EL PARQUE "EMILIO ULLOA".

OBJETIVO.

Mediante construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento del espacio público con el objetivo de crear un sistema para sitios de espectáculos compuesto por peatonales, parques, zonas verdes, salones comunales, gimnasios al aire libre y sitios para la contemplación y el esparcimiento.

ESTRATEGIAS

1. Identificar cada una de las zonas que impliquen espacio público
2. Mediante el apoyo de programas y proyectos contribuir a nivel territorial a la organización del espacio público como estrategia del Ordenamiento territorial.
3. Organizar campañas educativas para la recuperación del espacio público especialmente de la zona céntrica del municipio.
4. Organizar el comercio ambulante y estacionario

Meta 1: Desarrollar y apoyar proyectos de infraestructura urbana orientados al mejoramiento y organización del espacio público a nivel territorial.

Indicador: Número de proyectos desarrollados y ejecutados.

Meta 2: Aumentar el índice de espacio público a 3.0 m²/hab.

Indicador: Numero de m² cuadrados de espacio público recuperado

3.2.3.3.2 PLAZA DE MERCADO

3.2.3.3.2.1 PROGRAMA ORGANIZACIÓN PLAZA DE MERCADO.

OBJETIVO.

Se busca organizar el funcionamiento de la plaza de mercado, mediante una reglamentación que garantice control y desarrollo de la actividad comercialmente del sector productivo agropecuario municipal y regional.

ESTRATEGIAS

1. Presentar al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que reglamente el funcionamiento de la plaza de mercado.
2. Mejorar el entorno de la plaza de mercado que permita el buen desarrollo de las actividades realizadas el día de mercado.

Meta 1: Organizar el funcionamiento de la plaza de mercado.

Indicador: Incremento en el recaudo de impuesto de servicio.

Meta 2: Mejorar el entorno de la plaza de mercado

Indicador: Número de metros cuadrados intervenido para el mejoramiento del entorno.

3.2.3.3.3 MATADERO

3.2.3.3.3.1 PROGRAMA APOYO MATADERO REGIONAL.

OBJETIVO.

Apoyar la idea de la construcción de un matadero de carácter regional y estudiar las posibilidades de inversión, eliminando así problemas ambientales generados por el actual y creando una nueva opción de beneficio para la provincia de Vélez en Santander y Ricaurte en Boyacá.

ESTRATEGIAS

1. Hacer una convocatoria de carácter regional a todos los municipios interesados y afectados, para llegar a un acuerdo sobre la mejor ubicación del proyecto matadero regional.
2. Estudiar las posibilidades de participación en el proyecto.

Meta 1: Lograr participación en la inversión total del proyecto.

Indicador: Porcentaje participación en la ejecución del proyecto.

3.2.3.3.4 CEMENTERIO MUNICIPAL

3.2.3.3.4.1 PROGRAMA PARQUE CEMENTERIO E IMPLEMENTACION DE UN HORNO CREMATORIO.

OBJETIVO.

Ubicación del Cementerio dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 388 de 1997, eliminando los problemas que éste ha generado por su ubicación. Se contempla la implementación de un horno crematorio.

ESTRATEGIAS

1. Verificar de acuerdo al esquema de ordenamiento municipal la viabilidad del proyecto parque cementerio del Municipio.
2. Hacer un llamado a los inversionistas privados para que participen en la inversión del proyecto.
3. Adquisición del lote.

4. Compra del horno crematorio

Meta 1: Alcanzar un 40% del total de ejecución del proyecto

Indicador: Porcentaje de ejecución del proyecto.

3.2.4. DEPORTE CULTURA Y TURISMO

OBJETIVO.

Promover una política social encaminada al desarrollo de programas de participación ciudadana. De convivencia acorde con los sectores educativos, culturales, de vivienda, de deporte, salud, recreativos y económicos que finalmente lleven aun mejor nivel de vida a todos los Barboseños. Incentivar el turismo, la cultura, la recreación y el deporte, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, el rescate de su identidad cultural y la importancia del legado histórico que ha tenido en el transcurrir del tiempo el Municipio.

3.2.4.1 CULTURA

3.2.4.1.1 PROGRAMA DE DIFUSION CULTURAL

OBJETIVO.

El objetivo de este programa es la realización de actividades culturales, que promuevan nuestra identidad, e el ámbito regional, departamental y nacional. Rescatar, conservar y preservar el patrimonio histórico cultural del Municipio, buscando la recuperación de los saberes tradicionales y de los patrones culturales en el marco del Plan de Desarrollo de Cultura.

ESTRATEGIAS

1. Establecer convenios con las Universidades, con el fin de realizar investigaciones sobre procesos culturales, como apoyo al desarrollo potencial cultural del Municipio.
2. La creación de premios y estímulos a la investigación artística y cultural dirigidos a las Instituciones y creadores culturales.

Meta 1: Formular e implementar el Plan de Desarrollo de Cultura del Municipio.

Meta 2: Cofinanciación de dos proyectos de investigación en el patrimonio histórico cultural.

Meta 3: Programación continua de eventos culturales en el transcurso del año, de los siete eventos institucionalizados.

Indicadores:

Plan de Desarrollo Cultural del Municipio formulado e implementado.

Número de Proyectos de investigación realizados y de reconocimientos otorgados.

3.2.4.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

OBJETIVO.

Búsqueda de recursos para promover la creación, construcción, remodelación y dotación centros de cultura, bibliotecas y patrimonio histórico, así como ampliar la cobertura al sector rural, para fomentar y estimular la producción, difusión y acceso a bienes y servicios culturales en el ámbito regional.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar y promover en cooperación con las Veredas, la realización de estudios de preinversión y la ejecución de proyectos de construcción, remodelación, ampliación, mejoramiento y dotación de la Casa de la Cultura, Biblioteca pública y demás bienes inmuebles con valor cultural.
2. Realizar acuerdos de cooperación administrativos con los entes territoriales para convertir la Casa de la Cultura en centro de formación artística y cultural.

Meta 1: Dotación de material bibliográfico, muebles y enseres a la biblioteca pública municipal.

Meta 2: Gestionar y cofinanciar 2 proyectos que promuevan la construcción, remodelación, mejoramiento y ampliación de la Casa de la Cultura, biblioteca pública.

Meta 3: Cobertura de la biblioteca en todos los centros educativos rurales.

Meta 4: Recuperar y dotar de mobiliario y equipos necesarios para su normal funcionamiento a los escenarios culturales (Casa de la Cultura).

Meta 5: Apoyar y gestionar la Casa de la Cultura en Cite.

Indicadores:

Porcentaje de dotación para la Biblioteca Pública Municipal.

Espacios Físicos culturales mejorados

Espacios Físicos culturales debidamente dotados.

Casa de la Cultura en Cite funcionando.

3.2.4.1.3 PROGRAMAS DE FORMACION Y PROMOCION ARTISTICO CULTURAL

OBJETIVO.

Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y el talento artístico de los creadores culturales en todas las expresiones artísticas y en las diferentes modalidades (edad).

ESTRATEGIAS

1. Coordinar con el sector educativo del Municipio la inclusión en la cátedra académica de cultura como medio para rescatar nuestros valores, costumbres, creencias, dichos y leyendas que fortalezcan nuestra identidad cultural.
2. Coordinar con las instituciones culturales del orden municipal la formación y capacitación en gestión cultural, formulación y elaboración de proyectos a gestores del sector.

Meta 1: Capacitar en música, folclor, danza, artes pláticas a 500 niños y jóvenes del área rural y urbana del Municipio.

Meta 2: Constitución y puesta en operación el Consejo Municipal de Cultura, con una cobertura del 80% de la población.

Meta 3: Brindar espectáculos en música, folclor y danzas al 70% de las Veredas y Sector Urbano.

Meta 4: Creación y dotación de la banda de música del municipio, con el capital humano existente en las diferentes instituciones educativas.

Indicadores:

Alumnos formados por actividad artística cultural

Consejo Municipal de Cultura en operación

Gestores Culturales capacitados por Veredas y Barrios del Municipio

Maestros y Directivos Docentes involucrados en el proceso.

3.2.4.1.4 PROGRAMA PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

OBJETIVO.

Mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados y la infraestructura de las bibliotecas públicas y escolares colombianas, facilitando el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento.

ESTRATEGIAS

1. Coordinar con los establecimientos educativos la programación de eventos lúdicos, para incentivar la sensibilización y concientización de los alumnos y comunidad en general, en la recuperación y preservación del hábito a la lectura.
2. Propiciar la realización de Jornadas de lectura, buscando fomentar la paz y auspiciar la convivencia.

Meta 1: Consolidar en la comunidad lectores permanentes en todos los grupos de la población.

Meta 2: Mejoramiento de competencias comunicativas y creación de hábitos de lectura.

Meta 3: Propiciar la realización de publicaciones y producir material que facilite la conservación y transmisión de la tradición oral y escrita, igualmente estimular la producción de libros.

Meta 4: Elaborar un plan de Lectura promocionando en la ciudadanía el hábito a la lectura y así fomentar el protagonismo de la comunidad en el desarrollo y poder fortalecer su capacidad de autogestión.

Indicadores:

Número de lectores que asisten a la Biblioteca Pública Municipal

Número De jornadas de Lecturas promovidas en el Municipio.

Número de bibliotecas públicas dotadas y remodeladas

3.2.4.1.5 PROGRAMA PLAN MUNICIPAL ESCUELA DE MUSICA

OBJETIVO.

Crear en la ciudadanía la disciplina para ejecutar diferentes aires musicales y desarrollar en los jóvenes actitudes artísticas tendientes a cooperar en el engrandecimiento de la comunidad rescatando nuestra cultura y

adquiriendo una vida más auténtica documentada en el legado de nuestros antepasados para proyectar una conciencia musical acorde con nuestro entorno.

Desarrollar procesos de sensibilización por medio de la danza, declamación e interpretación musical

ESTRATEGIAS

1. Establecer convenios con las universidades y entidades que tengan estudios en el área de la Música.
2. Generar en las personas cercanas a la música la necesidad de capacitarse.
3. Fomentar la conformación de grupos de música para que se presenten en las diferentes festividades del Municipio.

Meta 1: Creación de 5 grupos folclóricos, de danza donde se incentive a las personas a ocupar el tiempo libre.

Meta 2: Fomentar y ayudar a la conservación del folclor, creando una identidad cultural de nuestro Municipio.

Meta 3: Comprometer a la comunidad en la práctica y difusión de la música acrecentando la conciencia e identidad cultural.

Meta 4: Conformación de la Banda Municipal.

Meta 5: Creación de Escuela Folclórica Municipal.

Indicadores:

Número de grupos musicales creados

Número de grupos musicales participantes en los diferentes eventos

3.2.4.1.6 PROGRAMA PLAN MUNICIPAL CONSEJO DE JUVENTUDES

OBJETIVO.

El Municipio de Barbosa necesita crear el Consejo de Juventudes, para que se constituya un nutrido grupo de Jóvenes con interés de participar y contribuir en la construcción de un Barbosa mejor; donde se utilice el tiempo libre y así evitar que la comunidad se vea afectada por flagelos como la drogadicción, alcoholismo, prostitución, etc.

El Consejo de Juventudes, debe de ser un espacio de interlocución para los jóvenes en cada Municipio, para fortalecer la participación y colaboración entre las autoridades administrativas a nivel nacional y territorial.

ESTRATEGIAS

1. Generar en los jóvenes la necesidad de participar en el desarrollo de las actividades que se planeen en el Municipio.
2. Brindar asesoría y capacitación a los jóvenes para que promuevan la programación de diferentes jornadas.

Meta 1: Poder brindar resocialización como apoyo a los jóvenes, por medio de Talleres de manualidades, grupos de danzas, encuentros deportivos, campañas y brigadas de salud.

Indicador: Número de jóvenes que conforman el Consejo Municipal de Juventud

3.2.4.1.7 PROGRAMA MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y DESARROLLO

OBJETIVO.

En desarrollo de la Constitución Nacional, en cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia y, con el propósito de impulsar el desarrollo con equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se deberá adelantar y articular la política para Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo.

ESTRATEGIAS

1. Conformación y puesta en marcha del Consejo Comunitario de Mujeres.
2. En coordinación con el sector Educativo y los diferentes entes para la paz, diseñar procesos de formación en liderazgo de Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo Comunitario, que les permita estar en igualdad.
3. Promover la participación social de Mujeres en los procesos de planeación y gestión del Desarrollo local, departamental y nacional.
4. Formular un plan de igualdad y equidad en las oportunidades entre mujeres y hombres.
5. Promoción de los derechos de las mujeres para impactar la violencia intra familiar y sexual.

6. Infundir una Cultura de Paz, Desarrollo, Convivencia Ciudadana en los Barrios y Veredas.
7. Participación directa y autónoma de las organizaciones de mujeres en los diferentes procesos Nacionales, Departamentales y Municipales de diálogo y negociación de los conflictos sociales.

3.2.4.2 RECREACIÓN Y DEPORTE

3.2.4.2.1 PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

OBJETIVO.

Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal, mental por medio de la iniciación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.

ESTRATEGIAS

1. Implementar una base de datos con cantidades de instituciones educativas, con número de alumnos por niveles, profesores de educación física y escenarios deportivos.
2. Ofrecer programas de capacitación en todos los deportes y todas las categorías.
3. Buscar mayor cobertura de programas deportivos, especialmente en el sector rural.
4. Ofrecer una actividad lúdico deportiva para el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Establecer incentivos a las Escuelas de Formación deportiva, Instructores y alumnos.
6. Brindar capacitación a nivel técnico

Meta 1: Creación de la escuela de formación deportiva del municipio de Barbosa en las diferentes modalidades.

Meta 2: Capacitar a la niñez y jóvenes para que representen al municipio en las diferentes competencias que sean invitados.

Meta 3: Retomar el liderazgo deportivo de la región.

Meta 4: Estimular la practica deportiva en las diferentes modalidades.

Meta 5: Generar empleo en la utilización de los diferentes monitores de instrucción.

Indicadores:

Número de Escuelas creadas

Porcentaje de población en edad escolar vinculados en Escuelas de Formación Deportiva

3.2.4.2 PROGRAMA POLIDEPORTIVO

OBJETIVO.

Crear el espacio adecuado para realizar actividades Deportivas de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

ESTRATEGIAS

1. Participar en la elaboración de programas de cofinanciación en la construcción del Polideportivo Cubierto.
2. Generar un banco de datos estadísticos referente a la infraestructura deportiva existente en el Municipio.
3. Establecer convenios con la industria deportiva para facilitar la dotación de escenarios Deportivos

Meta 1: Gestionar fondos para la construcción del polideportivo cubierto, ya que el municipio cuenta con varios espacios donde puede ejecutarse la obra.

Meta 2: Los diferentes eventos que se realicen en este espacio le dan calidad, comodidad al deporte.

Meta 3: Realizar eventos de carácter nacional.

Indicadores:

Porcentaje de la infraestructura construida

Dotación suministrada

3.2.4.2.3 PROGRAMA MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

OBJETIVO. Restaurar todos los escenarios deportivos, para que la población tenga disponibilidad de espacios donde recrearse sanamente.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar y promover el mantenimiento, remodelación, ampliación y mejoramiento y dotación de los escenarios deportivos.
2. Realizar acuerdos de cooperación administrativos con los entes territoriales para convertir los diferentes escenarios en verdaderos centros de formación deportiva.

Meta 1: Disponer de recursos para el mantenimiento de todos los escenarios deportivos.

Meta 2: Ofrecer la mayor cantidad de escenarios deportivos a la comunidad (10).

Meta 3: Instalar sistema de iluminación a los diferentes escenarios deportivos, para su utilización en forma racional en las horas de la noche, creando espacios de sano esparcimiento.

Meta 4: Organización y ejecución de eventos deportivos nocturnos, para ofrecer alternativas diferentes de esparcimiento.

Indicadores:

Número de espacios físicos deportivos mejorados

Número de espacios físicos deportivos debidamente dotados

3.2.4.2.4 PROGRAMA DE COMITES DE APOYO DEPORTIVOS

OBJETIVO.

Buscar el apoyo de la comunidad en la organización, ejecución y control de las diferentes actividades deportivas, facilitando la participación comunitaria.

ESTRATEGIAS

1. Cooperar con los comités de apoyo la organización de actividades y eventos deportivos a nivel Municipal.

2. Gestionar cooperación nacional y departamental para los eventos realizados con apoyo de los diferentes comités

Meta 1: Crear los comités en las diferentes ramas deportivas, para que sirvan de apoyo y asesoramiento a la entidad rectora, para la programación y ejecución de planes de organización del deporte.

Meta 2: Dar participación comunitaria a la población en la proyección de los diferentes planes deportivos.

Indicadores:

Número de Comités de apoyo Deportivo

Porcentaje de población participante

3.2.4.2.5 PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

OBJETIVO.

Diseñar un plan de Deporte Social Comunitario que permita establecer un modelo para la práctica de la educación física, el deporte y la recreación de la comunidad en general, promoviendo y desarrollando procesos recreativos y deportivos con el fin de generar esparcimiento en los diferentes sectores más vulnerables.

ESTRATEGIAS

1. Organizar un banco de datos que contenga información acerca de las Juntas de Acción Comunal, Grupos de la Tercera Edad, Discapacitados y Organizaciones campesinas.
2. Análisis de preferencia y necesidades de los diferentes sectores involucrados

Meta 1: Lograr la integración, el buen uso del tiempo libre y la convivencia ciudadana en donde tenga participación los diferentes sectores de la comunidad.

Meta 2: Organizar anualmente olimpiadas campesinas del Municipio con participación del 100% de las Veredas, donde se vinculen a más de 1500 personas de las diferentes edades.

Meta 3: Establecer un convenio de participación con la empresa privada, que facilite la realización de los eventos que en esta área se diseñen para promover eventos intermunicipales.

Meta 4: Motivar y favorecer en el Municipio la realización de las vacaciones recreativas.

Meta 5: Diseñar un plan que permita establecer un modelo para la práctica de la educación física, el deporte y la recreación de los campesinos.

Indicadores:

Número de eventos realizados en el área urbana y en el 60% de las Veredas, por grupos poblacionales.

Porcentaje de Barrios y Veredas Participantes

3.2.4.3 TURISMO

3.2.4.3.1 PROGRAMA DE RECUPERACION, RESTAURACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA MUNICIPAL.

OBJETIVO.

Recuperación del espacio público en las principales vías del municipio.
Restauración de los principales sitios históricos del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Establecer con la Dirección de Tránsito y Transporte y demás entes competentes, la adecuación y el mejoramiento de los tramos viales y servicios de apoyo (Terminal de Transporte) para facilitar el acceso a la infraestructura turística.
2. Articular acciones con el grupo de cultura, Corporaciones y Alcaldía, para gestionar ante instancias nacionales la realización de estudios y cofinanciación de proyectos tendientes al mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística en lo relacionado con museos, caminos, monumentos históricos, parques y reservas naturales con potencial eco turístico.

Meta 1: Ejecución de los planes de recuperación del espacio público.

Meta 2: Ejecución de planes para la recuperación, restauración y conservación del patrimonio histórico del municipio.

Meta 3: Apoyo en la gestión de recursos para proyectos de recuperación y preservación de la infraestructura de apoyo turístico del Municipio.

Indicadores:

Número de programas promovidos

Estudios de preinversión promocionados y gestionados

Proyectos de mejoramiento y adecuación de la infraestructura de apoyo turístico del Municipio gestionados.

3.2.4.3.2 PROGRAMA PLAN TURISTICO DEL MUNICIPIO

OBJETIVO.

Convertir al Municipio en un destino turístico especializado en aventura, ecoturismo, agroturismo, turismo de Deporte, turismo histórico, cultural y de eventos, alcanzando un alto nivel de competitividad de nuestra oferta turística.

ESTRATEGIAS

1. Actualizar el inventario turístico del Municipio, clasificar por categorías los Barrio y veredas con mayor vocación turística incorporando criterios de competitividad.
2. Articular acciones con las oficinas municipales, empresa privada, corporaciones autónomas, para apoyar a los sectores en la generación y creación de sus propios productos turísticos.
3. Busca aprovechar la potencialidad turística del municipio y de la región.
4. Promover en los diferentes gremios el mejoramiento de la infraestructura y calidad de servicio al turista.

Meta 1: Aprovechamiento de todas las potencialidades turísticas que nos ofrece el municipio en cuanto a posición geográfica, clima, infraestructura etc. dinamizando este sector económico.

Meta 2: Creación de Comités Municipales de turismo.

Indicadores:

Número de Barrios y Veredas con vocación Turística
Comités municipales de turismo conformados

3.2.4.3.3 PROGRAMA FESTIVO TURISTICO

OBJETIVO.

Diseñar y Crear actividades que estimulen la visita de turistas al municipio, concertadas entre la Empresa Privada y el sector público para lograr el

fortalecimiento permanente de la imagen de las festividades turísticas que han definido al Municipio "Puerta de Oro de Santander"

ESTRATEGIAS

Presentar variedad de eventos culturales, deportivos, recreativos para satisfacer las necesidades de los turistas.

Meta 1: Presentar un cronograma de actividades para todos los puentes festivos con variedad de eventos, tanto culturales, deportivos, recreativos etc.

Meta 2: Aprovechar la posición geográfica, para que los eventos programados sean de carácter departamental y nacional.

Indicadores:

Número de visitantes en las diferentes festividades

Número de Comités municipales creados y puntos de información sistematizados

3.2.4.3.4 PROGRAMA DE CAPACITACION TURISTICA

OBJETIVO.

En coordinación con entidades estatales como el SENA, UIS, y privadas como los diferentes gremios, FENALCO, Cámara de comercio, la realización de actividades relacionadas con la capacitación del recurso humano, organización de equipos y promoción del turismo, servicio al cliente, gastronomía etc.

ESTRATEGIAS

En coordinación con Entidades como la Cámara de Comercio, Sena fortalecer el programa de capacitación dirigida a conductores de taxis, y Buses "El conductor Profesional del Municipio" y extenderlos a los demás municipios.

Meta 1: Gestionar en la secretaria de educación departamental y Universidades la inclusión de la enseñanza del turismo en el pénsum académico como cátedra escalonada.

Meta 2: Promover en coordinación en el sector privado, la capacitación de los representantes de la actividad turística del municipio.

Meta 3: Celebrar convenios con las universidades para promover programas de investigación turística.

Meta 4: Buscar para que las universidades ofrezcan programas de estudio en hotelería y turismo o carreras afines con esta actividad.

Indicadores:

Número de Conductores de Taxis y Busetas capacitados.

Número De convenios ejecutados programas de investigación turística

3.2.4.3.5 PROGRAMA DE APOYO A ENTIDADES PROMOTORAS DEL TURISMO Y LA CULTURA.

OBJETIVO.

La Administración Municipal brindará apoyo a las Entidades que promuevan la actividad turística y cultural, para iniciar una campaña de recuperación y protección de los diferentes atractivos, encaminada a mejorar la infraestructura urbana, de capacitación y servicio al cliente.

ESTRATEGIAS

Propiciar La conformación de grupos para que den apoyo a las Empresas promotoras del turismo y así ofrecerles mayor capacidad y prestación del servicio turístico, que redundará en beneficio del comercio, industria y entidades.

Meta 1: Gestionar ante los Entes departamentales la coordinación y cofinanciación para que con Entidades que impulsen el turismo, se puedan vincular a los corredores turísticos.

Meta 2: Patrocinar y capacitar a las Entidades para ofrecer sus productos y así garantizar un buen servicio al turista.

Meta 3: Promover cursos de capacitación al sector hotelero, de restaurante, taxistas y en general a las entidades públicas y privadas que tienen influencia directa sobre el turista, para mejorar la imagen del municipio en cuanto a eficiencia, cordialidad y amabilidad en la prestación de servicios. donde se vinculen 500 personas relacionadas con el medio.

Indicadores:

Número de Entidades capacitadas para ofrecer un mejor servicio al turista

Porcentaje de productividad presentado en los corredores turísticos

3.2.4.3.6 PROGRAMA CONFORMACIÓN CORPORACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL

OBJETIVO.

Apoyar la conformación de la Corporación Turística Municipal, en aras de programar, coordinar y ejecutar los diferentes eventos y festividades que se llevarán a cabo dentro de la localidad, mediante condiciones que permitan el crecimiento y consolidación.

ESTRATEGIAS

1. En coordinar con la Dirección de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo, fortalecer y ofrecer capacitación a un grupo de personas, para que sean los promotores y organizadores de las Festividades, cualificando el recurso humano y prestación el servicio, incorporando elementos para la competitividad.
2. Crear la Corporación Turística del Municipio.
3. Brindar programas de capacitación relacionados con organización y realización de Festividades.
4. Construcción y mejoramiento de escenarios para ejecución de eventos tradicionales en el Municipio.

Meta 1: Promover y crear la infraestructura de la Corporación Turística del Municipio.

Meta 2: En convenio con universidades crear la Corporación de turismo en asocio con el sector privado.

Meta 3: Construir y desarrollar un cronograma de actividades de las diferentes festividades eventos deportivos, culturales, recreativos y fériaes que consoliden los diferentes gremios.

Meta 4: Crear un paquete publicitario de orden municipal, departamental y nacional, efectivo para promocionar las diferentes festividades y actividades.

Meta 5: Promover acciones conjuntas con los municipios vecinos para crear programas integrales de participación Ferial.

Meta 6: Incentivar al turista a que se haga participe de las Ferias y Fiestas tradicionales, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de la población y el rescate de su identidad cultural y la importancia del legado histórico que ha tenido en el transcurso de tiempo nuestro municipio.

Indicadores:

Número de integrantes de la Corporación de Turismo
Número de eventos Fériales realizados en el Municipio
Espacios físicos (escenarios) construidos y mejorados

3.2.5 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO.

Propender porque el factor humano mantenga el equilibrio del ecosistema, construyendo el espacio donde los diferentes actores institucionales, de ONG's y de la comunidad involucrada en la misión ambiental, prioricen las estrategias para recuperar y conservar los recursos naturales, como alternativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y para generar el desarrollo económico y social del municipio.

3.2.5.1 PROGRAMA SISTEMA AMBIENTAL LOCAL

OBJETIVO.

Hacer el enlace entre la planificación, la gestión y la acción, para las iniciativas y los recursos que tengan por objeto la recuperación y/o conservación de los recursos naturales, ecosistemas y áreas amenazadas.

ESTRATEGIAS

1. Homologar el marco conceptual relacionado con el tema ambiental específicamente en b relacionado con la recuperación y conservación del recurso hídrico municipal.
2. Establecer las directrices municipales para la recuperación y conservación de los recursos naturales, estableciendo convenios interinstitucionales que permita crear las condiciones necesarias para desarrollar este programa a nivel municipal.

Meta 1: Conformar un comité local ambiental, para elaborar los programas tendientes a estructurar la recuperación ambiental de los sistemas bióticos y ecológicos del municipio.

Indicador: Comité local ambiental estructurado y operando.

Indicador: Número de programas gestionados e implementados.

Meta 2: Presentar y ejecutar el plan para la recuperación de las cuencas, humedales y áreas protegidas mediante la implementación de especies arbóreas nativas.

Indicador: Plan de recuperación de cuencas, humedales y áreas protegidas en proceso de ejecución.

Indicador: Número de hectáreas reforestadas.

Meta 3: Gestionar convenios interadministrativos con entidades como la CAS, Gobernación de Santander, Ministerio del Medio Ambiente y otros, para promover programas de recuperación y mantenimiento de los recursos naturales del municipio.

Indicador: Número de convenios establecidos.

Indicador: Número de programas ejecutados.

3.2.5.2 PROGRAMA LOCAL DE AREAS PROTEGIDAS

OBJETIVO.

Integrar los ecosistemas estratégicos a formas protegidas en lo privado y lo público, con el apoyo de las instituciones locales, regionales, departamentales y nacionales, estableciendo parámetros y estrategias de conservación, administración y conservación.

ESTRATEGIAS

1. Concordante con el E.O.T municipal, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Nacional de Desarrollo se debe identificar las prioridades para la recuperación, manejo y conservación de las áreas locales que por su importancia ambiental deban ser protegidas.
2. Generar planes municipales del uso de la tierra que permita el desarrollo sostenible de actividades agrícolas e industriales en el territorio barboseño, haciendo énfasis en la protección al recurso hídrico y de las cuencas municipales.

Meta 1: Identificar y concertar el sistema local de áreas protegidas del ecosistema de humedales, zonas de ronda de ríos, quebradas y

nacimientos de agua y zonas de bosques que por su importancia deban ser protegidos..

Indicador: Número de áreas protegidas identificadas y concertadas.

Indicador: Número de Hectáreas declaradas como áreas naturales protegidas.

Meta 2: Definir la responsabilidad del co-manejo de las áreas protegidas por los bienes y servicios ambientales prestados a las poblaciones de influencia directa e indirecta, previa valoración de estas áreas.

Indicador: Número de entidades y comunidades beneficiadas, comprometidas en el manejo de áreas naturales protegidas.

Meta 3: Realizar o apoyar estudios e investigaciones para la definición de áreas de manejo ambiental, donde se involucren la explotación comercial y tradicional de tierras con la protección y conservación de los causes y nacimiento de agua.

Indicador: Número de estudios realizados y apoyados el estado de ejecución de los planes propuestos.

Indicador: Número de hectáreas definidas dentro del plan de manejo ambiental.

3.2.5.3 PROGRAMA CIUDADANO - AMIGOS DEL AMBIENTE "INTEGRA"

OBJETIVO.

Crear un espacio institucional donde converjan todos los actores interesados en la recuperación, conservación y protección del espacio público municipal y los recursos naturales y el patrimonio cultural, arquitectónico y natural del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Establecer un modelo concertado para el manejo de los planes de seguimiento y control de los programas de recuperación de los recursos ambientales municipales, especialmente lo referente a la recuperación del espacio público y la conservación del patrimonio municipal.
2. Consolidar el programa educativo a nivel escolar y universitario, para sensibilizar a la juventud barboseña sobre temas de recuperación y conservación de los recursos naturales y a encaminar las iniciativas y

esfuerzos resultantes hacia los programas del SISTEMA AMBIENTAL LOCAL.

Meta 1: Establecer un modelo urbano concertado interinstitucionalmente para el manejo del espacio público, donde se busque primordialmente crear la conciencia en el ciudadano sobre la importancia del patrimonio cultural, arquitectónico y natural con que cuenta el municipio.

Indicador: Elaboración y ejecución del modelo de espacio público municipal.

Indicador: Estudio y elaboración del inventario del patrimonio cultural, arquitectónico y natural del municipio.

Meta 2: Ejecutar el programa educativo a nivel escolar y universitario que sensibilice este grupo sobre la importancia de proteger y conservar el patrimonio cultural, arquitectónico y natural del municipio.

Indicador: Número de estudiantes que accedieron a este programa.

Indicador: Número de iniciativas surgidas a raíz de este proyecto y que se hayan presentado a evaluación del comité local ambiental.

PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

OBJETIVO.

Prevenir y mitigar los efectos, daños y pérdidas que puedan ocurrir sobre la población del municipio, sobre sus bienes materiales e intangibles, sobre las propiedades municipales y los recursos ambientales del municipio. Así mismo, atender y apoyar a la población en las situaciones de emergencia que puedan presentarse.

3.2.5.4 PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

OBJETIVO.

Reducir las pérdidas de vidas y mitigar los efectos que puedan ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales como consecuencia de desastres de origen natural o antrópico que se puedan presentar en el municipio.

ESTRATEGIAS

1. Establecer los planes, programas y mecanismos para la atención inmediata de las comunidades amenazadas o damnificadas por desastres ocurridos en el municipio.

2. Conformar los organismos o entidades especializadas en la atención de emergencias y desastres dentro del municipio y eventualmente dentro de la región.
3. Conformar el comité local de prevención y atención de desastres de orden interinstitucional, además de facilitar y apoyar la comunicación de entre sus miembros en tiempo de normalidad y catástrofe.

Meta 1: Lograr la oportuna prevención y atención de las emergencias y catástrofes que puedan ocurrir dentro del municipio.

Indicador: Cobertura de la población afectada por la emergencia o el desastre.

Meta 2: Elaboración y ejecución del plan de emergencias para el municipio de Barbosa en caso de desastres de orden natural o antrópicos.

Indicador: Estado de elaboración e implementación del plan.

Indicador: Porcentaje de la población cubierta por el plan de emergencias propuesto.

Meta 3: Creación y puesta en funcionamiento del comité local de atención y prevención de desastres., así como la creación y sostenimiento de organismos institucionales para la atención de emergencias.

Indicador: Comité local de prevención y atención de desastres conformado y funcionando.

Indicador: Número de organismos de atención de emergencias conformados y en funcionamiento.

Meta 4: Crear el sistema de comunicaciones para las entidades integrantes del comité local de prevención y atención de desastres del municipio.

Indicador: Número de entidades apoyadas.

Indicador: Número de entidades integrantes del comité de prevención y atención de desastres con servicio de comunicación en tiempo de normalidad.

Indicador: Número de entidades integrantes del comité de prevención y atención de desastres con servicio de comunicación en tiempo catástrofe.

3.2.6 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

OBJETIVO

Propender por el fortalecimiento de la capacidad administrativa, institucional y financiera.

3.2.6.1 PROGRAMA REESTRUCTURACIÓN, FINANZAS Y BÚSQUEDA PARA FINANCIAR PROYECTOS SOCIALES.

OBJETIVO.

Mejorar sustancialmente el desempeño del municipio, como entidad pública acorde con lo preceptuado en la Constitución, las Leyes y el Plan de Desarrollo, para con ello cumplir la función social del Estado en cuanto a la prestación de todos los servicios a su cargo.

ESTRATEGIAS

1. Identificar la fuente legal de facultades para adelantar la reforma, sus alcances y término previsto.
2. Conformar un grupo de trabajo, mediante resolución interna encargado de adelantar el proceso de reestructuración.
3. Solicitar al Departamento de Función Pública asesoría.
4. Hacer un estudio técnico donde se encuentren las fortalezas y puntos críticos y determinar de qué manera con la reestructuración se contribuye a solucionar los problemas claves de la administración.

Meta 1: Transformar y reorientar la organización. Entregar una administración en la cual se conozca las dependencias, las funciones de los empleados buscando un mínimo costo, con una buena prestación del servicio.

Meta 2: Implementar planes de acción y determinar las capacidades administrativas para generar nuevos proyectos y programas que conduzcan a fortalecer la gestión.

Meta 3: Buscar que la comunidad en general asimile la nueva estructura administrativa, donde se conozca el nivel jerárquico de autoridad, sus jefes

y a quien se puede acudir en caso de que se presente alguna irregularidad en el servicio; para ello se deben implementar campañas pedagógicas hacia la comunidad.

Meta 4: Tener la planta de personal necesaria, buscando la eficiencia y el ahorro y cumpliendo con las normas salariales y laborales vigentes, ajustándose a los mínimos establecidos en la Ley; en caso de necesidad del servicio se debe acudir a un grupo interdisciplinario para que conceptúen si se debe ampliar; pues se debe tener en cuenta la movilidad de la administración pública para atender las necesidades que cada día aquejan a la comunidad.

Indicador: Porcentaje de ahorro operacional (Menor gasto de funcionamiento)

3.2.6.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO

OBJETIVO.

Propender por la estabilidad financiera del Municipio con el fin de mejorar la situación actual de endeudamiento, mejorar sus ingresos y racionalizar los gastos y así liberar recursos para la inversión social.

ESTRATEGIAS

1. Reestructurar la deuda actual, acogiéndose a los beneficios otorgados por la Ley 617 de 2000.
2. Controlar en forma permanente el comportamiento de los ingresos propios y los gastos de funcionamiento de tal forma que le permita al Municipio cumplir de manera oportuna con los requerimientos del ajuste fiscal además de sus obligaciones de inversión.
3. Realizar gestiones para acceder a recursos financieros para la financiación de proyectos prioritarios de acuerdo a los componentes y sectores plasmados en el Plan de Desarrollo
4. Implementar procesos administrativos y financieros modernos con el fin de suplir las necesidades actuales de las dependencias.
5. Realizar gestiones para acceder a recursos financieros para la financiación de proyectos prioritarios de acuerdo a los componentes y sectores plasmados en el Plan de Desarrollo
6. Implementar procesos administrativos y financieros modernos con el fin de suplir las necesidades actuales de las dependencias.

Meta 1: Mantener la austeridad en el gasto de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000.

Meta 2: Generar ahorro para inversión.

Indicador

Porcentaje del gasto disminuido.

3.2.6.3 PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO.

Modernizar la Administración Municipal, bajo la perspectiva de gerencia moderna acorde con las necesidades.

ESTRATEGIAS

Para el recurso humano:

1. Promover programas de medicina preventiva.
2. Celebrar convenios interinstitucionales con establecimientos de educación superior públicos o privados para la capacitación y actualización de los servidores públicos.

Para el recurso físico, técnico y comunicación:

1. Actualización e identificación de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Barbosa, como de las obligaciones para saber con que recurso se cuenta realmente.
2. Rediseñar y adecuar el espacio físico de las áreas funcionales de la administración.
3. Diseñar la página WEB del Municipio.

Indicadores

Número de convenios

Porcentaje de actualización de inventarios de propiedad planta y equipo.

Funcionamiento de la página WEB

3.2.7 SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA

OBJETIVO.

Implementar y coordinar actividades con la autoridad policial y demás organismos de seguridad del Municipio con el fin mantener el orden público y brindar seguridad democrática a todos los ciudadanos.

PAZ Y DERECHOS HUMANOS

3.2.7.1 PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO Y LA VULNERABILIDAD EN EL CONFLICTO.

OBJETIVO.

Sensibilizar a la comunidad del problema nacional por la que atraviesan los desplazados por la violencia y colaborarles a que institución se deben dirigir para apaciguar este drama que a diario vive nuestros hermanos colombianos, para consolidar la información, para valorar de manera oportuna el riesgo y la anticipación de eventos contra la comunidad.

ESTRATEGIA

Establecer alianzas con las entidades, con los Municipios aledaños para la implementación de Políticas nacionales en lo referente a atención y prevención de los sectores vulnerables.

Meta 1: Prestar accesoria y asistencia técnica a los Municipios sobre la atención a sectores vulnerables de la población en temas relacionados con:

Meta 2: Atención y protección integral a la niñez afectada por el conflicto armado.

Meta 3: Atención y prevención integral a mujeres afectadas por el conflicto armado.

Meta 4: Fortalecer las iniciativas de la Red de buen trato a niños y niñas.

Meta 5: Fortalecimiento en la prevención y protección integral a personas discapacitadas.

Meta 6: Proyecto de vigilancia, detección temprana y atención víctimas de la violencia intra familiar.

Indicador: Cobertura de Municipio atendidos por tipología de atención.

3.2.7.2 PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO.

Desarrollar un proceso de autoconocimiento y reflexión al interior de las instituciones educativas y el seno de los hogares del municipio con el fin de reconocer e intervenir en los factores que generan y/o potencian actitudes y comportamientos violentos en la comunidad Barboseña.

Promover procesos de concientización de los actores vinculados a la educación para impulsar la transformación de quehacer educativo, buscando conceptos de paz y convivencia que hagan cátedra y se conviertan en vivencias que hagan de las aulas verdaderos laboratorios de paz.

ESTRATEGIAS

Convocar el concurso y la concertación de los actores públicos y privados vinculados a la educación formal y no formal para el desarrollo de un nuevo "Perfil Ciudadano" desde preescolar hasta la Educación superior y la reeducación de adultos en procesos de negociación y resolución pacífica de conflictos.

Meta 1: Establecer una agenda con las instituciones Educativas para socializar con los representantes del sector, el desarrollo e implementación del programa " Programa Calidad de Vida".

Indicador: Número de eventos realizados con actores del sector (Reuniones, Foros, Encuentros) docentes formados.

Meta 2: Ejecutar un ciclo de capacitación en los temas mencionados con las instituciones y comunidad del Municipio.

Indicador: Número de ciclos de capacitación realizados.

3.2.7.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

OBJETIVO.

Construir un escenario real de participación en el Municipio en el cual se articulen de manera eficiente los problemas y necesidades comunitarias con los del Estado que permita involucrar de manera directa y responsable cada vez mas a la ciudadanía en la formulación, ejecución y veeduría de las Políticas publicas.

ESTRATEGIAS

1. Promoción y consolidación de la participación ciudadana y comunitaria mediante la generación de escenarios que permitan la formación de lideres y por ende el fortalecimiento activo de la población en las organizaciones sociales y cívicas del municipio.
2. Garantizar la transparencia y moralidad del accionar público a través de la veeduría y el control ciudadano, con el fin de crear canales de información y formación, que facilite la lucha contra la impunidad y la corrupción administrativa.
3. Fomentar la vinculación de la ciudadanía frente a las organizaciones sociales y que esta asuma con representatividad y legitimidad sus compromisos ciudadanos.
4. Desarrollo de procesos continuos de capacitación y Asesoría integral a la Administración Municipal.

Meta 1: Desarrollar acciones de capacitación que permitan generar una cultura de participación con la puesta en marcha de la academia de capacitación para Adultos pues es un bien del municipio donado para capacitar a los adultos y de allí capacitar los lideres del futuro de nuestro municipio..

Indicador: Número de talleres de capacitación realizados en los bienes del municipio destinados para este fin.

Meta 2: Desarrollar programas que promuevan el liderazgo social, con énfasis en la formación democrática, civilizada, participación, gestión publica y control ciudadano dentro del marco de la escuela de formación de liderazgo.

Indicador: Número de escuelas de liderazgo en funcionamiento.

3.2.7.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA

OBJETIVO.

Mitigar las causas generadoras de violencia promoviendo mecanismos de pacificación mediante la promoción de la convivencia pacífica al interior de las familias dentro del marco constitucional que establece el Estado y la Sociedad mediante campañas de sensibilización pedagógica ciudadana por la paz, buscando identificar, neutralizar y superar la violencia en el Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer las Instituciones encargadas de proteger los derechos del menor y la familia.
2. Crear estrategias pedagógicas dirigidas a las autoridades civiles, militares y a la comunidad Barboseña.
3. Se adoptaran medidas integrales en el ámbito social, económico, educativo, político, cultural etc.
4. Se diseñara e implementara un modelo de seguimiento, evaluación a las políticas públicas que inciden en los derechos humanos, tanto relacionadas con los derechos civiles y políticos, como aquellas que vinculan los derechos económicos, sociales y culturales.
5. Se adelantaran programas dirigidos a prevenir todas las modalidades delincuenciales como: secuestros, extorsiones y demás eventualidades que se llegasen a presentar en el municipio con el fin de fortalecer la seguridad Democrática.

Meta 1: Ejecutar programas dirigidos a la comunidad en general para mitigar las causas generadoras de violencia, mediante la utilización del modelo de estrés social para la prevención de la violencia intra familiar y el maltrato infantil "MOSSAVI", el cuál ha sido tomado de la Organización Mundial de la Salud.

Indicador: Número de talleres de capacitación realizados para reconocer los factores de riesgo y prevención de los casos que más se presentan en el municipio de Barbosa según las estadísticas aportadas por los órganos jurisdiccionales encargados de la protección del menor y la familia.

3.2.7.5 PROGRAMAS DE CAPACITACION DIRIGIDOS A L APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

OBJETIVO.

Realizar campañas mediante talleres, foros, manualidades, actividades lúdicas deportivas y capacitación para encaminarlos a utilizar el tiempo libre de una manera adecuada realizando programas sociales encaminados al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Establecer en la sociedad un ambiente de respeto y tolerancia, mediante campañas educativas que concienticen a la comunidad del respeto por los derechos de los demás y por hacer valer sus derechos.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollar un trabajo social con los niños, jóvenes y adultos para recuperar los valores éticos y morales.
2. Se realizaran campañas encaminadas a recuperar el tejido social de nuestro Municipio
3. Educar, divulgar y promover mecanismos de participación ciudadana, en los colegios mediante foros, conferencias y otros.
4. Realizar campañas en donde se eduque de como convivir en paz y armonía mediante conferencias foros charlas con personal idóneo que pueda guiar a la comunidad sobre la manera de llegar a una convivencia pacífica.

Indicador: Número de Campañas realizadas mediante Foros, Talleres, seminarios

3.2.7.6 PROGRAMA CREACIÓN COMISARIA DE FAMILIA.

OBJETIVO.

Brindar atención y asesoría oportuna a las familias del Municipio los casos abandono de menores y de violencia intrafamiliar.

Meta 1: Creación de una Comisaría de Familia donde se brindara todo el apoyo y accesoria sicológica, Jurídica y medico que permitan mejorar el servicio a la ciudadanía y facilita el acceso a la resolución de conflictos relacionados con el menor y la familia.

Indicador: Comisaría de Familia en funcionamiento.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

3.2.7.7 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RESA (RED DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA)

OBJETIVO.

Mediante este programa se busca una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada y vulnerable a causa del conflicto armado que atraviesa el país y ante lo cual se ven involucrados los municipios en el territorio nacional y a este problema no escapa el municipio de Barbosa por ser un corredor de paso para los transeúntes.

ESTRATEGIAS

1. Crear estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada y vulnerable.
2. Se adoptaran medidas que busquen un cubrimiento total de las personas más vulnerables de la comunidad.

Indicador: Número de personas beneficiadas por el programa

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ORDEN PÚBLICO

3.2.7.8 PROGRAMA PARA CONSTRUIR UNA BASE MILITAR MÓVIL

OBJETIVO.

Brindar a los habitantes del municipio de Barbosa seguridad con el apoyo de la base militar móvil que se pretende instalar en la jurisdicción del municipio, a todos los habitantes de la región con el fin de mantener el orden público.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer el cubrimiento de los habitantes en cuanto a prestarle mas seguridad.
2. Cubrir los puntos más vulnerables al nivel de subversión y Paramilitarismo que existe en esta región.

Meta 1: Tener el dominio del Municipio y evitar el ingreso de grupos al margen de la Ley.

Indicador: Número de Casos que se presenten en el Municipio en cuanto a Seguridad.

3.2.7.9 PROGRAMA DE AUMENTAR EL PIE DE FUERZA DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO.

Ampliar la cobertura de la Seguridad que llegue no solo al sector urbano, sino también al rural, con el fin de ofrecer una calidad de vida a todos los habitantes.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer el pie de fuerza en el Municipio de Barbosa.
2. Buscar alianzas con otros Municipios para ofrecer un mayor cubrimiento de la región.
3. Solicitar por intermedio de la Alcaldía y del Comandante del Distrito las necesidades de personal para que se aumente el pie de fuerza.

Meta 1: Tramitar recursos para el sostenimiento.

Indicador: Bajar el índice delincencial a nivel de Barbosa para tener un mayor cubrimiento a nivel de seguridad.

3.2.7.10 PROGRAMA DE RECICLADORES

OBJETIVO.

Establecer mediante charlas, talleres, conferencias, concienciar a quienes ejercen esta profesión de las normas de convivencia, deberes y derechos y capacitarlos en clasificación de desechos y la aplicación de las cuatro R (Reducir, reutilizar, reciclar y recuperar)

ESTRATEGIAS

Capacitar a este sector, para que tengan claro lo importante del manejo y clasificación adecuado de los residuos.

Meta 1: Conformar la microempresa de recicladores del Municipio.

Indicador: El volumen de residuos reciclados en el Municipio de acuerdo con lo que se produce diariamente.

Meta 2: Crear una cultura en la comunidad de la importancia del reciclaje y de los beneficios que traerá la creación de una microempresa bien organizada en el Municipio.

Indicador: Recolección de desechos en todo el Municipio.

3.2.7.11 PROGRAMA DE ESCUELAS DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO.

Crear una cultura de seguridad que ayude a mitigar y controlar las causas generadoras de violencia.

3.2.7.12 PROGRAMAS DE FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL

OBJETIVO.

Fortalecer mediante la instalación de alarmas comunitarias se pretende contrarrestar el accionar delictivo y a la vez contribuir en el programa de seguridad democrática.

ESTRATEGIAS

Comprometer mediante publicidad a cada sector para que se organicen y denuncien casos delictivos que se presenten.

Meta 1: Que la comunidad colabore y se organice para mejorar la seguridad en el sector.

Indicador: Conocer los resultados que se han presentado en el sector con la unión y conformación de los frentes de Seguridad.

3.2.7.13 PROGRAMAS CON LA TERCERA EDAD

OBJETIVO.

Fortalecer actividades culturales, Deportivas, Gimnásticas con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas del Municipio de Barbosa.

ESTRATEGIAS

Busca que el adulto mayor se sienta útil a la sociedad aportando la vivencia.

Metas 1: Continuar con todos estos programas que fortalezcan a este sector tan vulnerable de la sociedad.

Indicador: Número de cobertura de personas beneficiadas con este programa.

3.2.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO.

Realizar la actividad de seguimiento y evaluación en el marco de un proceso de "autoevaluación", lo cual requiere que tanto directivos como planificadores, ejecutores y veedores, construyan bajo una metodología participativa, los indicadores que alimentarán el sistema, previa la utilización y socialización de conceptos, metodología y herramientas para hacer el seguimiento y evaluación de los resultados del Plan.

El éxito en la consecución de las metas propuestas depende fundamentalmente de la organización institucional en términos de la articulación entre las dependencias al interior de la Administración Municipal y su desempeño en la interacción con los actores del desarrollo en torno a la implementación de dos grandes procesos que se dan de manera complementaria y son: La Gerencia y el Seguimiento y Evaluación.

La gerencia del Plan

La gerencia del Plan de Desarrollo se constituye en el proceso fundamental para garantizar la coherencia, la armonía y la integralidad que se requiere en la gestión y ejecución de las propuestas, principalmente en lo relacionado con el planteamiento estratégico, lo cual implica la definición tanto de la estructura organizativa del proceso como de los contenidos de los sectores o componentes focalizadores de la acción y la interacción entre actores.

La estructura orgánico funcional del proceso gerencial se conforma para responder a los aspectos fundamentales que se constituyen en los lineamientos de política alrededor de los cuales girará el accionar institucional.

Organización del Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación

El sistema municipal de seguimiento y evaluación contará con una estructura orgánica funcional compuesta por los siguientes niveles:

Nivel Directivo.

Conformado por la Alcaldesa, como líder del proceso y el Secretario de Planeación a cuya responsabilidad se encuentra el funcionamiento integral del sistema

Comités Operativos.

Estos comités están conformados por los jefes de las secretarías de despacho e institutos descentralizados y los respectivos jefes de unidades, coordinadores de grupo designados en cada dependencia.

Operatividad del Sistema de Seguimiento y Evaluación

La operatividad del seguimiento y evaluación del Plan es responsabilidad de la Secretaria de Planeación en coordinación con las Secretarías de Despacho.

3.2.8.1 PROGRAMA VEEDURÍA Y CONTROL

OBJETIVO

Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación todo en el marco de la construcción de un Estado Comunitario.

ESTRATEGIAS

1. Solicitar la cooperación del Departamento Nacional de Planeación para el diseño y la implementación del Sistema Municipal de seguimiento y evaluación.
2. Coordinar con las secretarías de despacho e institutos descentralizados del orden municipal la implementación del sistema municipal de seguimiento y evaluación, contando con el apoyo de control interno y el Consejo Municipal de Planeación.
3. Establecer los mecanismos de participación y concertación con los diferentes estamentos de la comunidad de Barbosa, a través del Consejo Municipal de Planeación.
4. En el ámbito interno el grupo de seguimiento y evaluación interactuará con la oficina de control interno de la Administración Municipal.

Meta 1: Elaboración de los planes de acción

Meta 2: Presentación al Consejo de Gobierno para la revisión y aprobación

Meta 3: Implementación del sistema nacional de evaluación de resultados de la gestión pública (sinergia)

Meta 4: Elaboración periódica de autoevaluación del plan indicativo

Meta 5: Elaboración y socialización semestral del informe de evaluación y resultados

Meta 6: Evaluación final de Gestión y Resultados del Plan de Desarrollo vigencia 2004 – 2007.

Indicadores:

Planes de Acción.

Informes de autoevaluación.

Socialización de informe final de Gestión y Resultados.

CAPÍTULO IV

PLAN DE INVERSIÓN 2004-2007

4.1 PROYECCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS

4.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL

	PÁGS.
1.1 MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL	1
1.2 MARCO INSTITUCIONAL	1
1.2.1 MISION	2
1.2.2 VISION	2
1.3 MARCO ESTRUCTURAL	2
1.3.1 PRINCIPIOS	2
1.3.2 OBJETIVOS GENERALES	2
1.3.3 POLITICAS GENERALES	5
1.3.4 POTENCIALIDADES Y DIFICULTADES DEL DESARROLLO EN BARBOSA	6
1.3.4.1 POTENCIALIDADES	6
1.3.4.2 LIMITACIONES	7

CAPITULO II	7
2 DIAGNOSTICO GENERAL	11
2.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS	11
2.1.1 POSICION GEOGRAFICA	11
2.1.2 FAUNA	11
2.1.3 FLORA	12
2.2 COMPONENTE PRODUCTIVO Y ECONOMICO	12
2.2.1 SECTOR AGROPECUARIO	12
2.2.1.1 SECTOR CAFETERO	12
2.2.1.2 SECTOR CULTIVOS TRANSITORIOS	13
2.2.1.3 SUBSECTOR PECUARIO	13
2.2.1.4 SUBSETOR AVÍCOLA	13
2.2.2 SECTOR AGROINDUSTRIAL	14
2.2.2.1 AGROINDUSTRIA DE LA PANELA	14
2.2.2.2 AROINDUSTRIA DEL BOCADILLO	14
2.2.3 SECTOR COMERCIAL	15
2.3 SECTOR SOCIAL	16
2.3.1 EDUCACIÓN	16
2.3.2 SALUD	19
2.3.3 VIVIENDA	19
2.3.4 GRUPOS VULNERABLES	20
2.3.5 PROMOCION SOCIAL Y GENERACION DE EMPLEO	21

2.4	DESARROLLO TERRITORIAL	21
2.4.1	INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA	21
2.4.2	SERVICIOS PUBLICOS	26
2.4.2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	26
2.4.2.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	30
2.4.2.3	ASEO Y RESIDUOS SÓLIDOS	32
2.4.3	EQUIPAMIENTO	35
2.4.3.1	ESPACIO PUBLICO	35
2.4.3.2	PLAZA DE MERCADO	37
2.4.3.3	MATADERO	38
2.4.3.4	GAS DOMICILIARIO	38
2.4.3.5	TELEFONIA Y COMUNICACIONES	39
2.4.3.6	CEMENTERIO CENTRAL	40
2.5	DEPORTE CULTURA Y TURISMO	40
2.5.1	RECREACION Y DEPORTE	40
2.5.2	CULTURA	41
2.5.3	TURISMO	41
2.6	MEDIO AMBIENTE	43
2.7	SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA	45
2.7.1	PAZ Y DERECHOS HUMANOS	47
2.7.2	CONFLICTIVIDAD SOCIAL	48
2.7.2.1	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	48
2.7.2.2	LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS	49
2.7.2.3	LOS CONFLICTOS ECONOMICOS	49

2.7.2.4	LOS CONFLICTOS SOCIALES	49
2.7.2.5	EN LO POLÍTICO Y ARMADO	49
2.8	MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA	50
2.8.1	PROBLEMÁTICA POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	50
2.8.2	LAS FINANZAS MUNICIPALES	54
2.9	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	60
2.9.1	EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL	60
CAPITULO III		61
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO		61
3.1	OBJETIVO PROGRAMATICO DEL PLAN	61
3.2	FORMULACION DE PROGRAMAS	63
3.2.1	SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO	63
3.2.1.1	SECTOR AGROPECUARIO	
3.2.1.1.1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL SECTOR AGROPECUARIO	63
3.2.1.1.1.2	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	63
3.2.1.1.1.3	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CUENCAS Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	65
3.2.1.2	SECTOR AGROINDUSTRIAL	67
3.2.1.2.1	PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y MI CROEMPRESARIAL DEL MUNICIPIO	67

3.2.1.2.2	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL	68
3.2.1.3	SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	69
3.2.1.3.1	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	69
3.2.1.3.2	PROGRAMA APOYO FINANCIERO Y DE INFRAESTRUCTURA A LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES Y PRODUCTIVAS	
3.2.1.4	SECTOR MANUFACTURERO	70
3.2.1.4.1	PROGRAMA "DÉMONOS LA MANO"	71
3.2.1.5	SECTOR METALMECÁNICO Y MICROINDUSTRIAL	71
3.2.1.5.1	PROGRAMA DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL SECTOR METALMECÁNICO Y MICROINDUSTRIAL	71
3.2.1.5.2	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA METALMECÁNICA Y MICROINDUSTRIAL	
3.2.1.5.3	PROGRAMA EMPLEABILIDAD	73
3.2.1.5.4	PROGRAMA DE APOYO, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO	73
3.2.1.5.5	PROGRAMA FORMACIÓN CULTURA SOLIDARIA	73
3.2.2	SECTOR SOCIAL	74
3.2.2.1	EDUCACIÓN	74
3.2.2.1.1	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA Y PROPICIAR PERMANENCIA Y REDUCCIÓN DEL ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO	75

3.2.2.1.2	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES, ESCENARIOS Y PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE FAVOREZCAN EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL	76
3.2.2.1.3	PROGRAMA VIDA	77
3.2.2.1.4	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN PATROCINADOS POR LAS UNIVERSIDADES Y EL SENA	77
3.2.2.1.5	PROGRAMA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	77
3.2.2.1.6	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL SECTOR RURAL	78
3.2.2.1.7	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO	78
3.2.2.2	SALUD	79
3.2.2.2.1	PROGRAMA SALUD PÚBLICA	79
3.2.2.2.2	PROGRAMA GESTIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	79
3.2.2.2.3	PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL EN SALUD	80
3.2.2.2.4	PROGRAMA PROMOCIÓN EN SALUD	80
3.2.2.2.5	PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL	80
3.2.2.2.6	PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	81
3.2.2.2.7	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN SALUD	81

3.2.2.2.8	PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	83
3.2.2.2.9	PROGRAMA REESTRUCTURACION HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	83
3.2.2.3	VIVIENDA	84
3.2.2.3.1	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANO	84
3.2.2.3.2	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	84
3.2.2.4	GRUPOS VULNERABLES	85
3.2.2.4.1	GRUPOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	85
3.2.2.4.2	PROGRAMA DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL	85
3.2.2.4.3	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES ESPECIALES	86
3.2.2.4.4	PROGRAMA MUJER Y FAMILIA	86
3.2.2.5	PROMOCIÓN SOCIAL	87
3.2.2.5.1	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA EN EL MUNICIPIO	87
3.2.3	DESARROLLO TERRITORIAL	88
3.2.3.1	INFRAESTRUCTURA VIAL, RURAL Y URBANA	88
3.2.3.1.1	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN RED URBANA DEL MUNICIPIO	
3.2.3.1.2	PROGRAMA APORYO A LA RED URBANA DEL MUNICIPIO	89

3.2.3.1.3	PROGRAMA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS O PAVIMENTACIÓN EN LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO	89
3.2.3.1.4	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN ANILLOS PEATONALES	90
3.2.3.1.5	PROGRAMA ZONA DE PARQUEO PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	91
3.2.3.1.6	PROGRAMA NUEVO EJE VIAL URBANO	92
3.2.3.1.7	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA AUTORREGULACIÓN	92
3.2.3.2	SERVICIOS PÚBLICOS	95
3.2.3.2.1	ACUEDUCTO	95
3.2.3.2.1.1	PROGRAMA PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO	95
3.2.3.2.1.2	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA	97
3.2.3.2.2	ALCANTARILLADO	99
3.2.3.2.2.1	PROGRAMA MASIFICACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO	99
3.2.3.2.2.2	PROGRAMA MASIFICACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RURAL	100
3.2.3.2.2.3	PROGRAMA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	101
3.2.3.2.3	ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	102

3.2.3.2.3.1	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	102
3.2.3.2.4	GAS DOMICILIARIO	104
3.2.3.2.4.1	PROGRAMA CONTROL Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	104
3.2.3.2.5	TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	105
3.2.3.2.5.1	PROGRAMA TELEFONIA PARA EL DESARROLLO RURAL	
3.2.3.2.5.2	PROGRAMA INTERNET RURAL	105
3.2.3.2.6	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	106
3.2.3.2.6.1	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO	106
3.2.3.3	EQUIPAMIENTO	107
3.2.3.3.1	ESPACIO PÚBLICO	107
3.2.3.3.1.1	PROGRAMA RENOVACIÓN URBANA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	107
3.2.3.3.2	PLAZA DE MERCADO	108
3.2.3.3.2.1	PROGRAMA ORGANIZACIÓN PLAZA DE MERCADO	
3.2.3.3.3	MATADERO	109
3.2.3.3.3.1	PROGRAMA APOYO MATADERO REGIONAL	109
3.2.3.3.4	CEMENTERIO MUNICIPAL	109
3.2.3.3.4.1	PROGRAMA PARQUE CEMENTERIO E IMPLEMENTACIÓN DE HORNO CREMATORIO	109
3.2.4	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	110

3.2.4.1	CULTURA	110
3.2.4.1.1	PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL	110
3.2.4.1.2	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	111
3.2.4.1.3	PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL	112
3.2.4.1.4	PROGRAMA PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	113.
3.2.4.1.5	PROGRAMA PLAN MUNICIPAL ESCUELA DE MÚSICA	
3.2.4.1.6	PROGRAMA PLAN MUNICIPAL CONSEJO DE JUVENTUDES	
3.2.4.1.7	PROGRAMA MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y DESARROLLO	115
3.2.4.2	RECREACIÓN Y DEPORTE	116
3.2.4.2.1	PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	
3.2.4.2.2	PROGRAMA POLIDEPORTIVO	117
3.2.4.2.3	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	118
3.2.4.2.4	PROGRAMA DE COMITÉS DE APOYO DEPORTIVOS	118
3.2.4.2.5	PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	119
3.2.4.3	TURISMO	120
3.2.4.3.1	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MUNICIPAL	120
3.2.4.3.2	PROGRAMA PLAN TURÍSTICO DEL MUNICIPIO	121

3.2.4.3.3	PROGRAMA FESTIVO TURÍSTICO	121
3.2.4.3.4	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA	122
3.2.4.3.5	PROGRAMA DE APOYO A ENTIDADES PROMOTORAS DE TURISMO Y LA CULTURA	123
3.2.4.3.6	PROGRAMA CONFORMACIÓN CORPORACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL	124
3.2.5	MEDIO AMBIENTE	125
3.2.5.1	PROGRAMA SISTEMA AMBIENTAL LOCAL	125
3.2.5.2	PROGRAMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	126
3.2.5.3	PROGRAMA CIUDADANO-AMIGOS DEL AMBIENTE "INTEGRA"	127
3.2.5.4	PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
3.2.6	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA	130
3.2.6.1	PROGRAMA REESTRUCTURACIÓN, FINANZAS Y BÚSQUEDA PARA FINANCIAR PROYECTOS SOCIALES	130
3.2.6.2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO	131
3.2.6.3	PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL	132
3.2.7	SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA	133
3.2.7.1	PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO Y LA VULNERABILIDAD EN EL CONFLICTO	133
3.2.7.2	PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	134

3.2.7.3	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	135
3.2.7.4	PROGRAMA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA	136
3.2.7.5	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	137
3.2.7.6	PROGRAMA CREACIÓN COMISARÍA DE FAMILIA	137
3.2.7.7	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "RESA"	138
3.2.7.8	PROGRAMA PARA CONSTRUIR UNA BASE MILITAR MÓVIL	
3.2.7.9	PROGRAMA DE ALIMENTAR EL PIE DE FUERZA DEL MUNICIPIO	139
3.2.7.10	PROGRAMA DE RECICLADORES	139
3.2.7.11	PROGRAMA DE ESCUELAS DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	
3.2.7.12	PROGRAMA DE FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL	140
3.2.7.13	PROGRAMA CON LA TERCERA EDAD	140
3.2.8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	141
3.2.8.1	PROGRAMA DE VEEDURÍA Y CONTROL	142

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV PLAN DE INVERSIÓN 2004-2007

4.1 PROYECCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS

4.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO DE INVERSION

Proyección Financiera de Recursos 2004 - 2007				
	Vigencia Fiscal			
	2004	2005	2006	2007
INGRESOS (1 + 2)	4.927.048.610,00	5.222.671.526,60	5.536.031.818,20	5.868.193.727,29
1 Ingresos Tributarios	814.445.625,00	863.312.362,50	915.111.104,25	970.017.770,51
<i>Predial</i>	470.000.000,00	498.200.000,00	528.092.000,00	559.777.520,00
<i>Industria y Comercio</i>	254.400.000,00	269.664.000,00	285.843.840,00	302.994.470,40
<i>Otros Ingresos</i>	90.045.625,00	95.448.362,50	101.175.264,25	107.245.780,11
2 Ingresos No tributarios	4.112.602.985,00	4.359.359.164,10	4.620.920.713,95	4.898.175.956,78
3 Tranferencias ley 715	2.721.508.221,00	2.884.798.714,26	3.057.886.637,12	3.241.359.835,34
4 Otros Ingresos	1.391.094.764,00	1.474.560.449,84	1.563.034.076,83	1.656.816.121,44

Datos Oficiales Sec. Hacienda Municipal

Presupuesto de Inversion 2004 - 2007

	Vigencia Fiscal		
	2004	2005	
Total Transferencias ley 60 / ley 715	2.721.508.221,00	2.884.798.714,26	3.05
Sector Urbano	2.041.131.165,75	2.163.599.035,70	2.29
1 Educación	122.352.967,50	129.694.145,55	137
2 Salud	1.212.485.356,50	1.285.234.477,89	1.362
3 Saneamiento Básico	277.769.642,02	294.435.820,54	312
4 Deporte	47.424.085,22	50.269.530,33	53
5 Cultura y Recreación	20.324.607,95	21.544.084,43	22
6 Otros Sectores	331.968.596,56	351.886.712,35	372
7 Alimentación Escolar	28.805.910,00	30.534.264,60	32
Sector Rural	680.377.055,25	721.199.678,57	764
1 Educación	40.784.322,50	43.231.381,85	45
2 Salud	404.161.785,50	428.411.492,63	454
3 Saneamiento Básico	92.589.880,67	98.145.273,51	104
4 Deporte	15.808.028,41	16.756.510,11	17
5 Cultura y Recreación	6.774.869,32	7.181.361,48	7
6 Otros Sectores	110.656.198,85	117.295.570,78	124
7 Alimentación Escolar	9.601.970,00	10.178.088,20	10

Datos Oficiales Sec. Hacienda Municip

